

La conducta antisocial percibida por adolescentes de enseñanza secundaria obligatoria

Curso 2013/2014

Trabajo Fin de Grado

Lourdes Jelitza Melián Rodríguez.

4º de Grado en Trabajo Social.

D. Juan Manuel Herrera Hernández.

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Universidad de La Laguna.

Autora:

Lourdes Jelitza Melián Rodríguez.

Alumna de 4º de Grado en Trabajo Social.

Director:

D. Juan Manuel Herrera Hernández.

Profesor del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad de La Laguna.

Proyecto Fin de Grado:

La conducta antisocial percibida por adolescentes de enseñanza secundaria obligatoria.

Institución:

Universidad de La Laguna.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Colaboración:

Ayuntamiento de Candelaria.

Área de Servicios Sociales. Unidad de Drogodependencias e Inserción.

Instituto de Secundaria Punta Larga.

Instituto de Secundaria Santa Ana.

ÍNDICE

	Páginas
RESUMEN.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
1. MARCO TEÓRICO.....	5
1.1. La criminología como ciencia que explica el fenómeno de la delincuencia.....	5
1.2. Teorías explicativas de la agresividad y de las conductas violentas.....	7
1.3. Los contextos y factores que influyen en la conducta violenta.....	10
1.4. La relación con otros estudios de investigación.....	26
1.5. Otros datos estadísticos de interés.....	27
2. METODOLOGÍA.....	29
2.1. Objetivos.....	29
2.2. Tipo de diseño.....	29
2.2.1. Variables de estudio.....	29
2.2.2. Instrumento.....	30
2.2.3. Sujetos: descripción de la muestra.....	31
2.3. Procedimiento.....	31
3. RESULTADOS.....	33
3.1. Resultados de los/as alumnos/as.....	33
3.2. Resultados de las entrevistas a profesionales.....	58
4. ANÁLISIS DE DATOS Y DISCUSIÓN.....	60
5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.....	71
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	75
ANEXOS.....	77
Anexo 1: Cuestionario (CCA) Mirón (1990).....	77
Anexo 2: Cuestionario Orientadores.....	79
Anexo 3: Tablas completas de los resultados.....	80

RESUMEN

Este estudio trata de establecer la importancia de la conducta antisocial en la vida cotidiana de los/as adolescentes. La muestra la componen 51 estudiantes de 3º y 4º de la E.S.O. de los centros de enseñanza secundaria obligatoria del municipio de Candelaria. Se aplicó un cuestionario de 70 ítems sobre la frecuencia con la que han observado o realizado algún tipo de conducta antisocial, así como, el lugar en donde ocurrieron y las principales causas atribuidas a diversos tipos de conductas antisociales.

Los resultados indican que los/as adolescentes observan una cantidad importante de conductas antisociales y que participan directamente en menor medida, éstas tienen que ver especialmente con incumplimiento de la normativa y consumo de sustancias psicoactivas.

Palabras clave: *Criminología ambiental, Conducta antisocial, Adolescentes, contextos, absentismo, consumo de drogas, factores de riesgo.*

Abstract

The aim of this study is to establish the reasons for antisocial behaviour amongst teenagers in their everyday life. The sample is made up of 51 students of 3rd and 4th of E.S.O. that study at secondary schools of obligatory education in the municipality of Candelaria. A questionnaire of 70 items has been carried out, in which we have studied the frequency that the students have observed or taken part in any kind of antisocial behaviour, as well as where it took place, and the main reasons attributed for this behaviour.

The results indicate that teenagers observe a significant amount of anti-social behaviour, and that they are directly involved to a lesser extent. These anti-social behaviours are specially related to non-compliance of the rules and the use of psychoactive substances. On the basis of an ecological guidance we propose the prevention for this type of behaviour.

Key words: *Environmental criminology, Antisocial behaviour, Adolescents, Context, Absenteeism, Drug abuse, risk fac-tors.*

INTRODUCCIÓN

Este documento es un trabajo de fin de carrera, que se lleva a cabo por una alumna de 4º de Grado de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna. Y cuyo título es *“Las conductas antisociales percibidas por adolescentes de enseñanza secundaria obligatoria”*.

El objetivo de este estudio de investigación es recoger la percepción de los adolescentes ante las conductas antisociales, de los centros educativos de secundaria del municipio de Candelaria. Para ello se contó con la colaboración del Ayuntamiento de Candelaria y con los centros educativos de secundaria de dicho municipio: I.E.S. Punta Larga y I.E.S. Santa Ana.

Para este estudio se aplicó un cuestionario de 70 ítems sobre la frecuencia con la que han observado, iniciado y mantenido algún tipo de conducta antisocial, así como, el lugar en donde ocurren y las principales causas atribuidas a éstas conductas antisociales.

Los apartados que podemos encontrar en este documento son los siguientes: un breve resumen de los resultados de este estudio; un marco teórico que incluye: el fenómeno de la delincuencia, las teorías explicativas de la agresividad y de las conductas violentas, los contextos y factores que influyen en la conducta violenta, la relación con otros estudios de investigación y otros datos estadísticos de interés; la metodología llevada a cabo en la investigación; los resultados obtenidos; el análisis de los mismos y las conclusiones y propuestas de mejora del estudio.

1. MARCO TEÓRICO

En este trabajo de investigación se desarrollan los siguientes conceptos: la criminología como ciencia que explica el fenómeno de la delincuencia, las teorías explicativas de la agresividad y de las conductas violentas, los contextos y factores que influyen en la conducta violenta, el concepto de adolescencia y, por último, la violencia auto-informada o conducta antisocial.

1.1 La criminología como ciencia que explica el fenómeno de la delincuencia:

La criminología nos ofrece explicaciones muy variadas para el fenómeno de la delincuencia. Si pensamos en las distintas teorías, es posible ordenarlas en tres niveles, en función de si inciden en las características individuales del delincuente, en el contexto social o en el ambiente físico (Vozmediano Sans, L. & San Juan Guillen, C., 2010).

Desde un único nivel no sería posible explicar la totalidad de un fenómeno complejo en el que interactúan grandes factores. Sin embargo, focalizar la atención en el nivel ambiental nos permite analizar en profundidad el peso específico que tiene el escenario para explicar la conducta infractora y diseñar estrategias de intervención especializadas. Una perspectiva que obviamente debe complementarse con los estudios y estrategias que eventualmente puedan desarrollarse desde los otros niveles (Vozmediano Sans, L. & San Juan Guillen, C., 2010).

El análisis de los elementos ambientales/espaciales de los delitos, que constituye el objeto de estudio de la criminología ambiental se ha integrado progresivamente con una serie de teorías sobre el comportamiento criminal y el hecho delictivo así como una serie de principios y prácticas, que se vienen denominando análisis del delito (Vozmediano Sans, L. & San Juan Guillen, C., 2010).

La criminología ambiental y el análisis del delito se interesan por el evento delictivo, el delito, mientras que la criminología clásica, había dedicado sus esfuerzos a profundizar en el estudio de la criminalidad, en los factores que determinan que un individuo se convierta en infractor. Al considerar el evento delictivo, la criminología ambiental considera al infractor como un elemento más de los que confluyen en el mismo, y hace hincapié en los determinantes situacionales, interesándose por los

patrones de estos eventos en el tiempo y en el espacio. Por otra parte, el análisis del delito emplea información sobre los eventos delictivos para analizarlos sistemáticamente y detectar patrones y tendencias. Mientras el análisis describe patrones que ocurren en la realidad, la criminología ambiental propone explicaciones teóricas para su comprensión, de modo que ambas tareas son altamente interdependientes y cada una de ellas informa a la otra (Vozmediano Sans, L. & San Juan Guillen, C., 2010).

Los diferentes enfoques y teorías que componen hoy día la criminología ambiental refleja que sus orígenes históricos fueron algo dispersos. Varias disciplinas distintas han ido aportando, a lo largo de los años, sus peculiaridades visiones de la relación entre el delito y el ambiente. A continuación se presentan las influencias más determinantes siguiendo un criterio cronológico:

Los primeros mapas del delito que aparecen en el siglo XIX son una consecuencia de las reformas legales que, a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, sistematizaron el Derecho penal, crearon las instituciones policiales y penitenciaria e introdujeron la Teoría de la utilidad (Vozmediano Sans, L. & San Juan Guillen, C., 2010).

Tras un periodo de desinterés en los aspectos espaciales del delito, un factor grave en el desarrollo de la criminología ambiental actual fue, en los años sesenta del pasado siglo, el surgimiento de los que se conoce como CPTED¹ (Vozmediano Sans, L. & San Juan Guillen, C., 2010).

Según cita, Vozmediano Sans, L. y San Juan Guillen, C. (2010), en los años setenta, Clarke (1980) desarrolló la denominada prevención situacional del delito, llevando la perspectiva ambiental a un nivel de análisis micro. Centrándose en los determinantes situacionales más inmediatos de la conducta delictiva, Clarke (1980) planteó un modelo de prevención situacional de dicha conducta, incluyendo principios concretos para lograr la prevención (Vozmediano Sans, L. & San Juan Guillen, C., 2010).

Según cita, Vozmediano Sans, L. y San Juan Guillen, C. (2010), a inicios de la década de los ochenta, Brantingham & Brantingham 1984, 1991comenzaron a trabajar

¹(Por sus siglas en inglés, Crime Prevention Through Environmental Desing; en castellano, Prevención del delito a través del diseño de espacios).

en los movimientos, en el tiempo y el espacio, de las personas que cometen delitos, hasta desarrollar su teoría del patrón delictivo (Brantingham & Brantingham, 1984, 1991). La teoría del patrón delictivo trata de dar explicación al hecho de que la distribución de los delitos en los escenarios urbanos no es uniforme ni aleatoria, sino que presenta patrones claramente identificables (Vozmediano Sans, L. & San Juan Guillen, C., 2010).

Estos desarrollos teóricos surgidos en las décadas setenta y ochenta han seguido evolucionando y complementándose entre sí, cada vez más, hasta la actualidad. Además, a partir de los años noventa, y gracias al avance tecnológico que supuso la disponibilidad de los Sistemas de Información Geográfica para ordenadores personales, ha habido grandes avances en las técnicas para representar geográficamente los eventos delictivos. A partir de este tipo de análisis han surgido, además, variaciones como el estudio de la victimización reiterada y el perfil geográfico que estudia pautas espaciales de los delitos cometidos por infractores en serie (Vozmediano Sans, L. & San Juan Guillen, C., 2010).

Finalmente, la progresiva integración de los desarrollos teóricos de la criminología ambiental, por un lado, y de los hallazgos que realizan en el día a día los analistas del delito al estudiar los patrones de los hechos delictivos, por otro, han ido consolidando la criminología ambiental y el análisis del delito como disciplinas científicas (Vozmediano Sans, L. & San Juan Guillen, C., 2010).

Por último, nos detendremos a considerar la situación de la criminología ambiental, como disciplina científica, en nuestro país. En comparación con otros países, especialmente de habla inglesa, la criminología ambiental en España está mucho menos presente tanto en el mundo académico, como en las políticas y estrategias que se aplican para el control y prevención del delito. Una posible excepción es el empleo de estrategias CPTED, que se han popularizado en los últimos años como una vía para promover la seguridad urbana, en especial para las mujeres, desde un enfoque de género (Vozmediano Sans, L. & San Juan Guillen, C., 2010).

1.2. Teorías explicativas de la agresividad y de las conductas violentas:

A lo largo de la historia, diversas teorías han intentado dar respuestas al por qué de la agresividad y de las conductas violentas y cuáles son sus causas. Desde cada

modelo teórico se atribuyen factores etiológicos diferenciales, es decir, explican la emergencia de la conducta violenta desde elementos muy distintos: biológicos, emocionales, cognitivos, ambientales, entre otros. Aunque en la actualidad la conducta se explica desde la interacción entre variables personales y ambientales. A continuación se presentan cada una de las explicaciones de cada marco teórico epistemológico:

Las teorías biologicistas. Éstas explican la agresividad desde deficiencias genéticas (cromosomas), hormonales (testosterona) y de los neurotransmisores (serotonina). Desde la explicación genética, la agresividad se atribuye a la presencia extra de un cromosoma y, otra de las explicaciones es la relacionada con las hormonas, asociando especialmente la agresividad con los niveles de testosterona (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Por tanto, la agresividad se desencadena por una serie de procesos bioquímicos que se desarrollan en el interior del organismo y en el que las hormonas desempeñan una función decisiva, habiendo individuos que producen de forma natural una segregación excesiva de ciertas hormonas relacionadas con la agresividad. Y por último, se destaca la función mediadora de los neurotransmisores en la actividad agresiva, especialmente la serotonina (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Los procesos bioquímicos, neuronales y hormonales son fundamentalmente en las conductas agresivas pero también en todo el comportamiento humano y en la vida misma; dichos procesos son reacciones del propio organismo ante los estímulos (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Las teorías del condicionamiento clásico, operante y del aprendizaje social. Desde las teorías conductistas, la conducta agresiva se aprende por condicionamiento clásico (asociación de un estímulo con otro que provoca la agresión intrínsecamente), por condicionamiento operante (recompensas de la conducta agresiva aumentan la probabilidad de su aparición) y mediante el aprendizaje social (la conducta agresiva se aprende vicariamente a través de la observación de modelos reales y simbólicos) (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Desde esta última teoría, el comportamiento agresivo es el resultado del aprendizaje por imitación de modelos violentos, pero esto se produce en la medida en que el sujeto con rasgo ansioso y colérico se identifique con el modelo de acuerdo con su escala de enfado e ira con relación a su resistencia. Además, la observación habitual

de un modelo que es recompensado por su conducta violenta, disminuye la inhibición propia y habitual, y el sujeto actúa de la misma forma que el modelo observado (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Teoría psicoanalítica. Desde la perspectiva psicoanalítica, las pulsiones agresivas son innatas y forman parte de la estructura psíquica del hombre. La agresividad es definida como “una tendencia o conjunto de tendencias que se actualizan en conductas reales o de la fantasía, dirigidas a dañar a otro, a destruirlo, a contrariarlo, a humillarlo, etc. (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

La agresión es una de las más importantes manifestaciones de la pulsión de muerte; el individuo porta dentro de sí energía suficiente para destruir a su semejante y a sí mismo. Para algunos autores el concepto de “pulsión de muerte” ha permitido una comprensión más profunda de los fenómenos agresivos en la vida mental, incluida la autodestrucción y el sufrimiento del individuo (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Teoría de la frustración. Desde esta teoría se postula que la agresión es una reacción conductual motivada por la frustración; que la frustración puede ser una importante motivación para la agresión. La no satisfacción de las necesidades básicas, así como, la frustración incontrolada por deseos o necesidades no básicas, lleva a desarrollar conductas agresivas (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Teorías de las habilidades sociales. Muchos de los problemas de relaciones sociales, donde se engloba la violencia, provienen de un déficit de las competencias sociales apropiadas, fundamentalmente: o bien para la interpretación correcta de señales sociales, o bien debido a un limitado número de respuestas posibles disponibles por el sujeto. Las investigaciones descubren que las habilidades sociales son distintas en los agresores y en las víctimas, incluso los primeros obtienen puntuaciones más elevadas que las víctimas en las evaluaciones de escalas de habilidades sociales. La escasas empatía, el exceso de desconfianza, la desinhibición, la carencia del miedo al rechazo, la mala interpretación de la información social, ciertos tipos de asertividad, la capacidad de manipulación social, los deseos de dominio, poder y control, son comunes en los agresores. Mientras que las víctimas suelen manifestar pocas habilidades sociales y baja asertividad (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Teoría mimética. El deseo está en la base de las relaciones agresivas y es de carácter mimético, esto es, la imitación del deseo de otro, copiar el deseo de otro por un objeto, y se lucha por ese objeto deseado, que puede ser real (dinero, relacionarse con una persona...) o de una categoría metafísica (el prestigio, el honor...). Las relaciones humanas, de por sí, son conflictivas o violentas a causa del deseo y sólo ocasionalmente son tranquilas o no violentas (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Teorías contextuales o ecológicas. El abuso de poder entre iguales es el resultado de la interacción compleja entre las características personales de los implicados y otros factores que surgen de los distintos contextos en que el individuo vive, desde los más próximos, como la familia, la escuela, el grupo de amigos, los medios de comunicación..., hasta los más lejanos, como los recursos educativos, culturales y económicos, sin olvidar los valores imperantes en cada cultura sobre las relaciones entre personas y, en particular, en el medio escolar, entre compañeros (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Teorías sociológicas. La causa que determina un hecho social debe buscarse entre los hechos sociales que la preceden y no entre los estados de conciencia individuales. De este modo, las teorías sociológicas atribuyen la conducta violenta y agresiva especialmente a variables ambientales, variables del contexto social en el que el ser humano vive (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

1.3. Contextos y factores que influyen en la conducta violenta:

Los contextos y factores de riesgo para los/as adolescentes, en general, son entornos y características con los que se educan y desarrollan pero cuya presencia hace que aumente la probabilidad de que se produzca un fenómeno determinado. Estos contextos y factores de riesgo implicados en la violencia son variables que ponen al individuo en una posición de vulnerabilidad hacia las conductas y actitudes violentas respecto a sus compañeros en el centro educativo (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

En este apartado, se analiza el papel que desempeñan cuatro contextos en el desarrollo de las conductas agresivas y violentas en los/as adolescentes: el contexto familiar, el contexto escolar, el contexto del ocio y el contexto socioeconómico-cultural. Y por otro lado, se explora la influencia en la conducta violenta de diversos factores,

tales como, las características personales, físicas y psicológicas, y el grupo de iguales. Aunque los contextos y factores que influyen en la conducta violenta se presentan diferenciadamente, estas variables están estrechamente relacionadas, y es la interacción entre ellas la que en muchas ocasiones da lugar a la violencia (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

En el conjunto de las investigaciones realizadas sobre las conductas antisociales se han identificado cuatro contextos principalmente que influyen en la conducta violenta de los/as adolescentes:

El contexto familiar. Es el más importante y el primer entorno en el que el adolescente se socializa, adquiere normas de conducta, de convivencia y forma su personalidad, de manera que es fundamental para su ajuste personal, escolar y social, estado en el origen de muchos de los problemas de agresividad que se reflejan en el entorno escolar (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

El vínculo afectivo del apego, los estilos educativos, las pautas de crianza, la estabilidad, la participación familiar y la idoneidad de normas y reglas son factores que tienen clara la relación con la violencia infantil y adolescente (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Los/as niños/as que tienen un vínculo de apego seguro y buenas relaciones en la familia no suelen ser ni víctimas ni acosadores. Los adolescentes agresivos suelen pertenecer a: a) familias desestructuradas, con problemas de drogas o de alcohol, con conflictos de pareja, con problemas de delincuencia, con bajo nivel educativo, que no aportan cuidado y afecto, donde hay abandono, maltrato y abuso hacia el adolescente, con modelos muy autoritarios, agresivos-punitivos, y b) familias muy permisivas o con disciplina inconsistente, donde no hay normas estables y, por tanto, diferenciación entre adecuadas e inadecuadas (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

El contexto escolar. Junto a la familia, el contexto escolar es un contexto clave en el desarrollo de la madurez y la socialización del/la adolescente. Los episodios de maltrato están estrechamente relacionados con los sistemas de actividad y el discurso que se produce en la escuela. Con relación a la violencia en el centro educativo influyen muchas variables tales como: la organización del centro, el currículum, los estilos democráticos, autoritarios o permisivos de gestión, los métodos y estilos de enseñanza y aprendizaje, la estructura cooperativa o competitiva, la forma de organizar los espacios

y el tiempo, los valores que se fomentan o critican, las normas y reglamentos... y, por supuesto, el modo en que el profesorado resuelve los conflictos y problemas. Algunos de los factores que se han señalado como factores de riesgo en el contexto escolar son: 1) políticas educativas que no sancionan adecuadamente las conductas violentas; 2) ausencia de transmisión de valores; 3) transmisión de estereotipos sexistas en las prácticas educativas; 4) falta de atención a la diversidad cultural; 5) contenidos excesivamente académicos; 6) profesorado con problemas; 7) falta de reconocimiento social respecto a la labor del profesorado; 8) silencio e inacción que hay alrededor de una agresión entre iguales; 9) escasa participación de la víctima en actividades de grupo y pobres relaciones con sus compañeros; 10) poca comunicación entre alumnado y profesorado, y 11) ausencia de la figura de autoridad de referencia en el centro escolar (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Los currículos escolares que sobrevaloran los aspectos competitivos aumentan considerablemente el número de intercambios violentos y disruptivos. Las exigencias académicas que se les plantean pueden favorecer sistemas de relaciones basados en la competición, los aprendizajes repetitivos y el éxito en los exámenes, olvidando la cooperación, la reflexión o las inquietudes individuales. Es imprescindible que el centro tenga unas normas disciplinarias claras en cuya elaboración los/as alumnos/as hayan intervenido democráticamente y den su conformidad. Además, las sanciones se deben ejecutar siempre sin que haya dudas e irregularidades. Los/as alumnos/as han de sentirse seguros dentro del centro educativo, no obstante, también deben tener pleno conocimiento del límite de sus actos (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

El contexto del ocio. Actualmente, la cantidad de escenas violentas que un adolescente puede contemplar a través de los medios tecnológicos cada día va en aumento, por ello, puede que llegue a la conclusión de que es normal el uso de la violencia, insensibilizándose ante el dolor ajeno y llegando a creer que “quién utiliza la fuerza tiene razón”. En la televisión se presenta la violencia como algo cotidiano y normal para resolver situaciones conflictivas, y a los violentos, como ganadores y como dominadores de los demás. La televisión ofrece de esta forma el aprendizaje de la violencia por modelado, reforzando la conducta agresiva de los/as jóvenes (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Los/as adolescentes que ven mucha violencia en la televisión, a menudo, se comportan de forma más agresiva y tienen menos empatía con las víctimas de

agresiones. Entre los predictores del comportamiento acosador se pueden subrayar: el apoyo emocional de los padres (empatía, autocontrol y habilidades sociales), la estimulación cognitiva (jugar, hablar con los hijos, etc.) y el control del tiempo invertido frente a la televisión (hecho que se ha relacionado con el aumento del carácter agresivo) (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

El contexto socioeconómico y cultural. El entorno socioeconómico cultural, junto a los valores y los factores individuales, influyen en el desarrollo de las conductas agresivas del/la adolescente que aprende del ambiente que le rodea. Si la violencia escolar tiene un origen fundamentalmente social, toda la sociedad se debe implicar en la prevención, la intervención y la “tolerancia 0 ante la violencia”, y la escuela es parte y reflejo de la sociedad (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Dentro de los factores que pueden influir en la conducta violenta se han destacado tres tipos de factores: características personales de las víctimas y de los agresores y las características del grupo de iguales en el que los/as adolescentes están inmersos. Ambos desempeñan un papel en la violencia entre iguales en la escuela. Con relación a éstos cabe destacar:

Entre los factores personales que pueden influir en la conducta violenta, se han señalado factores referidos a características físicas y a características de personalidad o rasgos psicológicos (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Con respecto a las características físicas que se han observado en las víctimas cabe destacar rasgos como la obesidad, el color del pelo, el color de la piel, algún tipo de discapacidad y torpeza, o la debilidad física, mientras que en relación a los agresores el único rasgo físico que se ha destacado es su fortaleza física. Los estudios evidencian que algunas características físicas de los agresores y de las víctimas pueden estar más asociadas a las situaciones de violencia escolar, pero en general tienden a ser más variables mediadoras que causales (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Por otro lado, entre las características psicológicas que se han observado en los agresores, se ha destacado la tendencia a un temperamento agresivo e impulsivo, una mala regulación de las emociones, baja tolerancia a la frustración, baja capacidad de empatía, mientras que en las víctimas pasivas se ha encontrado tendencia a la introversión, baja autoestima, niveles bajos de inteligencia emocional y de habilidades

sociales, siendo ansiosas, depresivas, inseguras, sensibles, cautas y tranquilas (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

El grupo de iguales, puede ejercer un efecto negativo apoyando al agresor o siendo indiferente frente a su agresión, pero también puede ejercer un efecto muy positivo en la protección de las víctimas, ya que éstas sufren aislamiento, rechazo, tienen pocos amigos, y el apoyo grupal puede ser determinante para que cese la situación de acoso. Además, se debería desarrollar iniciativas para modificar la situación de aislamiento y rechazo que padecen las víctimas, así como aumentar y fortalecer sus vínculos positivos en el interior de las redes de iguales, tratando de estimular que encuentren oportunidades de fortalecer su popularidad y competencia social como un mecanismo efectivo que les garantice el apoyo del grupo (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Las agresiones se producen en el entorno más próximo de la víctima, de manera que el agresor suele ser principalmente de la misma clase o curso. Durante la adolescencia el grupo de amigos/as adquiere una importancia primordial, cuya influencia puede superar a la de los padres. El grupo de amigos/as puede actuar protegiendo al individuo ante las amenazas externas o, por el contrario, puede ejercer una influencia negativa empujándole hacia los actos violentos (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Según cita, Mirón Redondo, L. y Otero López, J. M. (2005), Hindelang y Cols (1979, 1981), señalan que el campo de la Criminología está dividido entre aquellos que evalúan la delincuencia por medio de estadísticas oficiales y los que prefieren los autoinformes de actividades delictivas. Desafortunadamente, los datos recogidos por estos dos métodos proporcionan estimaciones radicalmente diferentes de la incidencia y características de la delincuencia (Mirón Redondo, L. & Otero López, J. M., 2005).

La frecuencia de utilización de ambos métodos ha variado a lo largo del tiempo, paralelamente a las variaciones en la concepción del delito y de los delincuentes. Durante un tiempo la concepción dominante enfatizaba la naturaleza desviada de la conducta delictiva y la “anormalidad” del delincuente. Esta concepción surge y se apoya, en gran medida, en el análisis de sujetos detenidos y/o institucionalizados por su conducta delictiva (Mirón Redondo, L. & Otero López, J. M., 2005).

La aparición de nuevas teorías criminológicas, junto con la introducción por parte de Short y Nye, en 1957, del autoinforme como técnica de evaluación de la delincuencia juvenil, ponen de manifiesto que la ruptura de normas no es una conducta presente únicamente en una minoría de individuos desviados, sino que está ampliamente extendida, sobre todo entre la población joven (Mirón Redondo, L. & Otero López, J. M., 2005).

En general, podría afirmarse que las principales diferencias que se observan entre los hallazgos de los estudios que analizan delincuencia oficial y delincuencia autoinformada se sitúan a tres niveles: 1) Los estudios realizados con autoinformes de delincuencia encuentran sistemáticamente una tasa mucho mayor de actos delictivos entre los/as adolescentes que los estudios que utilizan delincuencia oficial. 2) Los autoinformes han puesto, también, de manifiesto la existencia de una mayor diversidad en las conductas delictivas, ya que los cuestionarios incluyen conductas más y menos graves, mientras que la delincuencia oficial suele limitarse a las conductas más graves o a las leves muy frecuentes. 3) Por último, los autoinformes han hecho cambiar las concepciones acerca de la existencia de una fuerte relación negativa entre factores socioeconómicos y delincuencia, ya que, de su utilización se desprende que los actos delictivos pueden implicar por igual a sujetos de distintas clases sociales (Mirón Redondo, L. & Otero López, J. M., 2005).

En la actualidad, dos de los problemas que principalmente nos encontramos en los centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria son la violencia y el fracaso académico, siendo la relación entre ambos compleja. Por un lado, el problema de la violencia dentro del centro educativo podría tener en el cambio de valores uno de sus principales responsables, siendo el origen o la causa de esta problemática ampliamente estudiada, por ejemplo desde los hábitos de crianza el clima familiar, diferentes factores personales, familiares y sociales o la empatía, entre otras perspectivas (Pérez Fuentes, M^a C., 2011).

Los problemas de convivencia afectan prácticamente a todos los países y se producen en todo tipo de centros educativos, siendo la prevalencia diferente en cada país. Así por ejemplo, en lo que se refiere a la tasa de conflictos, Francia y Austria son los países que presentan los niveles más altos, seguidos de España, y claramente por

debajo es éstos, Hungría, aunque respecto a los problemas más “graves” que influyen en la convivencia, España presentaría la prevalencia más alta. En nuestro país, uno de los recientes estudios a nivel nacional indica que el 72% del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria considera “Buena” la convivencia global dentro del centro, aunque son los problemas de convivencia los que están incidiendo en su desmotivación y en problemas de burnout (Pérez Fuentes, M^a C., 2011).

Aunque se ha puesto en evidencia en muchos estudios que el mejor predictor del rendimiento académico es el rendimiento anterior, desde una concepción del aprendizaje como construcción de significados, apostaríamos por el alumno como elemento central de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y su rendimiento depende de variables cognitivas, conativas y afectivas, relacionadas estas últimas con la motivación y la personalidad del sujeto (Pérez Fuentes, M^a C., 2011).

Hablamos de bajo rendimiento cuando un/a adolescente no es capaz de alcanzar el nivel de rendimiento medio esperado para su edad, esto puede deberse a dos aspectos fundamentalmente: los trastornos de aprendizaje y los trastornos emocionales. Dentro de estos últimos, es donde podemos situar la violencia escolar, junto con otros aspectos emocionales que pueden también influir (Pérez Fuentes, M^a C., 2011).

Según cita Pérez Fuentes, M^a C. (2011), aunque la interacción convivencia escolar y rendimiento académico ha sido poco estudiada, Olweus (1993) comenzó hace años, a estudiar dicha relación, sin encontrar evidencias que respaldaran la creencia, de que un bajo rendimiento educativo, o malos resultados académicos, fueran la causa del comportamiento agresivo. Así, a pesar de ser escasa la diferencia en el nivel de rendimiento académico, ha sido demostrado que tiende a existir un rendimiento más bajo en las personas que protagonizan conductas de intimidación, ya sean víctimas o agresores. Por tanto, parecería evidente que, al aumentar el número de conflictos y de agresiones en las aulas, se produce un deterioro del clima escolar, que impacta negativamente sobre los estudiantes, tanto en su desarrollo moral y social, como en su aprendizaje (Pérez Fuentes, M^a C., 2011).

Es decir, la violencia, agresión o intimidación tienen un impacto de forma directa en el sujeto provocando un desajuste psicológico y repercutiendo de forma negativa en diferentes aspectos de la personalidad del propio sujeto, ya que como hemos visto en diferentes investigaciones, variables como la confianza en sí mismos, la

habilidad para relacionarse de forma positiva con los demás, la autoestima, etcétera. Y por otro lado, de forma indirecta, la presencia de numerosos conflictos y agresiones en las clases supone un decremento del clima escolar, que a su vez impacta negativamente en el aprendizaje, y por extensión en el rendimiento académico de los sujetos. Así, encontramos estudios que apuntan hacia la existencia de una correlación positiva entre el rendimiento académico y el estatus sociométrico en la relación mantenida entre los propios compañeros. Es decir, las dificultades para relacionarse con el grupo de iguales pueden llevar aparejadas dificultades académicas, presentando mejor rendimiento académico aquellos estudiantes que poseen una integración exitosa en su grupo de iguales. Este bajo ajuste escolar y rechazo por parte del grupo de iguales, generaría mayores problemas de disciplina, afectando directamente al rendimiento escolar y probablemente desembocando en el abandono escolar. (Pérez Fuentes, M^a C., 2011).

Las conductas antisociales aparecen en la infancia y permanecen en la edad adulta aunque se manifiestan con mayor intensidad en la adolescencia y la juventud. Este es un periodo evolutivo en que se incrementan las actitudes de rebeldía, las actuaciones provocativas y, en definitiva, las manifestaciones de agresividad. Por lo tanto, conducta antisocial se refiere a la violación recurrente de patrones de conducta socialmente establecidos (Martínez Criado, G. & Gras Tornero, M, 2007).

La conducta antisocial abarca un amplio rango de actos y actividades violentos, tales como peleas, acciones agresivas, hurtos, hechos vandálicos, piromanía, absentismo escolar, huidas de casa o mentiras reiteradas. En efecto, la conducta antisocial se debe entender como una variedad de formas de expresión (comentarios, gestos, actitudes, acciones) por parte de algún/os sujeto/s que se dirigen contra personas o instituciones, sus pertenencias o dignidad, sus bienes materiales y sus normas de convivencia. Es fundamental destacar que quien actúa de forma antisocial lo hace intencional y conscientemente y desea causar daños, sufrimiento, sometimiento; poner trabas para que otros puedan cumplir con sus compromisos sociales o tareas asumidas; perjudicar a alguien en concreto o al grupo social, la sociedad y sus instituciones; se actúa contra la convivencia o se niega la autoridad. En definitiva, quien actúa de forma antisocial no respeta los elementos básicos de la organización social (Martínez Criado, G. & Gras Tornero, M, 2007).

Uno de los principales problemas que surgen a la hora de abordar el estudio de la conducta antisocial desde cualquier aproximación, es sin lugar a dudas el de su propia conceptualización. Esta dificultad podría estar relacionada, entre otros factores, con el distinto enfoque teórico del que parten los autores en sus investigaciones a la hora de definir conceptos tan multidimensionales como los de delincuencia, crimen, conducta antisocial o trastornos de conducta (Otero López, J. M., 1997).

Es evidente que la existencia de distintas interpretaciones que surgen desde los diferentes campos de estudio (sociológico, jurídico, psiquiátrico o psicológico), y que tratan de explicar la naturaleza y el significado de la conducta antisocial, genera orientaciones diversas y se acaban radicalizando en definiciones sociales, legales o clínicas (Otero López, J. M., 1997).

No obstante, se ha de tener presente que a lo largo de la historia de las diferentes disciplinas científicas que han estudiado la conducta antisocial, se han venido aplicando numerosos términos para referirse a este tipo de conductas que transgreden claramente las normas, tales como delincuencia, criminalidad, conductas desviadas, conductas problemáticas, trastornos o problemas de conducta. A pesar de que las conductas a las que se refieren son las mismas, existen ciertas diferencias que son necesarias resaltar (De la Peña Fernández, M^a E., 2005).

La conducta antisocial hace referencia básicamente a una diversidad de actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás. No obstante, el término de conducta antisocial es bastante ambiguo, y, en no pocas ocasiones, se emplea haciendo referencia a un amplio conjunto de conductas claramente sin delimitar. El que una conducta se catalogue como antisocial, puede depender de juicios acerca de la severidad de los actos y de su alejamiento de las pautas normativas, en función de la edad del/la niño/a, el sexo, la clase social y otras consideraciones. No obstante, el punto de referencia para la conducta antisocial, siempre es el contexto sociocultural en que surge tal conducta; no habiendo criterios objetivos para determinar qué es antisocial y que estén libres de juicios subjetivos acerca de lo que es socialmente apropiado (Kazdin, A. E. & Buela-Casal, G., 2002).

Las conductas antisociales incluyen así una amplia gama de actividades tales como acciones agresivas, hurtos, vandalismo, piromanía, mentira, absentismo escolar, huidas de casa, entre otras. Aunque estas conductas son diferentes, suelen estar asociadas, pudiendo darse, por tanto, de forma conjunta. Eso sí, todas conllevan de base el infringir reglas y expectativas sociales y son conductas contra el entorno, incluyendo propiedades y personas (Kazdin, A. E. & Buela-Casal, G., 2002).

Esos actos constituyen con frecuencia problemas de referencia para el tratamiento psicológico, jurídico y psiquiátrico. Aparte de las serias consecuencias inmediatas de las conductas antisociales, tanto para los propios agresores como para las otras personas con quienes interactúan, los resultados a largo plazo, a menudo, también son desoladores. Cuando los/as niños/as se convierten en adolescentes y adultos/as, sus problemas suelen continuar en forma de conducta criminal, alcoholismo, afectación psiquiátrica grave, dificultades de adaptación manifiestas en el trabajo y la familia y problemas interpersonales (De la Peña Fernández, M^a E., 2005).

Las conductas antisociales tratan en realidad de un grupo de manifestaciones más o menos delictivas que incluyen agresiones, conducta impulsiva y falta de control, desatención para con los otros, incumplimientos de normas sociales, entre otras. Agresiones físicas y otras acciones violentas son aspectos especialmente llamativos de este complejo de conductas y a ellas se han dedicado numerosos trabajos en los últimos años, pero entendemos que hay elementos conceptuales básicos que atender para que no se produzca una confusión entre agresividad o violencia dirigida hacia las personas (Martínez Criado, G. & Gras Tornero, M, 2007).

La agresión dirigida hacia otro/s ha de tener la intención de causarles daño, un daño accidental no es agresivo si no es intencionado. La violencia usa la agresión para conseguir sus objetivos, por lo general injustificables, para el conjunto de la sociedad (Martínez Criado, G. & Gras Tornero, M, 2007).

La agresión es, por tanto, aquel comportamiento que implica el intento de dañar, física o verbalmente, a otra persona. La intencionalidad de causar daño es el elemento clave para considerar la agresividad de una conducta. La agresión emocional u hostil

sólo busca causar daño, y la agresión denominada “instrumental”, provoca daño como recurso para lograr otros objetivos (León Jariego, J. C., 2012).

La violencia se ejerce sobre personas, objetos e instalaciones y causan perjuicio económico y moral. En este sentido se encuentra muy próxima a la agresión instrumental o premeditada y poco tiene que ver, más allá de las formas, con la violencia o agresión impulsiva o reactiva, con la que la víctima intenta defenderse o prevenir un ataque (Martínez Criado, G. & Gras Tornero, M, 2007).

Otro de los conceptos que debemos analizar al abordar este estudio es el de delincuencia juvenil. Este concepto acarrea múltiples respuestas dependiendo del autor que lo defina. No obstante, se podría englobar en dos grandes definiciones: o bien definimos la delincuencia como la conducta que está prohibida por las leyes de la sociedad; o bien definimos la delincuencia como la conducta que realizan algunos sujetos, que pasan a ser denominados delincuentes (Mirón Redondo, L. & Otero López, J. M., 2005).

Es decir, la definición de delincuencia puede hacer referencia a la conducta, o a las personas que la realizan. El problema del primer tipo de definición es que, aun existiendo consenso acerca de las conductas consideradas delictivas en muchas sociedades, este consenso ni es universal, ni se mantiene estable en el tiempo. El problema de la definición de delincuencia como la conducta realizada por determinadas personas, los delincuentes, es que esta etiqueta de delincuentes no se aplica siempre exclusivamente en función de la realización de conductas delictivas, sino que puede ser debida a otros factores, habitualmente relacionados con la pertenencia a determinados sectores sociales desfavorecidos (Mirón Redondo, L. & Otero López, J. M., 2005).

Cómo hemos señalado, el término de delincuencia juvenil se ha venido utilizando para describir conductas que abarcan desde desobediencia crónica a los padres hasta asesinato, tomando como única característica común la edad de los sujetos que realizan tales conductas (Mirón Redondo, L. & Otero López, J. M., 2005).

El delito, de acuerdo con Higgins y Butler (1982), podría entenderse como aquellas conductas, e incluso ideas o atributos, que una sociedad, o una parte de ella, considera equivocadas, malas, extrañas, disgustantes o inmorales. Esta definición

indica claramente lo relativo del fenómeno que estamos analizando. La variedad de conductas que entrarían en ella es enorme y, además, se alude a conceptos muy subjetivos (tales como disgustantes o inmorales). Por otra parte, determina explícitamente que es un grupo social, o la sociedad como entidad definida, quien decide aplicar estos calificativos a determinadas conductas (Mirón Redondo, L. & Otero López, J. M., 2005).

No obstante, únicamente podrían considerarse conductas delictivas aquellas conductas que, en caso de ser detectadas, darían lugar a la actuación de las instituciones de control social (Mirón Redondo, L. & Otero López, J. M., 2005).

Aunque en el pasado las leyes se aplicaban prácticamente sin excepción a todos los grupos de edad, a lo largo de este siglo toma cuerpo social y jurídicamente la idea de que no lo es. Es decir, surge de la idea de que la edad es un criterio importante para exigir a una persona responsabilidad legal por sus actos y, en la mayoría de los países establecen una triple clasificación: 1) los niños, a los que se considera exentos de responsabilidad, 2) los jóvenes, que tendrían una “responsabilidad disminuida” y, 3) los adultos a los que se atribuye plena responsabilidad. Es al segundo grupo, el de los jóvenes o adolescentes, al que nos referimos al hablar de delincuencia juvenil, y el que, presenta mayores problemas en su consideración legal (Mirón Redondo, L. & Otero López, J. M., 2005).

La adolescencia es la etapa que llega después de la niñez y que abarca desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo, es decir, se trata de una etapa de crecimiento evolutivo en la que se producen cambios físicos con el inicio de la pubertad y cambios en la capacidad cognitiva que impulsan el pensamiento abstracto y otros aspectos como el autoconcepto o la autoafirmación, basado en una imagen de sí mismo en permanente interacción con escenarios y personas diferentes, y que culmina con la consecución de la autonomía y la maduración como personas independientes (García Castilla, F. J., 2012).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se considera adolescente a todos aquellos jóvenes con edades comprendidas entre los 10 y 19 años de edad. La adolescencia es, por tanto, el principio de un gran cambio en el que empezamos a tomar decisiones propias, y en el que a medida que va pasando el tiempo, sabemos que esas

decisiones antes tomadas, tendrán una consecuencia buena o mala. Es decir, es el principio de nuestra propia vida (Organización Mundial de la Salud, 2014).

La juventud es una etapa vital que incluye rangos de edad diferentes en función del contexto en el que se utilice. Y el problema se encuentra en delimitar qué edades se enmarcan dentro del concepto legal de juventud y qué grado de responsabilidad penal se le atribuye a estos grupos de edad (Mirón Redondo, L. & Otero López, J. M., 2005).

En España, la mayoría de edad penal según el nuevo Código Penal de 1995 se sitúa en los 18 años, haciéndola coincidir con la mayoría de edad legal o civil. Por lo tanto, ser menor de edad penal significa que el sujeto no es considerado criminalmente responsable, de acuerdo con el código penal aplicable a los adultos. Sin embargo, los jóvenes de entre 16 y 18 años, sí son responsables con respecto a lo dispuesto por la nueva Ley Penal Juvenil que ha entrado en vigor en el 2001 (Ley Orgánica, de 23 de Noviembre de 1995, 10/1995. Código Penal).

Esto significa que existe para ellos una legislación especial, y unos tribunales especiales, y que pueden ser institucionalizados en centros especiales con fines, al menos teóricamente, de rehabilitación (Ley Orgánica 10/1995, de 23 de Noviembre de 1995. Código Penal).

Con respecto al consumo de drogas cabe destacar que, en la actualidad, el consumo de sustancias ilegales en España es un fenómeno asociado al ocio, que afecta especialmente a jóvenes que toman por diversión sustancias psicoactivas, cuyos riesgos no perciben. Cannabis, cocaína y éxtasis son por este orden las sustancias ilegales más ingeridas. Frente a este incremento, se constata un descenso del consumo de heroína y las muertes asociadas al uso de este opiáceo. En cuanto a las drogas legales, el alcohol y el tabaco siguen siendo las sustancias psicoactivas de mayor consumo. El empleo de cannabis y cocaína se ha incrementado sobre todo en el sector más joven de la población (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014).

Según los últimos datos, el consumo de cannabis y de cocaína ha aumentado en nuestro país en un 50% en la población de entre 15 a 64 años. El incremento del consumo de cocaína es especialmente llamativo en el caso de los estudiantes de Enseñanzas Secundarias, siendo más elevado entre los hombres que en las mujeres y se

incrementa conforme aumenta la edad de los escolares (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014).

Los datos de la Encuesta Domiciliaria sobre abuso de Drogas en España, entre los años 1995 y 2003 nos indican que ha aumentado en mayor o menor medida la proporción de personas que consume, hipnosedantes sin receta médica, cocaína y cannabis. Se mantienen en proporciones similares a las de la década anterior los consumos de tabaco, bebidas alcohólicas, éxtasis, anfetaminas, alucinógenos e inhalables volátiles, mientras que continua descendiendo el número de consumidores de heroína, sobre todo el de los que la consumen por vía inyectada (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014).

Según los últimos Informes del Observatorio Español sobre Drogas (OED), este incremento es especialmente notable en el caso del cannabis y de la cocaína, cuyos consumos, al igual que sucede en la mayor parte de los países europeos, han aumentado considerablemente en nuestro país en los últimos años, sobre todo en el sector más joven de la población. En muchos casos, estas sustancias se consumen en combinación con otro tipo de drogas (alcohol, tabaco o éxtasis) o mezcladas entre sí, con fines recreativos y socializantes, durante los fines de semana y épocas de ocio. Se trata de un consumo intenso pero intermitente, que al concentrarse durante determinados días de la semana, confiere a los consumidores la sensación falsa de que su conducta carece de riesgos (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014).

Las últimas encuestas a población general y escolar confirman las características de este fenómeno. En la actualidad, el cannabis es la droga ilegal más consumida en España. Desde 1995, este consumo se ha multiplicado por 1,5 aproximadamente, según revelan todos los indicadores de las distintas encuestas. En ese año, la prevalencia de consumo de cannabis en los últimos doce meses se situaba en un 7,5% de la población entre los 15 y los 64 años, mientras que en 2003 esta proporción se sitúa en un 11,3%. La encuesta domiciliaria de 2003 indica asimismo que un 7,6% de los españoles de entre 15 y 64 años asegura haber consumido cannabis en los últimos 30 días y un 1,5% a diario. La extensión del consumo de esta sustancia se ha producido en todos los grupos de edad y sexo, aunque en los últimos años ha sido más intenso entre los hombres, sobre todo entre los más jóvenes (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014).

Como sucede con otras drogas, la prevalencia del consumo de cannabis aumenta considerablemente entre los 14 y los 18 años, según se recoge en la Encuesta sobre Uso de Drogas en Centros de Enseñanzas Secundarias en 2004. En 1994, el 18,2% de la población escolar entre 14 y 18 años decía haber consumido cannabis durante los últimos doce meses, mientras que en 2004 esta proporción se ha incrementado hasta un 36,6%. Este dato supone que en los últimos 10 años se ha duplicado el número de escolares que ha consumido esta droga en los últimos doce meses. La encuesta de 2004 revela asimismo que el 10% de los estudiantes de 14 años asegura haber consumido cannabis en los últimos 30 días. Para el mismo periodo de tiempo, la prevalencia del consumo de cannabis entre los jóvenes de 18 años se eleva al 35,7%. El consumo de cocaína también ha aumentado en nuestro país en los últimos años. Entre 1995 y 2003 el consumo de esta sustancia se ha multiplicado por 1,5 entre la población de entre 15 y 64 años. En 2003, un 2,7% de este sector de la población (15-64 años) había consumido cocaína en los últimos doce meses, frente al 1,8% que se registraba en 1995. En la actualidad, esta sustancia es la segunda droga de consumo ilegal más extendida en España, después del cannabis. Según la encuesta domiciliaria de 2003, entre la población general, las mayores prevalencias de consumo de cocaína se encuentran en los hombres de 15-34 años, de los cuáles el 7,5% aseguraba haber consumido esta droga en los últimos doce meses, mientras que en 1995 este porcentaje se situaba en un 3,1% para el mismo periodo de tiempo (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014).

El incremento del consumo de cocaína es especialmente significativo en el caso de los estudiantes de Enseñanzas Secundarias. En la última década, la prevalencia de consumo en este sector de la población se ha multiplicado por cuatro. Así, en 1994 un 1,8% de jóvenes entre 14 y 18 años decía haber consumido cocaína en los doce meses anteriores a la realización de la encuesta. En 2004 esta proporción se ha incrementado hasta un 7,2%. El consumo es más elevado entre los hombres (9,4% la habían consumido en los últimos doce meses), que en las mujeres (5,1% para el mismo periodo) y se incrementa conforme aumenta la edad de los escolares. El 18,5% de los jóvenes de 18 años afirma haber consumido cocaína en los últimos doce meses, frente al 0,9% de los jóvenes de 14 años (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014).

Asimismo, la encuesta a población escolar 2004 señala que una proporción importante de los estudiantes asegura haber sufrido alguna vez en la vida consecuencias negativas atribuibles al consumo de cannabis y de cocaína. En el caso del cannabis, las más frecuentes son pérdidas de memoria (24%), dificultades para trabajar o estudiar (15,8%), tristeza, ganas de no hacer nada y depresión (14,3%) y faltar a clase (10%). En el caso de los consumidores de cocaína, las consecuencias negativas más frecuentes son problemas para dormir (44,1%), pérdida de memoria (14%), tristeza o depresión (12,6%) y problemas económicos (11,8%) (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014).

El consumo abusivo de tabaco, alcohol y cannabis es un problema de salud pública relacionado con múltiples causas. Por sus características evolutivas, como la búsqueda de identidad personal e independencia, alejamiento de los valores familiares y énfasis en la necesidad de aceptación por el grupo de iguales, la adolescencia se convierte en la etapa evolutiva con mayor riesgo de inicio del consumo de drogas (P. Alonso, J., B. Huedo-Medina, T., & P. Espada, J., 2009).

Las repercusiones del consumo en la etapa de crecimiento son considerables, provocando consecuencias tanto físicas como psicológicas. Entre los inconvenientes derivados del abuso de alcohol en la adolescencia destacan los problemas de salud, afectivos, escolares, legales, sexo no planificado y consumo de otras drogas. Este último factor es especialmente relevante, ya que el inicio y mantenimiento del consumo de drogas legales ha sido identificado como factor de riesgo para iniciarse en el uso de drogas ilegales (P. Alonso, J., B. Huedo-Medina, T., & P. Espada, J., 2009).

Las investigaciones muestran que droga y delincuencia aparecen frecuentemente asociados, siendo una práctica habitual entre los menores infractores el consumo de distintos tipos de sustancias. A su vez, existen ciertas características psicosociales que están relacionadas tanto con el consumo de drogas como con la conducta delictiva y/o antisocial (Contreras Martínez, L., Molina Banqueri, V., & Cano Lozano, M^a C., 2012).

1.4. Relación con otros estudios de investigación:

Entre el curso académico 2008-2011, se realizó un estudio sobre la evolución de la incidencia y prevalencia del absentismo escolar en el municipio de Candelaria. Este estudio se centró en determinar las variables moduladoras que inciden en la progresión a un nivel micro y macrosistémico del absentismo escolar en este territorio, sin perder de vista el enfoque de género (Herrera Hernández, Del Sol Flórez, Pérez Gómez, & Morena Martín, 2009).

De los resultados globales podemos destacar que, los varones presentan una mayor conducta absentista que las mujeres, y principalmente, de un centro educativo de los existentes en el municipio, existiendo dentro de éste un nivel superior de alumnos matriculados. Los datos de absentismo son tipificados como puntuales por los técnicos (profesionales de los servicios sociales y docentes) (Herrera Hernández, Del Sol Flórez, Pérez Gómez, & Morena Martín, 2009).

La edad media de los menores que presentan absentismo es de 12,03 años. Los miembros que componen la unidad familiar constituyen una media de 2,82, con una desviación típica baja, lo que infiere que estamos en presencia de familias compuestas por 2 o 3 miembros. En cuanto a las faltas de asistencia, se alcanza una media de 17,44 días, con una desviación típica muy alta, lo que nos indica que es muy dispersa, y que pueden existir menores con una sola falta y otros que se aproximan a las cincuenta (Herrera Hernández, Del Sol Flórez, Pérez Gómez, & Morena Martín, 2009).

Por otro lado, se corroboró que existen determinados alumnos/as que proceden mayoritariamente de grupos sociales desfavorecidos, los cuales manifiestan una asistencia irregular a los centros educativos. En este mismo sentido, no se pudo constatar el criterio de diferentes investigaciones científicas alusivas a la problemática absentista, de que las familias monoparentales y desestructuradas son aquellas que cuentan con un mayor índice de riesgo, ya que en la muestra seleccionada no fue representativo ese perfil de familias (Herrera Hernández, J., Del Sol Flórez, H., Pérez Gómez, A., & Morena Martín, C., 2009).

En cuanto a la tipología de absentismo que predominó, se observó que es el denominado absentismo puntual, aunque a medida que asciende la edad del menor, el tipo de absentismo se relaciona con el de mayor gravedad (de tipo agudo o crónico). Así, cuando los menores llegan a este punto, se hace referencia a menores absentistas de

alto riesgo, debido a la mayor cantidad de faltas de asistencia a clase y la reiteración de las mismas (Herrera Hernández, J., Del Sol Flórez, H., Pérez Gómez, A., & Morena Martín, C., 2009).

En general, se podría decir, que cuando el menor aumenta de curso, aumenta también el absentismo, constatándose las siguientes razones: cambio de colegio, ya que en muchos casos tiene nuevos compañeros en clase, nuevos profesores, lo que dificulta, en reiteradas ocasiones, la adaptación a un nuevo ciclo, produciéndose procesos de inadaptación escolar (Herrera Hernández, J., Del Sol Flórez, H., Pérez Gómez, A., & Morena Martín, C., 2009).

1.5. Otros datos estadísticos de interés:

Otro de los aspectos a analizar en este trabajo son algunos de los datos estadísticos relevantes publicados por el Ministerio del Interior, correspondientes al Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Ertzaintza (Policía Autónoma Integral del País Vasco), Mossos d'Esquadra (Policía de la Generalidad de Cataluña), Policía Foral de Navarra y Cuerpos de Policía Local: (Ministerio del Interior, 2013).

Si se atiende a diversos informes sobre las infracciones penales llevadas a cabo en el ámbito nacional y en la Comunidad Autónoma de canarias, podemos destacar que:

- **Tabla 1: Ámbito nacional**

	2012	2013
<i>Delitos y faltas</i>	1.710.563	1.656.067
<i>Robos con violencia e intimidación</i>	71.717	66.341
<i>Tráfico de drogas</i>	11.379	11.089
<i>Hurtos</i>	595.727	591.405
<i>Daños</i>	187.040	172.616

Fuente: *Ministerio del Interior. Infracciones penales.*

- **Tabla 2: Comunidad Autónoma de Canarias**

	2012	2013
<i>Delitos y faltas</i>	73.527	70.853
<i>Robos con violencia e intimidación</i>	1.481	1.389
<i>Tráfico de drogas</i>	475	483
<i>Hurtos</i>	23.831	24.836
<i>Daños</i>	6.635	6.123

Fuente: *Ministerio del Interior. Infracciones penales.*

Una vez que se ha estudiado todos los conceptos teóricos que se enmarcan dentro de este documento, se procederá al análisis de la metodología llevada a cabo en este trabajo de investigación, la cual se encuentra en el siguiente apartado.

2. METODOLOGÍA

2.1. Objetivos:

- *Objetivo general:* Recoger la percepción de las conductas antisociales de los/as adolescentes de los centros educativos de educación secundaria del municipio de Candelaria.
- *Objetivos específicos:*
 1. Conocer las diferencias en función del género, sobre la percepción de las conductas antisociales de los/as adolescentes de los centros educativos de educación secundaria del municipio de Candelaria.
 2. Identificar la tipología de conductas antisociales manifestadas, entre los/as adolescentes de los centros educativos de educación secundaria del municipio de Candelaria.
 3. Recoger la perspectiva de los orientadores o directores del equipo de convivencia de los centros educativos de educación secundaria del municipio de Candelaria.

2.2. Tipo de diseño:

El tipo de diseño es pre-experimental o también llamado observacional porque el investigador observa la realidad, no interviene en ella (pre experimental), y utiliza la correlación entre las variables para conocer el efecto de unas sobre otras.

2.2.1. Variables del estudio:

Las variables que recogen este estudio son, por un lado, para el cuestionario de las Conductas Antisociales, de tipo cuantitativas: edad, zona en la que vives y suspensos de dos o más asignaturas en la primera evaluación; y de tipo cualitativas: sexo, curso que estudia y los 70 ítems incluidos en cada una de las cinco dimensiones del cuestionario, como son: vandalismo, robo, agresión, conducta contra normas, y consumo y tráfico de drogas. Y por otro lado, para las entrevistas con los orientadores o

directores de los equipos de convivencia de los centros educativos, cinco preguntas abiertas.

2.2.2. *Instrumento:*

El instrumento utilizado para el análisis de datos ha sido el Cuestionario de Conductas Antisociales (CCA), elaborado por Mirón Redondo, L. y Otero-López, J.M. (1990), con el propósito de disponer de un instrumento que permitiese obtener una medición, destinada a los/as adolescentes, de cada uno de los tipos de conducta delictiva que habitualmente se encuadran dentro del concepto de delincuencia juvenil (Ver anexo 1).

El cuestionario está formado por: las variables cualitativas (sexo, curso y asignaturas suspendidas en la primera evaluación), cuantitativas (edad y zona en la que viven) y por los 70 ítems planteados por Mirón Redondo, L. y Otero-López, J.M. (1990). Estos ítems se engloban en cinco dimensiones (vandalismo, robo, agresión, conducta ante normas y, consumo y tráfico de drogas).

Y, por otro lado, se ha llevado a cabo un guion de entrevista semiestructurada con los orientadores o directores que conforman los equipos de convivencia de los centros educativos, con el objetivo de conocer y contrastar la información recabada por los/as adolescentes sobre la percepción de las conductas antisociales en los centros educativos (Ver anexo 2).

Dicho documento recoge cinco preguntas abiertas, lo que nos permite recabar con mayor perspectiva la visión de los centros educativos. Éstas son las siguientes: ¿Qué tipos de incidencias suelen cometerse en el centro?; ¿Cómo son los registros de incidencia que se suelen realizar al cometer alguna conducta antisocial?; ¿Qué factores dentro del centro pueden incidir en la conducta antisocial del joven?; ¿Qué percepción tiene usted sobre la conducta antisocial de los/as adolescentes del centro?; ¿Qué medidas tiene el centro para prevenir la conducta antisocial de los/as menores?.

2.2.3. Sujetos: descripción de la muestra

La muestra de personas encuestadas está compuesta, por un lado, por 51 adolescentes de entre 14 y 16 años de 3º y 4º de la E.S.O. Y por otro lado, por una orientadora y una directora de los equipos de convivencia de los centros educativos de secundaria del municipio de Candelaria, Punta Larga y Santa Ana respectivamente. A continuación se muestra la tabla resumen:

• **Tabla 3: Muestra encuestada**

		Sexo	
		Hombre	Mujer
Curso	3º e.s.o.	12	12
	4º e.s.o.	15	12
Total		27	24

2.3. Procedimiento:

La idea de llevar a cabo este estudio de investigación surgió de la observación y curiosas de algunos acontecimientos violentos que tienen lugar día a día en nuestras calles, centros educativos, barrios... y, hacerme las siguientes preguntas: ¿Por qué los/as adolescentes realizan este tipo de conductas antisociales? ¿La sociedad, tras su evolución, es ahora más permisiva que antes? ¿Qué factores llevan a los/as adolescentes a cometer este tipo de actos violentos y delictivos?

Además, tras realizar mis prácticas externas de investigación e intervención en el Ayuntamiento de Candelaria, en la Unidad de Servicios Sociales, concretamente en el área de Drogodependencias e Inserción, he podido comprobar como hay instituciones que intentan desarrollar proyectos, campañas y actividades que se enmarcan en dentro de los Planes Municipales para concienciar a los/as adolescentes de los centros educativos de la importancia de una buena convivencia en las aulas y el respeto hacia los/as compañeros/as y profesores, así como, prevenir a los/as adolescentes sobre el consumo de drogas, el absentismo escolar, el mal uso de los medios tecnológicos, reforzar las habilidades sociales, el autoestima y la resolución de conflictos.

A continuación, se solicitó la ayuda a la Unidad de Servicios Sociales del municipio de Candelaria, concretamente al área de Drogodependencias e Inserción, para pedir la colaboración de los dos centros educativos de secundaria del municipio para la muestra de este estudio.

Una vez que los centros educativos del municipio de Candelaria nos permitieron acceder a sus instalaciones, se procedió a realizar el cuestionario con los/as adolescentes de 3º y 4º de la E.S.O. Y a continuación, se llevó a cabo la entrevista a la orientadora del centro de educación secundaria de Punta Larga y, la directora del equipo de convivencia del centro de educación secundaria Santa Ana. La entrevista consistió en conocer: los tipos de incidencia que suelen cometerse en el centro educativo, conocer como son los registros de incidencias que se suelen realizar cuando los/as adolescentes cometen alguna conducta antisocial, conocer cuáles son los factores dentro del centro educativo que pueden incidir en la conducta antisocial del/a joven, saber cuáles son las medidas que tiene el centro para prevenir la conducta antisocial de los/as menores, así como, conocer la percepción que se tiene desde el centro educativo acerca de las conductas antisociales de los/as adolescentes.

Después de pasar las pruebas correspondientes, se procedió al vaciado de los datos para posteriormente llevar a cabo su análisis. Los resultados obtenidos se expondrán en el apartado siguiente.

3. RESULTADOS

A continuación se expondrán los resultados extraídos del análisis previo clasificándolos en dos apartados, por un lado, los resultados de los cuestionarios de los/as adolescentes y, por otro lado, los resultados obtenidos de las entrevistas a los/as profesionales; orientadores y directores de los quipos de convivencia de los centros educativos de secundaria del municipio de Candelaria.

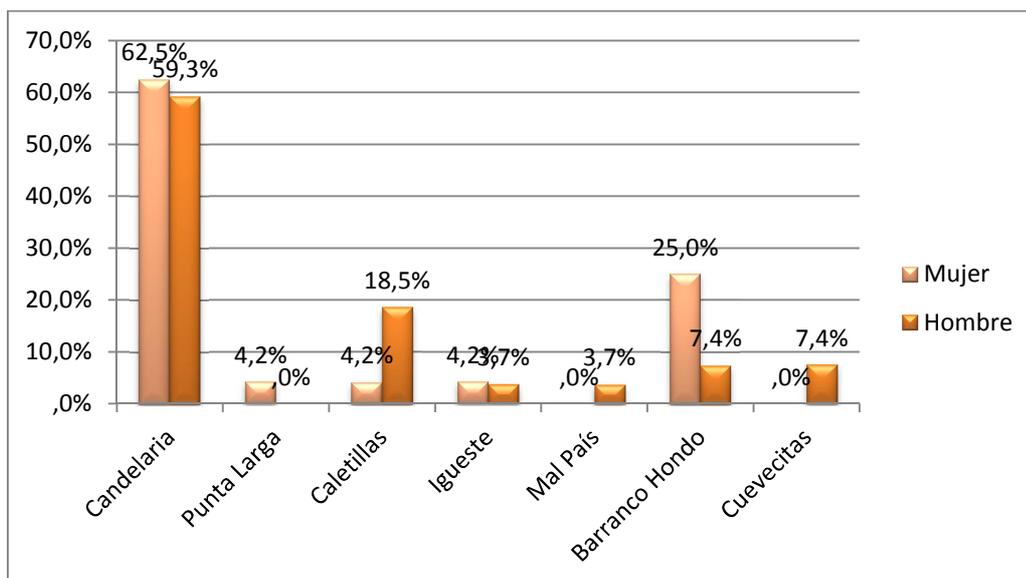
3.1. Resultados de los cuestionarios de los/as adolescentes:

En este apartado se expondrán los resultados más relevantes extraídos tras el análisis, a través de las siguientes tablas y gráficas:

Tabla 4: Relación en función del sexo y la zona en la que viven.

		Sexo			
		Hombre		Mujer	
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna
Zona	<i>Candelaria</i>	16	59,3%	15	62,5%
	<i>Punta Larga</i>	0	,0%	1	4,2%
	<i>Caletillas</i>	5	18,5%	1	4,2%
	<i>Iguate</i>	1	3,7%	1	4,2%
	<i>Mal País</i>	1	3,7%	0	,0%
	<i>Barranco Hondo</i>	2	7,4%	6	25,0%
	<i>Cuevecitas</i>	2	7,4%	0	,0%
	Total	27	100%	24	100%

Gráfica 4: Relación en función del género y la zona en la que viven.

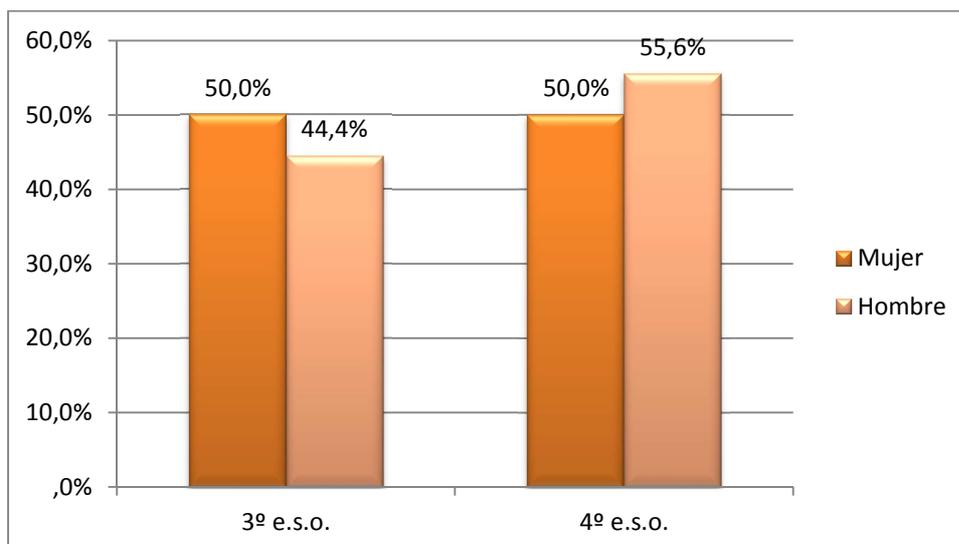


En esta gráfica se observa cómo el 60% de los/as adolescentes encuestados viven en la zona de Candelaria, siendo por tanto, la zona de mayor habitación de los/as jóvenes encuestados.

Tabla 5: Relación en función del género y el curso.

		Sexo			
		Hombre		Mujer	
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna
Curso	3º e.s.o.	12	44,4%	12	50,0%
	4º e.s.o.	15	55,6%	12	50,0%
	Total	27	100,0%	24	100,0%

Gráfica 5: Relación en función del género y el curso.



En esta gráfica podemos observar como prácticamente la mitad de la muestra son de 3º de la e.s.o. y la otra mitad de 4º e.s.o., siendo un total de la muestra de 51 adolescentes encuestados.

Tabla 6: Relación de la dimensión “vandalismo” del cuestionario con el curso.

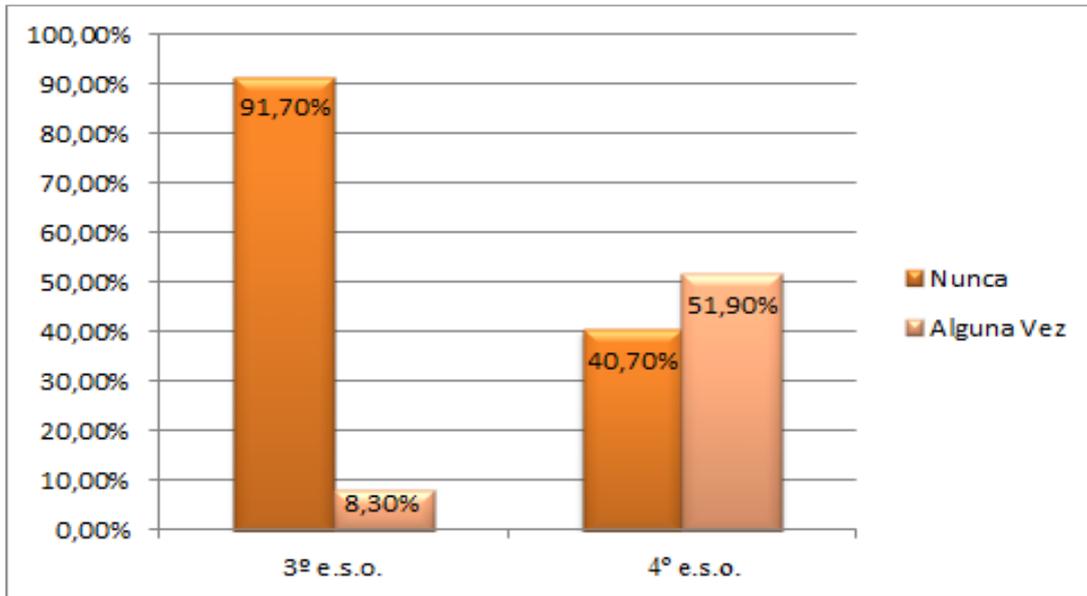
		Curso				
		3º e.s.o.		4º e.s.o.		
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	
Dimensión Vandalismo	Romper los cristales	Nunca	22	91,7%	25	92,6%
	Prender fuego a algo: una papelería, una mesa un coche	Nunca	23	95,8%	24	88,9%
	Golpear, romper o rasgar los coches o motos aparcados en la acera	Nunca	23	95,8%	27	100,0%
	Desinflar las ruedas de un coche o moto	Nunca	22	91,7%	27	100,0%
	Hacer destrozos en una tienda pequeña, pequeños comercios, habiendo robado algo o no	Nunca	23	95,8%	24	88,9%
	Ensuciar las calles deliberadamente, tirando basuras, rompiendo botellas, volcando papelerías, etc.	Nunca	22	91,7%	11	40,7%
		Alguna Vez	2	8,3%	14	51,9%

		Continuación de la tabla				
Dimensión Vandalismo	Atascar las cerraduras de lugares públicos o privados	Nunca	23	95,8%	24	88,9%
	Destrozar las instalaciones de tu colegio (lavabos, mesas)	Nunca	24	100,0%	19	70,4%
		Alguna Vez	0	,0%	6	22,2%
	Realizar dibujos obscenos en las paredes, puertas de los baños, etc.	Nunca	19	79,2%	22	81,5%
		Alguna Vez	5	20,8%	4	14,8%
	Cambiar las señales de tráfico del lugar donde estaban	Nunca	22	91,7%	26	96,3%
		Alguna Vez	2	8,3%	1	3,7%
	Pinchar las ruedas o subirse encima de los coches aparcados	Nunca	20	83,3%	25	92,6%
		Alguna Vez	4	16,7%	1	3,7%
	Romper el teléfono de las cabinas	Nunca	23	95,8%	26	96,3%
		Alguna Vez	1	4,2%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	1	3,7%

En esta tabla se observa las conductas más relevantes que se integran en la dimensión “vandalismo”, y a la vez, hacer una comparación entre los alumnos de 3º e.s.o. y de 4º e.s.o.

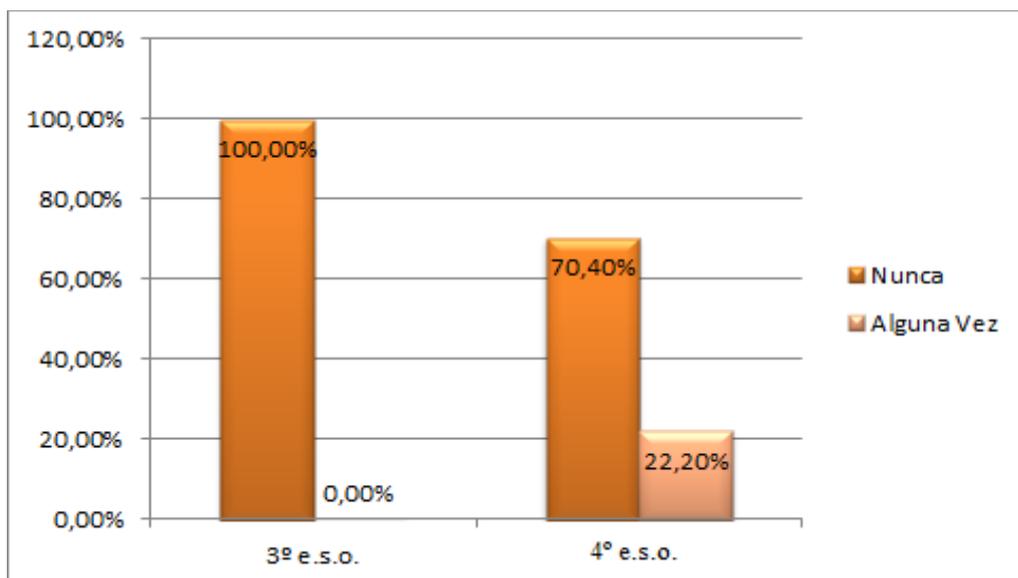
A continuación se expondrán las gráficas de los ítems más representativos, correspondientes a la dimensión de vandalismo, los cuales son: ensuciar las calles deliberadamente, tirando basuras, rompiendo botellas, volcando papeleras, etc.; destrozar las instalaciones de tu colegio (lavabos, mesas); realizar dibujos obscenos en las paredes, puertas, etc.; cambiar las señales de tráfico del lugar donde estaban; pinchar las ruedas o subirse encima de los coches aparcados y; romper el teléfono de las cabinas.

Gráfica 6.1: Ensuciar las calles deliberadamente, tirando basuras, rompiendo botellas, volcando papeleras, etc.



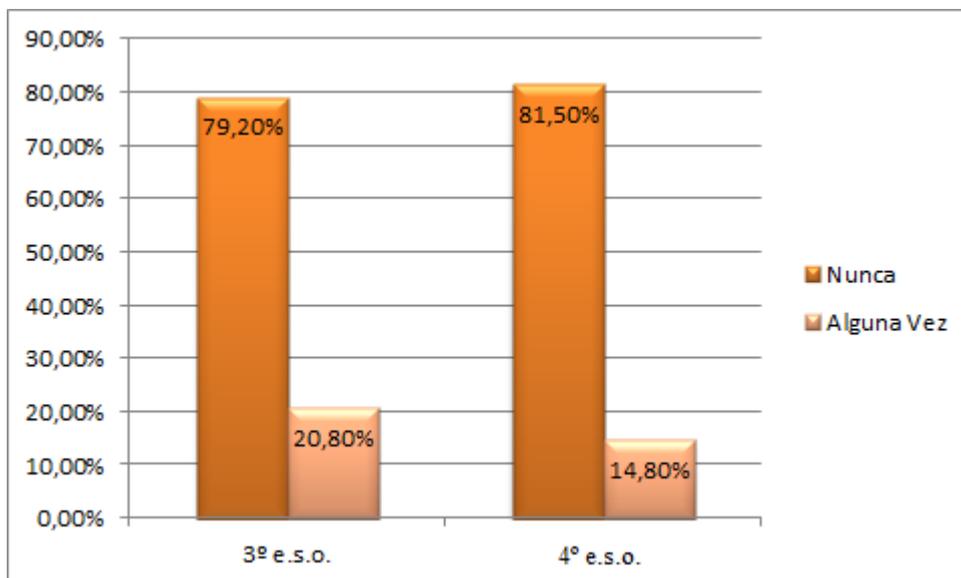
En esta gráfica se observa que el 51,90% de los/as adolescentes de 4º de e.s.o. afirman que han ensuciado las calles deliberadamente, tirando basuras, rompiendo botellas, volcando papeleras, etc. Y, por el contrario, el dato desciende a un 8,30% en los/as adolescentes de 3º de e.s.o.

Gráfica 6.2: Destrozar las instalaciones de tu colegio (lavabos, mesas).



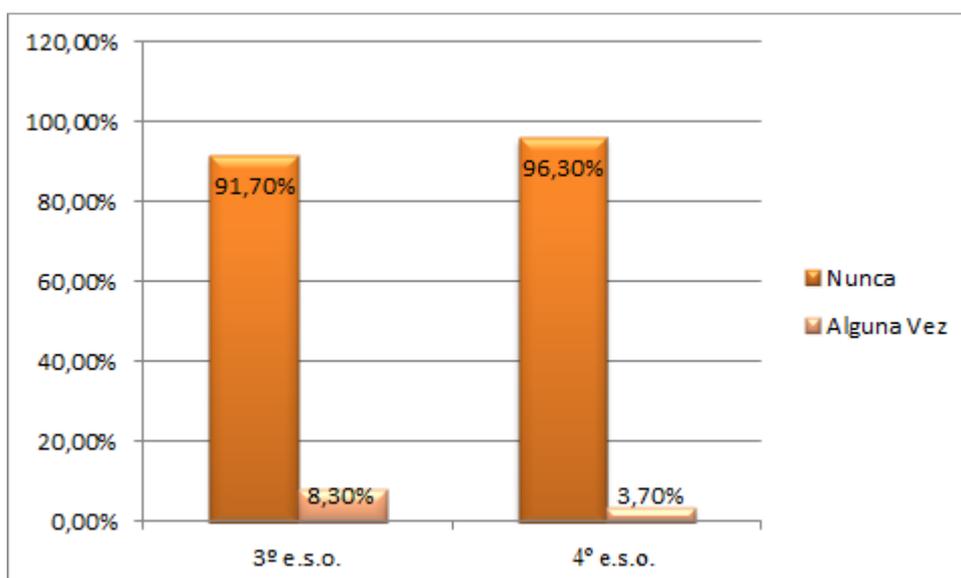
Se observa que un 22,20% de los/as adolescentes que cursan 4° de la e.s.o. refieren que han destrozado las instalaciones de su colegio alguna vez.

Gráfica 6.3: Realizar dibujos obscenos en las paredes, puertas, etc.



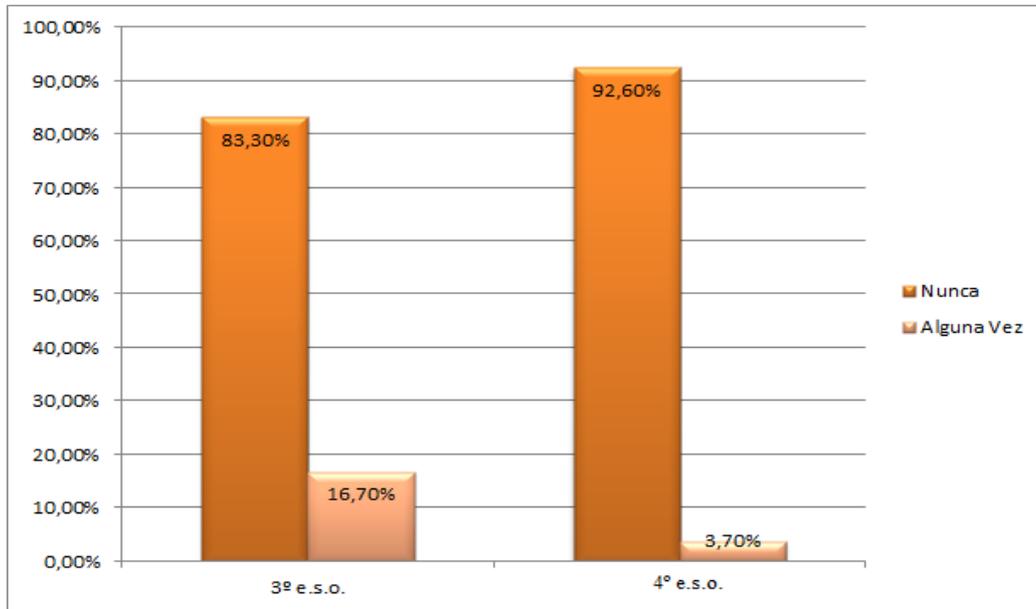
Este gráfico representa la similitud de este ítem en ambos cursos, el 20,80% representa a los/as jóvenes de 3° de e.s.o. y el 14,80% a los/as adolescentes de 4° de e.s.o.

Gráfica 6.4: Cambiar las señales de tráfico del lugar donde estaban.



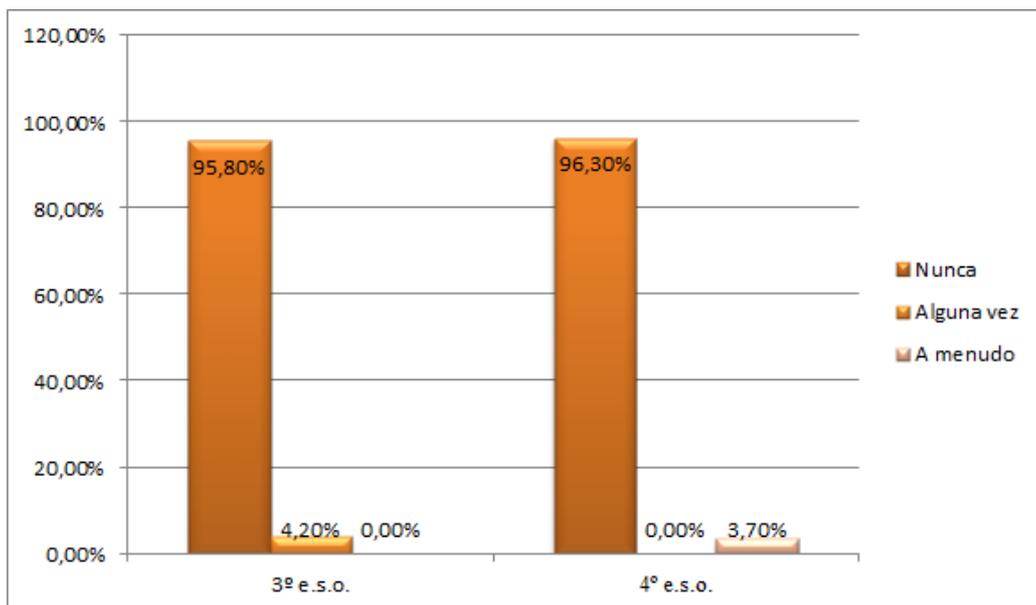
Se observa que, tanto los/as adolescentes de 3° de e.s.o. como de 4° de e.s.o., manifiestan que han realizado alguna vez esta conducta.

Gráfica 6.5: Pinchar las ruedas o subirse encima de los coches aparcados.



Se observa que el 16,70% los/as adolescentes de 3° de e.s.o. han pinchado las ruedas o se han subido encima de los coches aparcados.

Gráfica 6.6: Romper el teléfono de las cabinas.



En esta gráfica se observa que el 4,20% de los/as adolescentes de 3° de e.s.o. y el 3,70% de los/as adolescentes de 4° de e.so. refieren que han roto el teléfono de las cabinas.

Tabla 7: Relación de la dimensión “robo” del cuestionario con el curso.

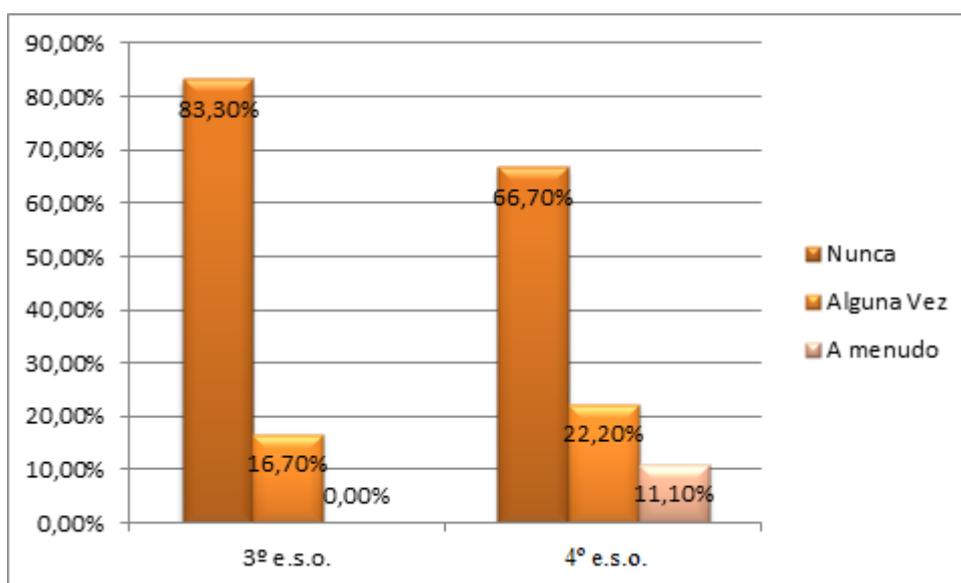
		Curso				
		3° e.s.o.		4° e.s.o.		
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	
Dimensión Robo	Viajar indebidamente sin billete o habiendo pagado una tarifa inferior en la guagua y/o tranvía	Nunca	20	83,3%	18	66,7%
		Alguna Vez	4	16,7%	6	22,2%
		A menudo	0	,0%	3	11,1%
	Quitar objetos o dinero de máquinas de golosinas, tocadiscos, teléfonos	Nunca	19	79,2%	15	55,6%
		Alguna Vez	4	16,7%	11	40,7%
		A menudo	0	,0%	1	3,7%
		Continuamente	1	4,2%	0	,0%
	Entrar en una casa ajena sin permiso	Nunca	23	95,8%	17	63,0%
		Alguna Vez	1	4,2%	9	33,3%
		A menudo	0	,0%	1	3,7%
	Coger algo del pupitre o del casillero de alguien en el colegio sin permiso	Nunca	20	83,3%	10	37,0%
		Alguna Vez	2	8,3%	13	48,1%
		A menudo	2	8,3%	4	14,8%
	Coger la bicicleta de un desconocido y quedársela	Nunca	23	95,8%	25	92,6%
		Alguna Vez	1	4,2%	2	7,4%
	Coger cosas de los bolsillos de la ropa que se deja en los percheros	Nunca	22	91,7%	23	85,2%
		Alguna Vez	2	8,3%	2	7,4%
		A menudo	0	,0%	2	7,4%
Robar objetos propiedad de la escuela	Nunca	21	87,5%	19	70,4%	
	Alguna Vez	3	12,5%	7	25,9%	
	A menudo	0	,0%	1	3,7%	

En esta tabla se observa las conductas más relevantes que se integran en la dimensión “robo”, y a la vez, hacer una comparación entre los alumnos de 3° e.s.o. y de 4° e.s.o.

A continuación se expondrán las gráficas de los ítems más representativos, correspondientes a la dimensión de robo, los cuales son: viajar

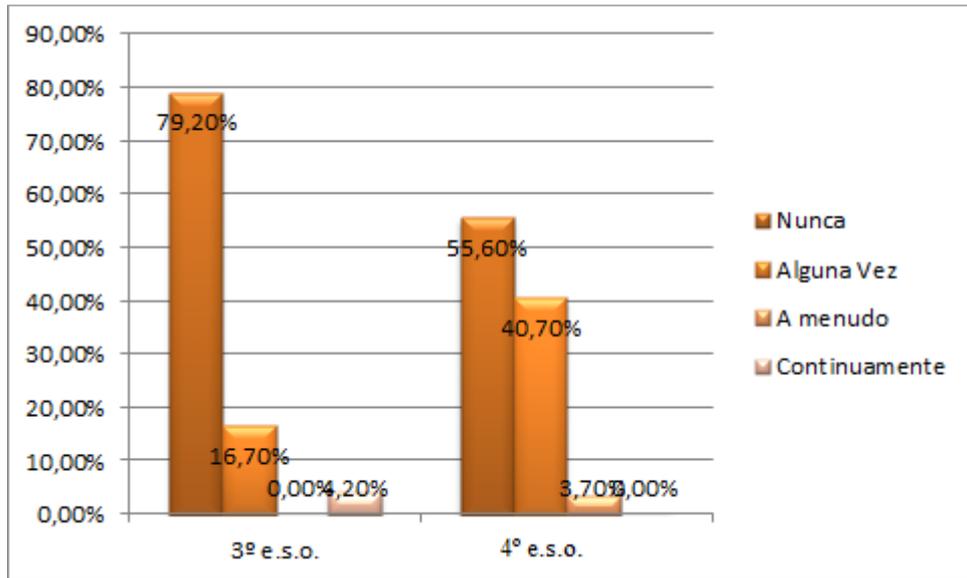
indebidamente sin billete o habiendo pagado una tarifa inferior en la guagua y/o tranvía; quitar objetos o dinero de máquinas de golosinas, tocadiscos, teléfonos; entrar en una casa ajena sin permiso; coger algo del pupitre o del casillero de alguien en el colegio sin permiso; coger cosas de los bolsillos de la ropa que se deja en los percheros; robar objetos propiedad de la escuela.

Gráfica 7.1: Viajar indebidamente sin billete o habiendo pagado una tarifa inferior en la guagua y/o tranvía.



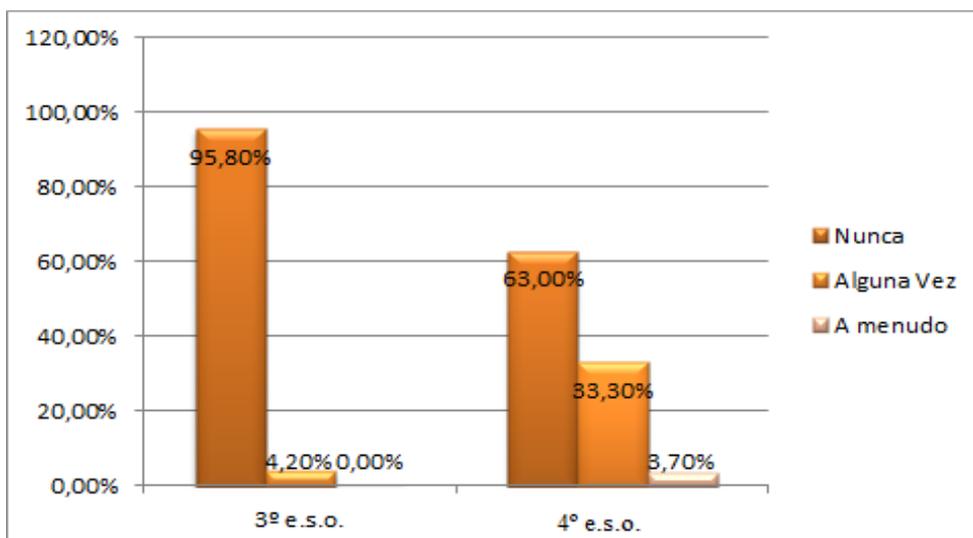
En esta gráfica se observa que el 16,70% de los/as adolescentes de 3º de e.s.o. refieren que han viajado indebidamente sin billete o habiendo pagado una tarifa inferior en la guagua y/o tranvía y, por el contrario, un 22,20% de los/as adolescentes de 4º de e.s.o. lo han hecho alguna vez y el 11,10% realiza esta acción a menudo.

Gráfica 7.2: Quitar objetos o dinero de máquinas de golosinas, tocadiscos, teléfonos.



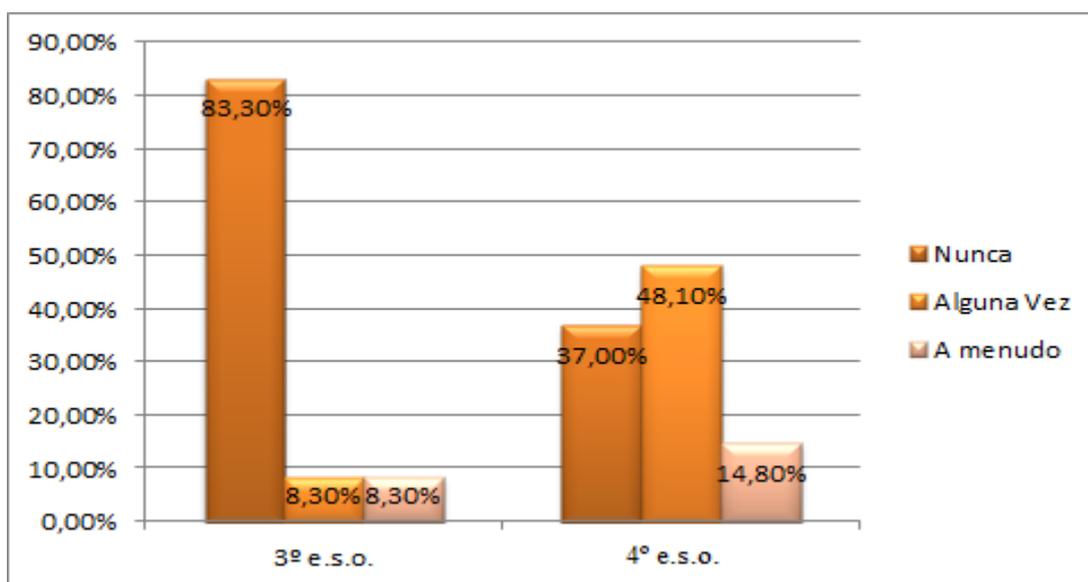
En este gráfico se observa otra diferencia respecto a los/as adolescentes de 3º y 4º de e.s.o.: el 16,70% de los/as alumnos/as de 3º de e.s.o. manifiestan que alguna vez han quitado objetivos o dinero de máquinas de golosinas, tocadiscos, teléfonos y el 4,20% lo realiza continuamente. Por el contrario, el 40,70% de los/as alumnos de 4º de e.s.o. refieren que han realizado esta actividad alguna vez y el 3,70% lo realiza a menudo.

Gráfica 7.3: Entrar en una casa ajena sin permiso.



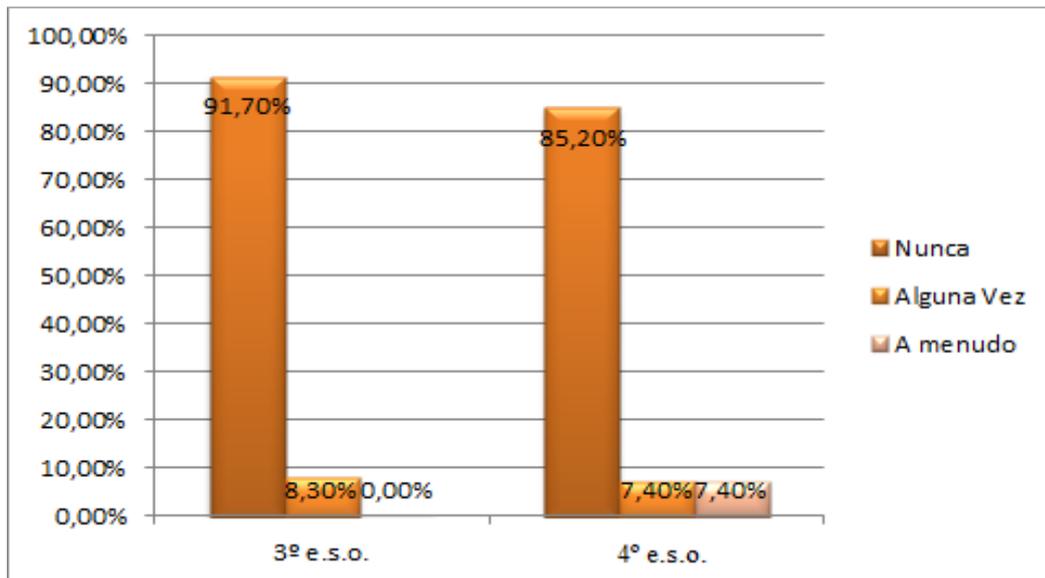
Se observa que el 95,80% de los/as adolescentes que cursan 3° de e.s.o. refieren que nunca han entrado en una casa ajena sin permiso. Por el contrario, el 63% de los/as adolescentes de 4° de e.s.o. manifiestan que nunca han realizado esta acción, no obstante, el 33,30% la han realizado alguna vez.

Gráfica 7.4: Coger algo del pupitre o del casillero de alguien en el colegio sin permiso.



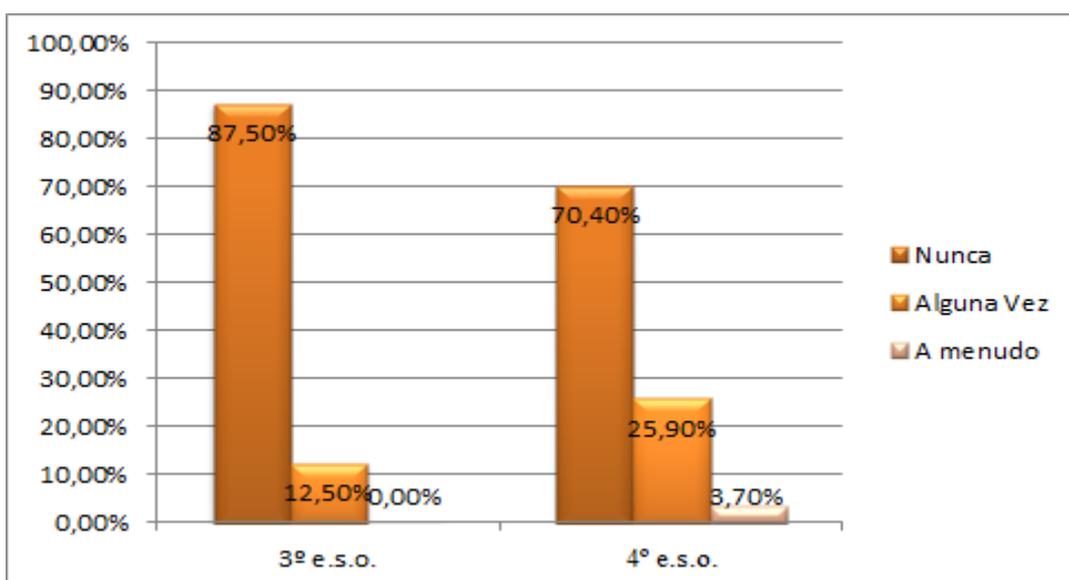
En esta gráfica se observa que el 8,30% de los/as adolescentes que cursan 3° de e.s.o. refieren que alguna vez o a menudo han cogido algo del pupitre o del casillero de alguien en el colegio sin permiso. Sin embargo, el 48,10% los/as adolescentes que cursan 4° de e.s.o. han realizado alguna vez esta acción y el 14,80% lo ha realiza a menudo.

Gráfica 7.5: Coger cosas de los bolsillos de la ropa que se deja en los percheros.



Se observa que tan sólo el 8,30% de los/as alumnos de 3º de e.s.o. han cogido, alguna vez, cosas de los bolsillos de la ropa que se deja en los percheros. Y el 7,40% de los/as alumnos de 4º de e.s.o. ha realizado esta acción alguna vez o a menudo.

Gráfica 7.6: Robar objetos propiedad de la escuela.



En esta gráfica se observa que el 12,50% de los/as adolescentes de 3° de e.s.o. manifiestan que han robado objetos propiedad de la escuela alguna vez. No obstante, en el caso de los/as adolescentes de 4° de e.s.o., el 25,90% ha realizado alguna vez esta acción y el 3,70% lo realiza a menudo.

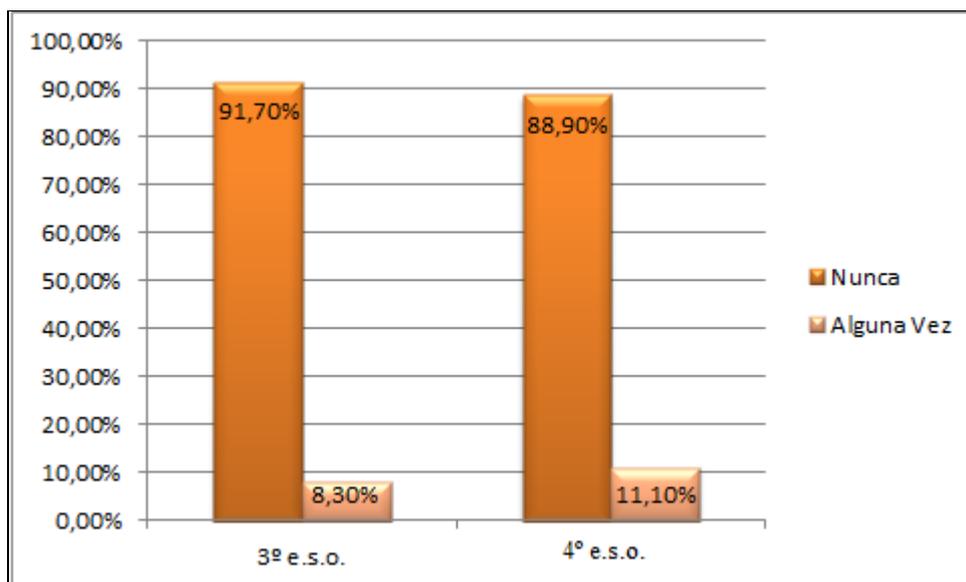
Tabla 8: Relación de la dimensión “agresión” del cuestionario con el curso

		Curso				
		3° e.s.o.		4° e.s.o.		
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	
Dimensión Agresión	Dar una paliza a otra persona en una pelea	Nunca	22	91,7%	24	88,9%
		Alguna Vez	2	8,3%	3	11,1%
	Molestar, insultar o empujar a una persona desconocida en la calle	Nunca	21	87,5%	19	70,4%
		Alguna Vez	3	12,5%	7	25,9%
		Continuamente	0	,0%	1	3,7%
	Atacar a un enemigo, o alguien de una banda o grupo rival, en un lugar público sin usar armas de ningún tipo	Nunca	23	95,8%	24	88,9%
		Alguna Vez	1	4,2%	3	11,1%
	Pelearse con otra persona con golpes	Nunca	16	66,7%	15	55,6%
		Alguna Vez	8	33,3%	12	44,4%
	Actuar violentamente contra el profesorado	Nunca	23	95,8%	26	96,3%
		Alguna Vez	1	4,2%	1	3,7%
	Dar un puñetazo o una patada a otra persona	Nunca	16	66,7%	13	48,1%
		Alguna Vez	8	33,3%	12	44,4%
		A menudo	0	,0%	2	7,4%
	Andar en pandilla armando jaleo/Liarse en peleas o provocar disturbios	Nunca	23	95,8%	26	96,3%
		Alguna Vez	1	4,2%	1	3,7%
Incitar a un disturbio, bronca o motín	Nunca	22	91,7%	22	81,5%	
	Alguna Vez	2	8,3%	5	18,5%	
Meterse y burlarse de las personas mayores	Nunca	23	95,8%	25	92,6%	
	Alguna Vez	1	4,2%	1	3,7%	
	A menudo	0	,0%	1	3,7%	

En esta tabla se observa las conductas más significativas que se integran en la dimensión “agresión”, y a la vez, hacer una comparación entre los alumnos de 3° e.s.o. y de 4° e.s.o.

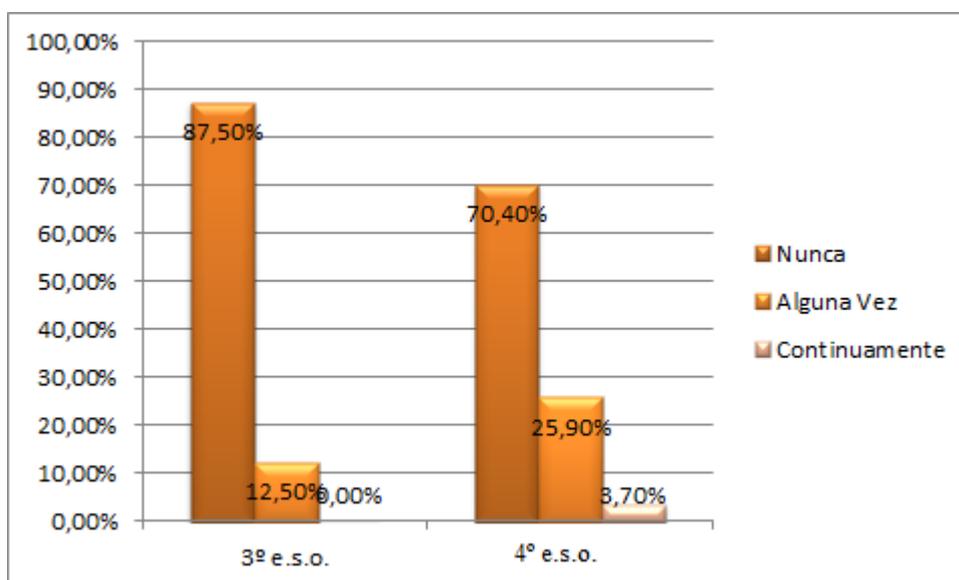
A continuación se expondrán las gráficas de los ítems más representativos, correspondientes a la dimensión de agresión, los cuales son: dar una paliza a otra persona en una pelea; molestar, insultar o empujar a una persona desconocida en la calle; pelearse con otra persona con golpes; dar un puñetazo o una patada a otra persona; e incitar a un disturbio, bronca o motín.

Gráfica 8.1: Dar una paliza a otra persona en una pelea.



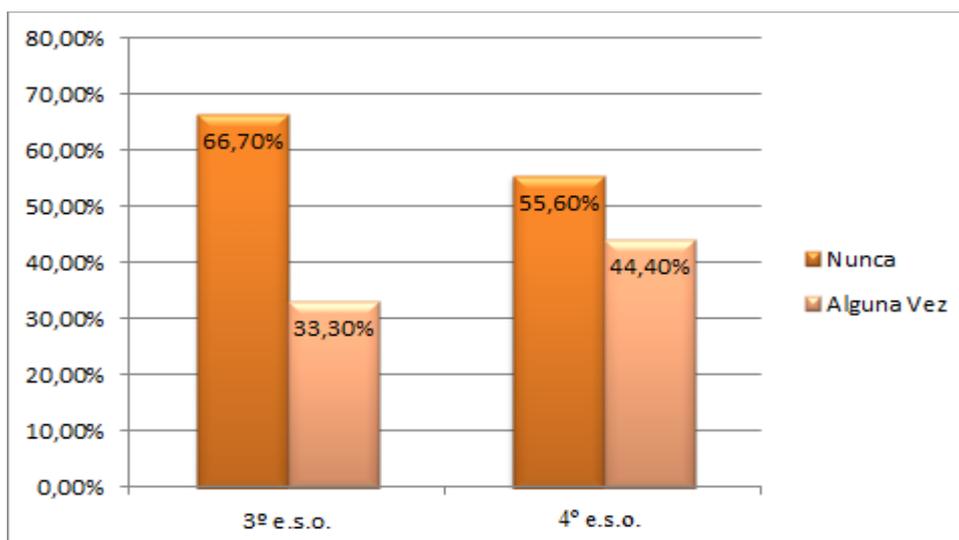
Se observa en esta gráfica que el 8,30% de los/as adolescentes de 3º de e.s.o. le ha dado una paliza a otra persona en una pelea alguna vez y en el caso de los/as adolescentes de 4º de e.s.o. es un 11,10%.

Gráfica 8.2: Molestar, insultar o empujar a una persona desconocida en la calle.



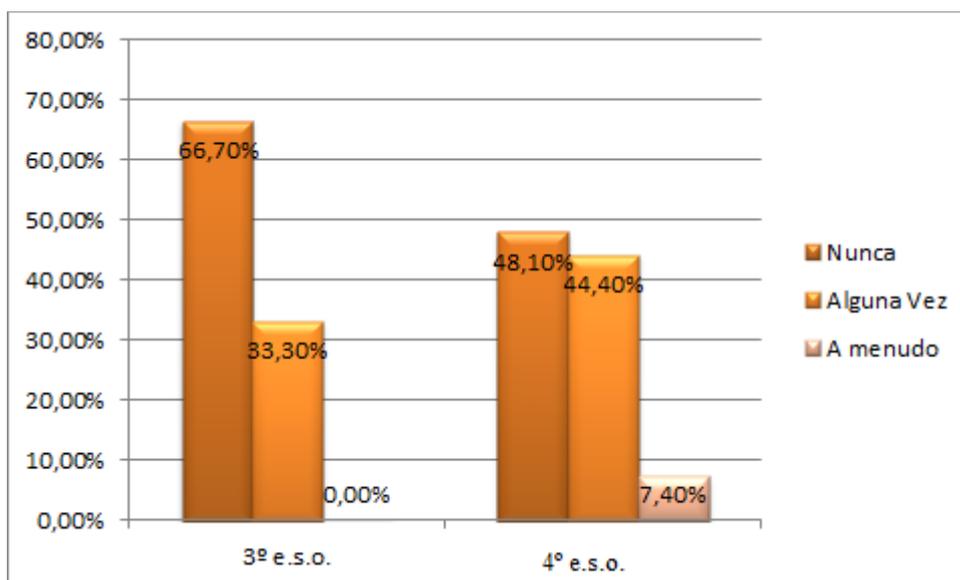
En esta gráfica se observa que el 12,50% de los/as alumnos/as de 3º de e.s.o. han molestado, insultado o empujado a una persona desconocida en la calle alguna vez. No obstante, el 25,90% de los/as jóvenes de 4º de e.s.o. ha realizado esta acción alguna vez y el 3,70% la realiza a menudo.

Gráfica 8.3: Pelearse con otra persona con golpes.



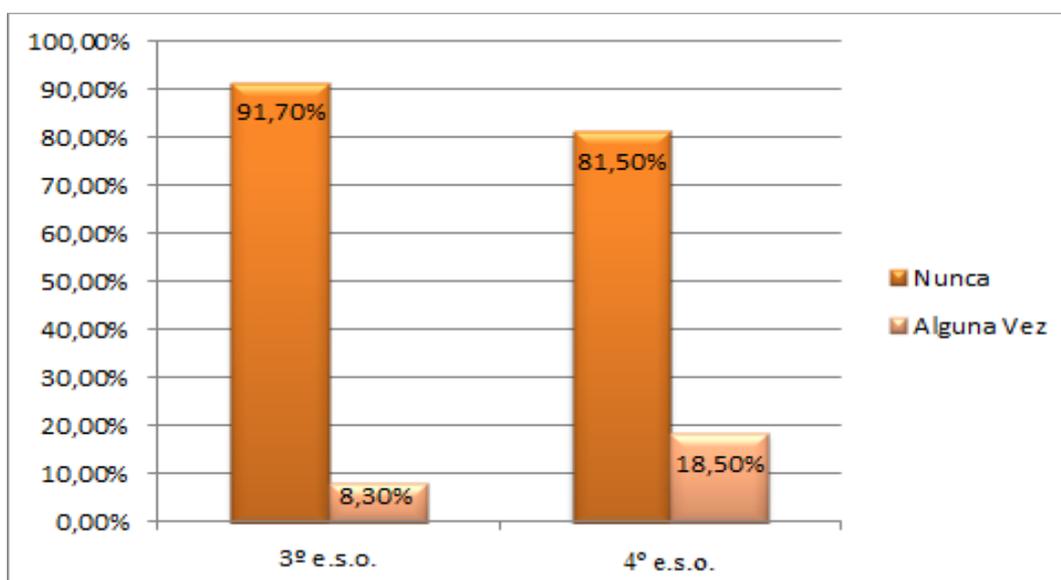
En este gráfico se observa que el 33,30% de los/as alumnos/as que cursan 3º de e.s.o. han realizado alguna vez esta acción. Sin embargo, en el caso de los/as alumnos/as que cursan 4º de e.s.o. es el 44,40%

Gráfica 8.4: Dar un puñetazo o una patada a otra persona.



Se observa que el 33,30% de los/as jóvenes que cursan 3º de e.s.o. manifiestan que le han dado un puñetazo o una patada a otra persona. No obstante, en el caso de los/as jóvenes de 4º de e.s.o. esa cifra asciende a 44,40% y, el 7,40% realiza esta actividad a menudo.

Gráfica 8.5: Incitar a un disturbio, bronca o motín.



En este gráfico se observa que el 8,30% de los/as adolescentes de 3º de e.s.o. han incitado, alguna vez, a un disturbio, bronca o motín. Y en el caso de los/as adolescentes de 4º de e.s.o., es el 18,50% quienes realizan esta actividad.

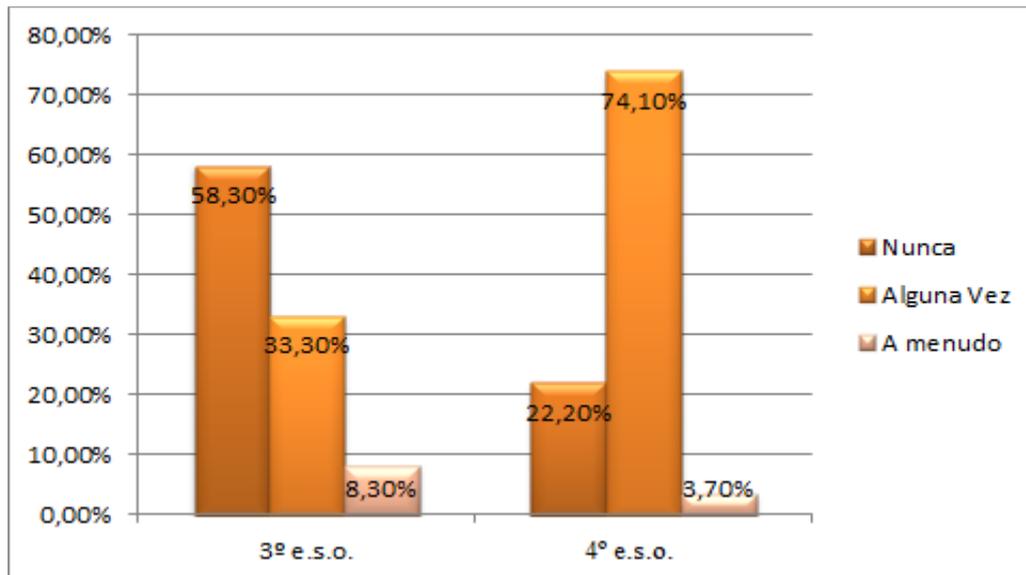
Tabla 9: Relación de la dimensión “normas” del cuestionario con el curso

		Curso				
		3º e.s.o.		4º e.s.o.		
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	
Dimensión Normas	Beber alcohol en los bares o en la calle antes de los 16 años	Nunca	14	58,3%	6	22,2%
		Alguna Vez	8	33,3%	20	74,1%
		A menudo	2	8,3%	1	3,7%
	Abrir las puertas de los taxis o la de las guaguas	Nunca	24	100,0%	26	96,3%
		Alguna Vez	0	,0%	1	3,7%
	Andar con gente que se mete habitualmente en problemas	Nunca	17	70,8%	18	66,7%
		Alguna Vez	5	20,8%	7	25,9%
		A menudo	1	4,2%	2	7,4%
		Continuamente	1	4,2%	0	,0%
	Fumar tabaco antes de los 15 años	Nunca	16	66,7%	25	92,6%
		Alguna Vez	6	25,0%	1	3,7%
		A menudo	1	4,2%	1	3,7%
		Continuamente	1	4,2%	0	,0%
	Escaparse de casa	Nunca	22	91,7%	23	85,2%
		Alguna Vez	2	8,3%	3	11,1%
		Continuamente	0	,0%	1	3,7%
	Aceptar regalos sabiendo o sospechando que son robados	Nunca	20	83,3%	25	92,6%
		Alguna Vez	4	16,7%	2	7,4%
	Convencer a otro de que haga algo prohibido	Nunca	22	91,7%	22	81,5%
		Alguna Vez	2	8,3%	3	11,1%
Continuamente		0	,0%	2	7,4%	
Cobrar por hacer algo ilegal	Nunca	23	95,8%	25	92,6%	
	Alguna Vez	1	4,2%	2	7,4%	
Ser expulsado del colegio alguna vez	Nunca	21	87,5%	22	81,5%	
	Alguna Vez	2	8,3%	5	18,5%	
	A menudo	1	4,2%	0	,0%	

En esta tabla se observa todas las conductas que se integran en la dimensión “normas”, y a la vez, hacer una comparación entre los alumnos de 3º e.s.o. y de 4º e.s.o.

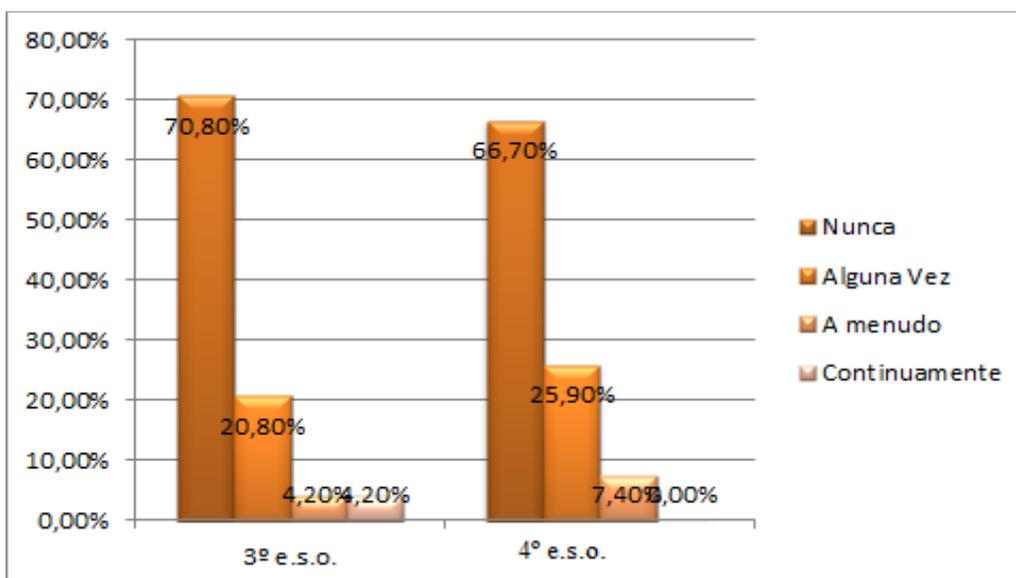
A continuación se expondrán las gráficas de los ítems más representativos, correspondientes a la dimensión de normas, los cuales son: beber alcohol en los bares o en la calle antes de los 16 años; andar con gente que se mete habitualmente en problemas; fumar tabaco antes de los 15 años; escaparse de casa; cobrar por hacer algo ilegal y; ser expulsado del colegio alguna vez.

Gráfica 9.1: Beber alcohol en los bares o en la calle antes de los 16 años.



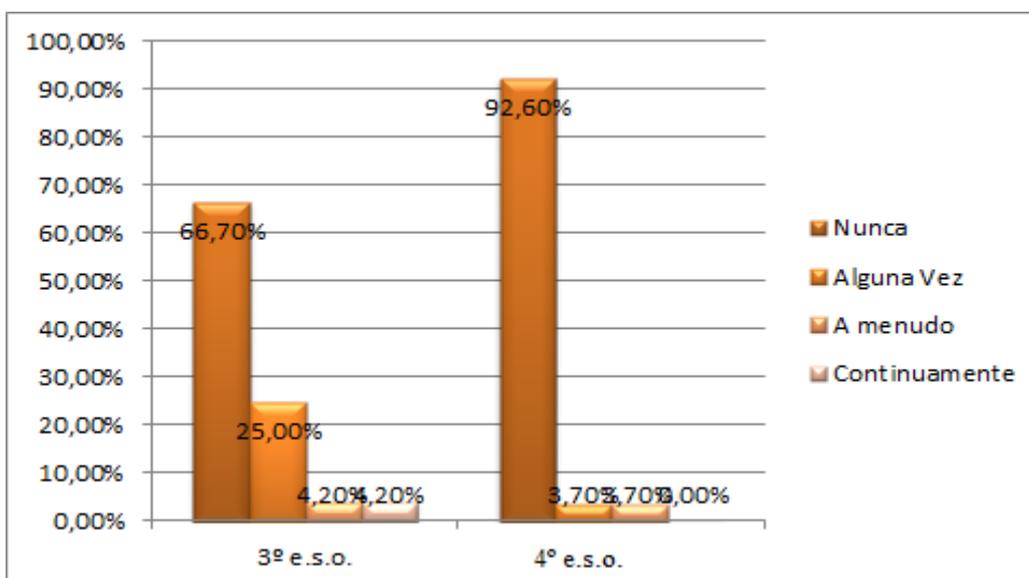
En este gráfico se observa que el 33,30% de los/as adolescentes que cursan 3º de e.s.o. refieren que alguna vez han bebido alcohol en los bares o en la calle antes de los 16 años y el 8,30% realiza esta actividad a menudo. No obstante, el 74,10% de los/as adolescentes que cursan 4º de e.s.o. manifiestan que han realiza esta acción alguna vez y el 3,70% la realiza a menudo.

Gráfica 9.2: Andar con gente que se mete habitualmente en problemas.



Se observa que el 20,80% de los/as jóvenes de 3º e.s.o. refieren que alguna vez ha andado con gente que se mete habitualmente en problemas y el 4,20% realiza esta acción a menudo o continuamente. Sin embargo, el 25,90% de los/as jóvenes de 4º de e.s.o. manifiestan que alguna vez han realizado esta acción y el 7,40% la realiza a menudo.

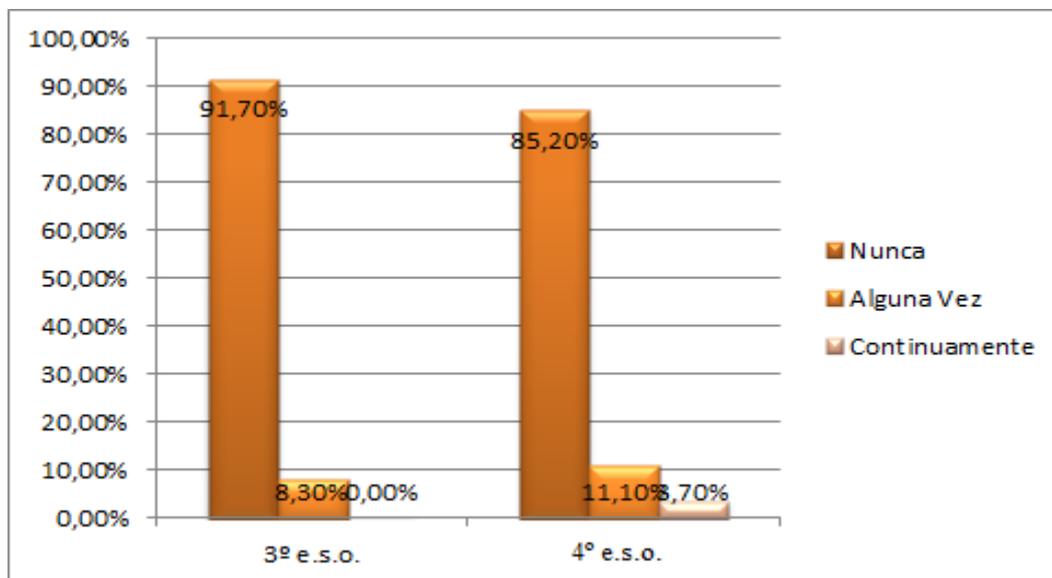
Gráfica 9.3: Fumar tabaco antes de los 15 años.



En esta gráfica se observa que el 25% de los/as alumnos/as que cursan 3º de e.s.o. han fumado tabaco antes de los 15 años alguna vez y el 4,20% lo realiza de forma continuada o a menudo. No obstante, el 3,70% de los/as alumnos/as

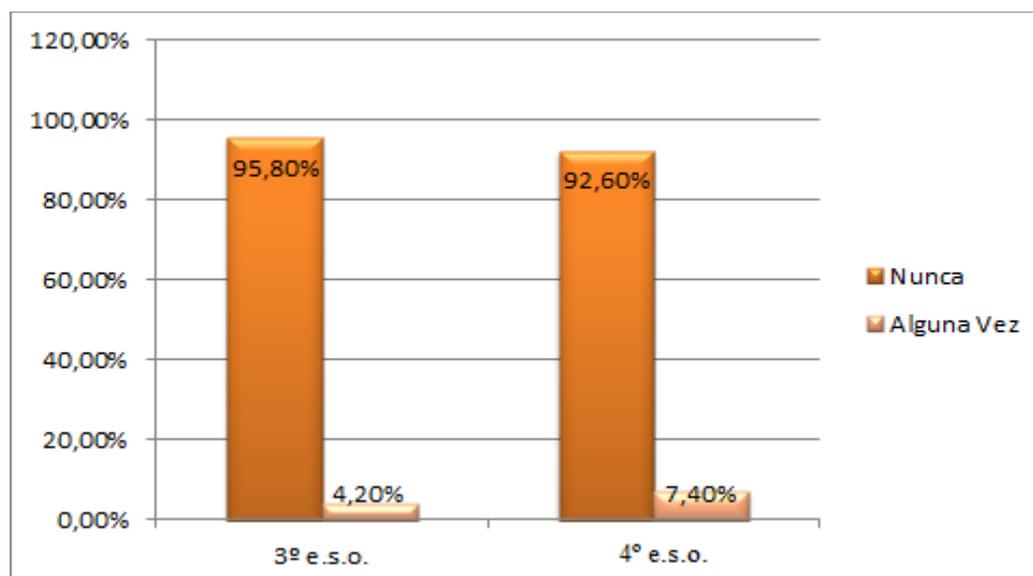
que cursan 4° de e.s.o. han realizado esta acción alguna vez o la realizan a menudo.

Gráfica 9.4: Escaparse de casa.



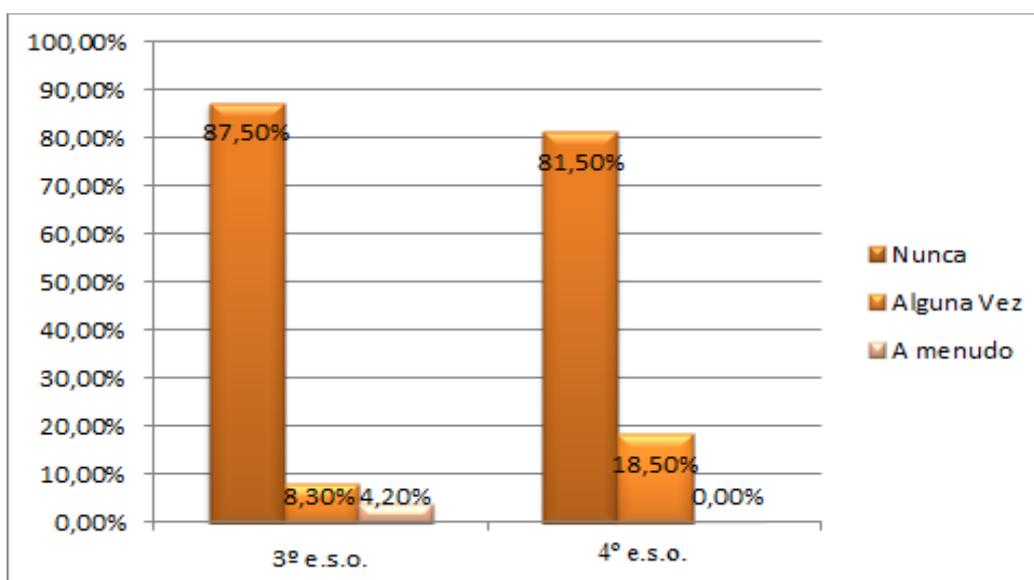
Se observa que el 8,30% de los/as adolescentes que cursan 3° de e.s.o. y el 11,10% de los/as adolescentes que cursan 4° de e.s.o. se han escapado alguna vez de casa.

Gráfica 9.5: Cobrar por hacer algo ilegal.



Se observa que el 4,20% de los/as jóvenes que cursan 3° de e.s.o. y el 7,40% de los/as jóvenes que cursan 4° de e.s.o. han cobrado, alguna vez, por hacer algo ilegal.

Gráfica 9.6: Ser expulsado del colegio alguna vez.



Se observa que el 8,30% de los/as alumnos/as que cursan 3º de e.s.o. refieren que han sido expulsado del colegio alguna vez y el 4,20% han sido expulsados a menudo. No obstante, el 18,50% de los/as alumnos/as que cursan 4º de e.s.o. manifiestan que han sido expulsado del colegio alguna vez.

Tabla 10: Relación de la dimensión “drogas” del cuestionario con el curso

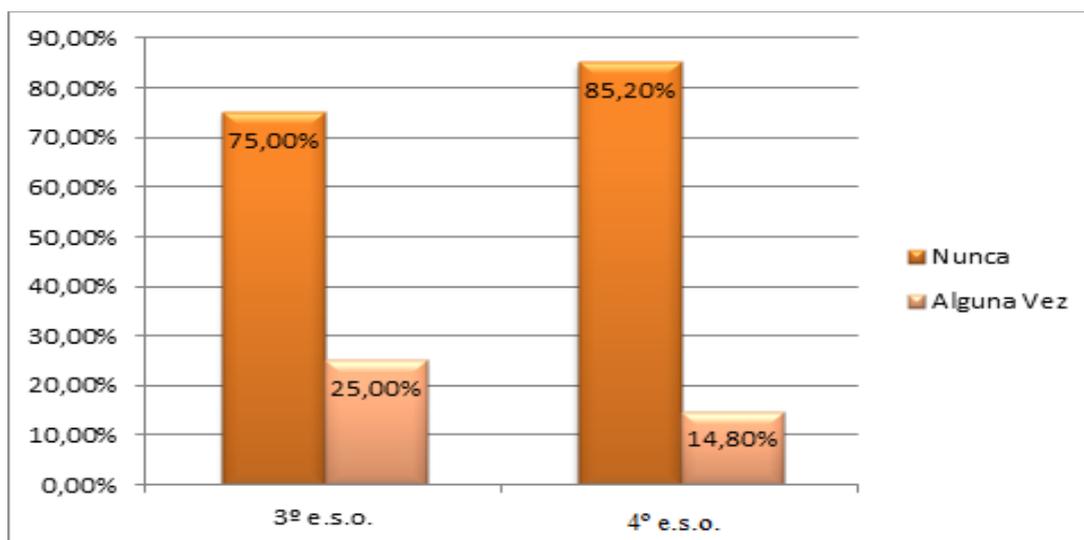
		Curso				
		3º e.s.o.		4º e.s.o.		
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	
Dimensión Drogas	Tomar drogas como chocolate, marihuana, etc.	Nunca	18	75,0%	23	85,2%
		Alguna Vez	6	25,0%	4	14,8%
	Haber probado drogas como: cocaína, pastillas, etc.	Nunca	23	95,8%	27	100,0%
		A menudo	1	4,2%	0	,0%
	Poder ser capaz de localizar al vendedor de drogas fácilmente	Nunca	18	75,0%	21	77,8%
		Alguna Vez	2	8,3%	5	18,5%
		A menudo	1	4,2%	0	,0%
		Continuamente	3	12,5%	1	3,7%
	Tomar droga estando solo/a	Nunca	21	87,5%	26	96,3%
		Alguna Vez	2	8,3%	1	3,7%
		A menudo	1	4,2%	0	,0%
	Tomar más de una droga al mismo tiempo	Nunca	23	95,8%	26	96,3%
Alguna Vez		1	4,2%	1	3,7%	

Continuación de la tabla						
Dimensión Drogas	Tomar droga en grupo, con los amigos	Nunca	21	87,5%	23	85,2%
		Alguna Vez	1	4,2%	4	14,8%
		A menudo	2	8,3%	0	,0%
	Tomar medicamentos que no han sido recetados por el médico	Nunca	23	95,8%	16	59,3%
		Alguna Vez	1	4,2%	10	37,0%
		A menudo	0	,0%	1	3,7%
	Tener un “flash” o desmayo como consecuencia de tomar droga	Nunca	24	100,0%	26	96,3%
		Alguna Vez	0	,0%	1	3,7%
	Perder amigos por consumir drogas	Nunca	23	95,8%	27	100,0%
		A menudo	1	4,2%	0	,0%
	Ser detenido o multado por tener droga	Nunca	23	95,8%	27	100,0%
		Alguna Vez	1	4,2%	0	,0%
	Has sido alguna vez denunciado por alguien ante la policía, guardia civil, etc.	Nunca	20	83,3%	24	88,9%
		Alguna Vez	3	12,5%	3	11,1%
		A menudo	1	4,2%	0	,0%

En esta tabla se observa todas las conductas que se integran en la dimensión “drogas”, y a la vez, hacer una comparación entre los alumnos de 3º e.s.o. y de 4º e.s.o.

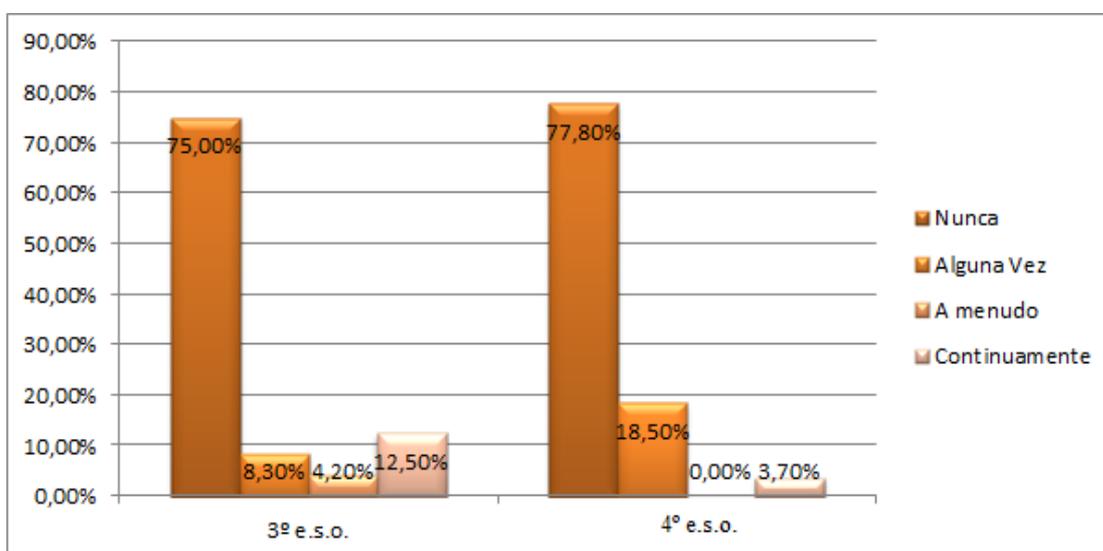
A continuación se expondrán las gráficas de los ítems más representativos, correspondientes a la dimensión de drogas, los cuales son: tomar drogas como chocolate, marihuana, etc.; poder ser capaz de localizar al vendedor de drogas fácilmente; tomar droga estando solo/a; tomar droga en grupo, con los amigos; tomar medicamentos que no han sido recetados por el médico y; has sido alguna vez denunciado por alguien ante la policía, guardia civil, etc.

Gráfica 10.1: Tomar drogas como chocolate, marihuana, etc.



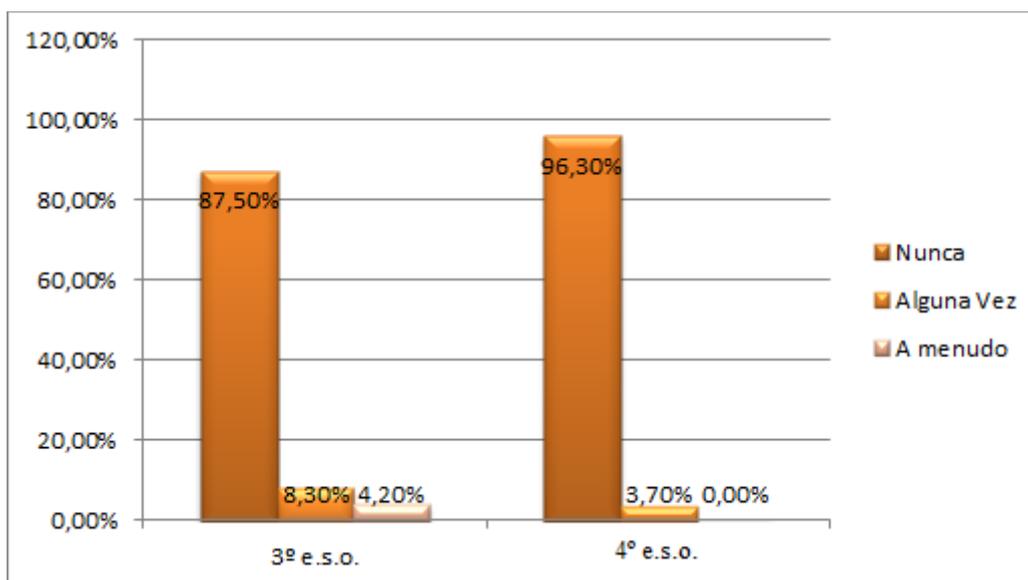
Se observa que el 25% de los/as adolescentes que cursan 3º de e.s.o. y el 14,80% de los/as adolescentes que cursan 4º de e.s.o. refieren que tomado drogas como chocolate, marihuana, etc. alguna vez.

Gráfica 10.2: Poder ser capaz de localizar al vendedor de drogas fácilmente.



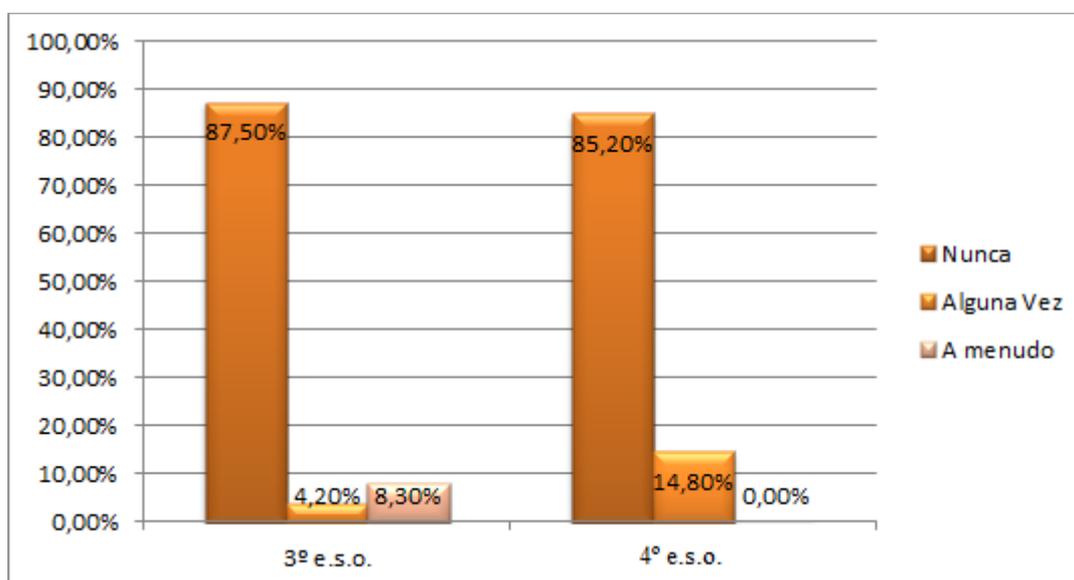
En esta gráfica se observa que el 8,30% de los/as adolescentes que cursan 3º de e.s.o. manifiestan que han podido ser capaz de localizar al vendedor de drogas fácilmente alguna vez, el 4,20% ha realizado esta acción a menudo y el 12,50% lo puede realizar continuamente. No obstante, el 18,50% de los/as adolescentes que cursan 4º de e.s.o. refieren que han realizado esta acción alguna vez y el 3,70% puede realizarla continuamente.

Gráfica 10.3: Tomar droga estando solo/a.



Se observa que el 8,30% de los/as alumnos/as que cursan 3º de e.s.o. refieren que han tomado droga estando solos/as alguna vez y el 4,20% lo realizan a menudo. Sin embargo, el 3,70% de los/as alumnos/As que cursan 4º de e.s.o. refieren que han realizado esta acción alguna vez.

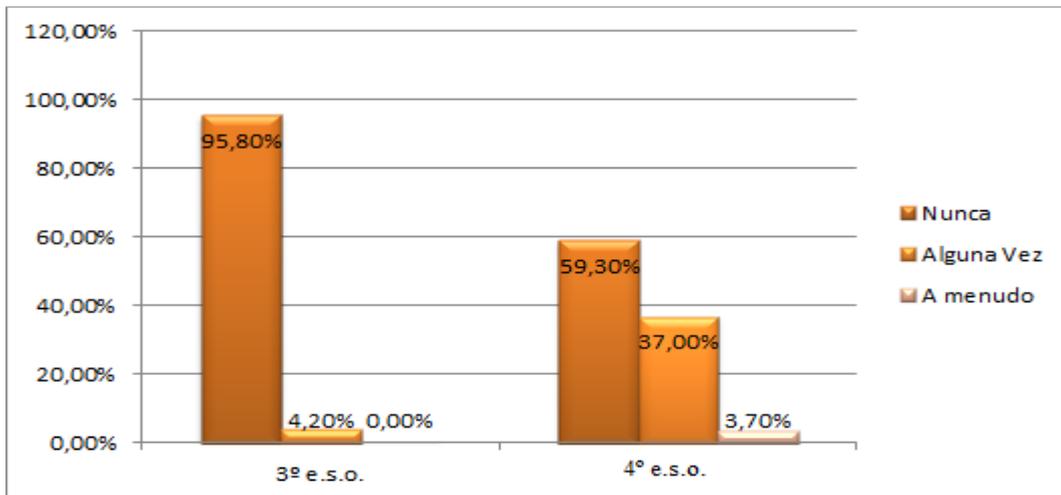
Gráfica 10.4: Tomar droga en grupo, con los amigos.



En esta gráfica se observa que el 4,20% de los/as alumnos/as que cursan 3º de e.s.o. refieren que han tomado droga en grupo, con los/as amigos/as alguna vez y el 8,30% lo realizan a menudo. Sin embargo, el 14,80% de los/as

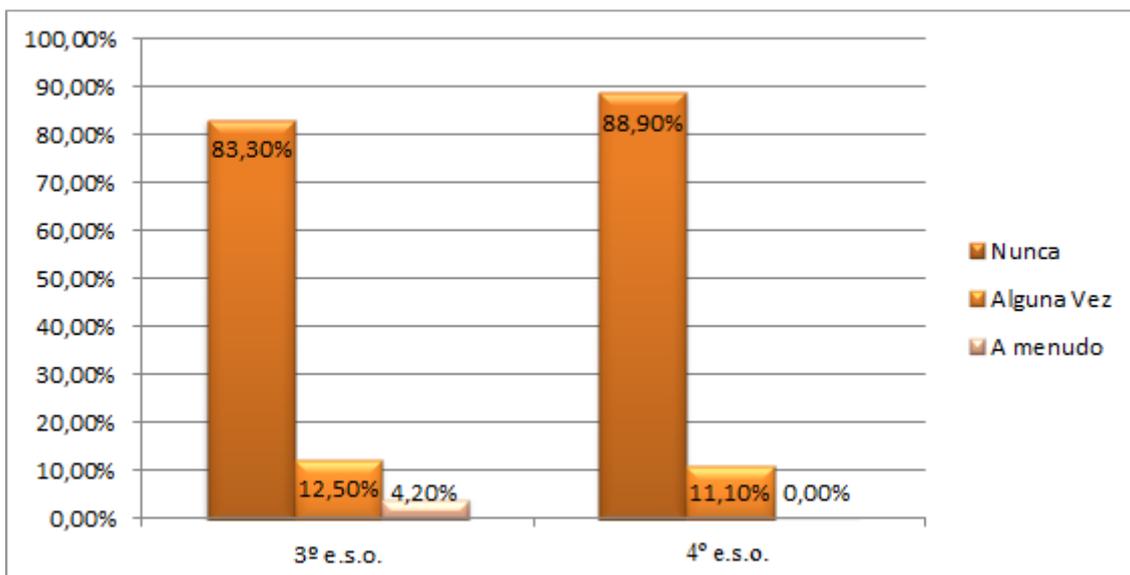
alumnos/As que cursan 4° de e.s.o. refieren que han realizado esta acción alguna vez.

Gráfica 10.5.: Tomar medicamentos que no han sido recetados por el médico.



Se observa que el 4,20% de los/as alumnos/as que cursan 3° de e.s.o. refieren que alguna vez han tomado medicamentos que no han sido recetados por el médico. No obstante, el 37% de los/as alumnos/as que cursan 4° de e.s.o. manifiestan que han realizado esta acción alguna vez y el 3,70% a menudo.

Gráfica 10.6: Has sido alguna vez denunciado por alguien ante la policía, guardia civil, etc.



Se observa que el 12,50% de los/as alumnos/as que cursan 3° de e.s.o. y el 11,10% de los/as alumnos/as que cursan 4° de e.s.o. refieren que Han sido alguna vez denunciado por alguien ante la policía, guardia civil, etc.

3.2.Resultados de las entrevistas a los/as profesionales:

En este apartado se muestran los resultados más notables de las entrevistas llevadas a cabo a los/as profesionales de los centros educativos de secundaria:

Tabla 11: Resultados de las entrevistas a los/as profesionales

<i>Preguntas</i>		<i>Respuestas</i>
Tipos de incidencias que suelen cometerse en el centro educativo	<i>Leves</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Riñas. • Comentarios ofensivos. • Cumplir las normas. • Peleas entre adolescentes o hacia objetos.
Protocolo de los registros de incidencias que suelen realizarse en el centro educativo	<i>Leve</i>	El centro educativo rellena un parte de incidencia y le entrega una copia a la familia, y en el caso de no tener respuesta por parte de la familia, se le notifica por contacto telefónico.
	<i>Grave o muy grave</i>	Además de llevar a cabo un parte de incidencia, interviene la comisión o el equipo de gestión de la convivencia donde analiza el caso y lleva a cabo un seguimiento del mismo.
Factores que inciden en la conducta antisocial del/a joven dentro del centro educativo		<ul style="list-style-type: none"> • La situación económica o familiar que este atravesando la familia. • La situación de crisis económica por la que está atravesando el país. • Los escasos recursos familiares. • La influencia de las redes sociales. • El consumo de drogas de los/as propios/as adolescentes. • La tensión de los/as adolescentes debido a las 6 horas escolares. • La imitación o diferencias de opinión entre los grupos de adolescentes.
Principales percepciones que tienen los/as orientadores o los equipos de convivencia de los centros educativos sobre la conducta antisocial de los/as adolescentes		<ul style="list-style-type: none"> • Problema de disciplina de los/as jóvenes, respecto a las conductas de educación. • La pérdida de las costumbres debido a los cambios sociales que se están produciendo actualmente.

<i>Continuación de la tabla</i>	
Las medidas que tienen los centros para prevenir la conducta antisocial de los/as menores	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de acción tutorial. • Las normas del centro. • Los derechos y deberes. • Las tutorías. • La colaboración de la Guardia Civil, la Policía Local y los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Candelaria. • Otras instituciones externas.

En esta tabla se detallan los datos más relevantes extraídos de las entrevistas realizadas a la coordinadora y a la directora del equipo de convivencia de los centros educativos de educación secundaria del municipio de Candelaria, el I.E.S. Punta larga y el I.E.S. Santa Ana.

4. DISCUSIÓN

En este apartado se precederá a realizar el análisis de los resultados obtenidos tras haber encuestado a una muestra de 51 adolescentes de entre 14 y 16 años de los dos centros educativos de secundaria del municipio de Candelaria, el I.E.S. Punta Larga y el I.E.S. Santa Ana.

La criminología nos ofrece explicaciones muy variadas para el fenómeno de la delincuencia. Concretamente, la criminología ambiental considera al infractor como un elemento más de los que confluyen en el mismo, y hace hincapié en los determinantes situacionales, interesándose por los patrones de estos eventos en el tiempo y en el espacio. (Vozmediano Sans, L. & San Juan Guillen, C., 2010).

A lo largo de la historia, diversas teorías han intentado dar respuestas al por qué de la agresividad y de las conductas violentas y cuáles son sus causas. Desde cada modelo teórico se atribuyen factores etiológicos diferenciales, es decir, explican la emergencia de la conducta violenta desde elementos muy distintos: biológicos, emocionales, cognitivos, ambientales, entre otros. Aunque en la actualidad la conducta se explica desde la interacción entre variables personales y ambientales.

La muestra se seleccionó de la siguiente manera: cada centro educativo seleccionó a una clase al azar, siendo éstas, una de 3º de e.s.o. y otra de 4º de e.s.o. Las cuales están compuestas por: 12 hombres y 12 mujeres, en el caso de la clase de 3º de e.s.o.; y 15 hombres y 12 mujeres, en el caso de la clase de 4º de e.s.o.

Otra de las variables que se puede observar es la correspondiente a la zona en la que viven, siendo mayoritariamente la zona de Candelaria, un 59,3% son hombres y el 62,5% mujeres.

A continuación se detallan los datos más significativos de cada una de las dimensiones que se analizan en este estudio, haciendo una relación a su vez del curso en el que se encuentran los/as adolescentes de ambos centros educativos:

Con respecto a la dimensión “vandalismo”, la cual se compone de los siguientes ítems: romper los cristales; prender fuego a algo; golpear, romper o rascar los coches o motos aparcados; desinflar las ruedas de un coche o moto; hacer destrozos en pequeños comercios o tiendas; ensuciar las calles deliberadamente tirando basuras, rompiendo botellas o volcando papeleras; atascar las cerraduras de lugares públicos o privados; y destrozar las instalaciones de su colegio; realizar dibujos obscenos en las paredes, puertas de los baños; rajar las lonas de las terrazas o de los bares; cambiar las señales de tráfico del lugar donde estaban; pinchar las ruedas o subirse encima de los coches aparcados romper el teléfono de las cabinas. Se observa que más de un 83,3% de los/as jóvenes refiere no realizar nunca ninguna de dichas conductas.

No obstante, con respecto a los/as adolescentes de 4º de e.s.o. cabe destacar que: el 51,9% ha ensuciado las calles deliberadamente, tirando basuras, rompiendo botellas o volcando papeleras, alguna vez, y el 7,4% lo lleva a cabo a menudo. El 22,2% ha destrozado las instalaciones de su colegio alguna vez y el 7,4% lo hace a menudo. El 14,8% ha realizado, alguna vez, dibujos obscenos en las paredes o puertas de los baños, mientras que el 3,7% lo realiza a menudo.

Y con respecto a los/as alumnos de 3º de e.s.o. destacar que: el 20,8% ha realizado, alguna vez, dibujos obscenos en las paredes o puertas de los baños. Y el 16,7% ha pinchado las ruedas o se ha subido encima de los coches aparcados alguna vez.

Otra dimensión es “robo”, la cual se compone de los siguientes ítems: viajar indebidamente sin billete o habiendo pagado una tarifa inferior en la guagua y/o tranvía; robar objetos en el interior de un coche; entrar en una casa, piso, etc., y robar cosas sin haberlo planeado con antelación; quitar objetos o dinero de máquinas de golosinas, tocadiscos, teléfonos; participar en un robo que implicó fuerza física; Entrar en una casa ajena sin permiso; coger algo del pupitre o del casillero de alguien en el colegio sin permiso; coger la bicicleta de un desconocido y quedársela; robar materiales a gente que estaban trabajando, en horario de trabajo; coger cosas de los bolsillos de la ropa que se deja en los percheros; coger el coche o moto de un desconocido para dar una vuelta; robar objetos propiedad de la escuela; robar cosas de las ventanas (pájaros, macetas, etc.); tomar parte de un robo que implicó el uso de un arma; y dar un tirón en el bolso a alguien. Se observa que más de un 55,6% de los/as adolescentes no realiza nunca este tipo de conductas.

Sin embargo, con respecto a los/as alumnos/as de 4° de e.s.o.: el 22,2% refieren que alguna vez ha viajado indebidamente sin billete en la guagua y/o tranvía. El 40,7% ha quitado objetos o dinero de máquinas de golosinas, tocadiscos o teléfonos. El 33,3% ha entrado en una casa ajena sin permiso. El 48,1% refiere haber cogido, alguna vez, algo del pupitre o del casillero de alguien del colegio sin permiso, mientras que un 14,8% lo realiza a menudo. Y el 25,9% ha robado objetos de propiedad de la escuela alguna vez.

Por otro lado, con respecto a los/as alumnos/as de 3° de e.s.o., el 16,7% refieren haber quitado objetos o dinero de las máquinas de golosinas, tocadiscos o teléfono y haber viajado indebidamente sin billete en la guagua y/o tranvía, alguna vez.

La siguiente dimensión que se analiza en este estudio es “agresión”, la cual se compone de las siguientes conductas: dar una paliza a otra persona en una pelea; molestar, insultar o empujar a una persona desconocida en la calle; atacar a un enemigo, o alguien de una banda o grupo rival, en un lugar público sin usar armas de ningún tipo; pelearse con otra persona con golpes; actuar violentamente contra el profesorado; amenazar o asustar a alguien con un arma; dar un puñetazo o una patada a otra persona; andar en pandilla armando jaleo/liarse en peleas o provocar disturbios; llevar cualquier tipo de arma (navaja, porra) por si se necesita en una pelea; atacar o pelearse con un policía que trata de detener a otro; incitar a un disturbio, bronca o motín; agredir a alguien intentando matarle; forcejear para intentar escaparse de un policía; meterse y burlarse de las personas mayores. Se observa que más de un 48,1% de los/as jóvenes refiere no haber realizado nunca estas conductas.

No obstante, respecto a los/as alumnos/as de 4° de e.s.o., cabe destacar que entre el 25,9% y el 44,4% de los/as jóvenes ha realizado alguna vez, conductas como: molestar, insultar o empujar a una persona desconocida en la calle; pelearse con otra persona con golpes; y dar un puñetazo o una patada a otra persona. Y entre el 12,5% y el 33,3% de los/as alumnos/as de 3° de e.s.o., refieren haber realizado estas mismas conductas alguna vez.

Otra dimensión es la de “normas”, la cual se compone de las siguientes conductas: beber alcohol en los bares o en la calle antes de los 16 años; abrir las puertas de los taxis o la de las guaguas; andar con gente que se mete habitualmente en

problemas; fumar tabaco antes de los 15 años; escaparse de casa; aceptar regalos sabiendo o sospechando que son robados; convencer a otro de que haga algo prohibido; cobrar por hacer algo ilegal; ser expulsado del colegio alguna vez. Se observa que más de un 58,3% refiere no haber realizado nunca estas conductas.

Sin embargo, el 25,9% de los/as adolescentes de 4° de e.s.o. refieren haber estado con gente que se mete habitualmente en problemas algunas vez, datos similares muestran los/as alumnos/as de 3° de e.s.o., siendo un 20,8% quienes realizan esta misma conducta. Otro de los datos más impactantes y preocupantes que podemos observar al analizar estos datos es que el 74,1% de los/as adolescentes de 4° de e.s.o. refiere que ha bebido alcohol en los bares o en la calle antes de los 16 años, no obstante, esta cifra se sitúa en un 33,3% en los/as alumnos/as de 3° de e.s.o.

Con respecto a la dimensión “drogas”, la cual se compone de los ítems: tomar drogas como chocolate, marihuana, etc.; tomar anfetaminas, pastillas, etc.; haber probado drogas como: cocaína, pastillas, etc.; poder ser capaz de localizar al vendedor de drogas fácilmente; tomar droga estando solo/a; tomar más de una droga al mismo tiempo; tomar droga en grupo, con los amigos; ser hospitalizado por abusar alguna vez de alguna droga; tomar ácido (LSD) o drogas de síntesis (éxtasis); consumir heroína, morfina o similares; haber sentido alguna vez mono o síndrome de abstinencia por haber consumido alguna droga; tomar medicamentos que no han sido recetados por el médico; tener un “flash” o desmayo como consecuencia de tomar droga; tener problemas de salud por el uso de drogas (pérdida de memoria, nerviosismo, cambios de humor, tristeza, etc...); perder amigos por consumir drogas; pedir a alguien ayuda por causa de la droga; participar en actos ilegales para conseguir droga; ser detenido o multado por tener droga; has sido alguna vez denunciado por alguien ante la policía, ha realizado este tipo de conductas. Se observa que más de un 75% de los/as adolescentes no realizan la gran mayoría de estas conductas.

Sin embargo, se destacan algunos datos relevantes de ciertas conductas que han realizado los/as adolescentes, alguna vez, como son: el 14,8% de los/as alumnos de 4° de e.s.o., ha tomado drogas como chocolate, marihuana, etc. y refiere haber tomado drogas en grupo con los amigos; el 18,5% es capaz de poder localizar al vendedor de drogas fácilmente; el 37% ha tomado medicamentos que no han sido recetados por el médico; y el 11,1% refiere que alguna vez ha sido denunciado por alguien ante la policía, guardia civil, etc. No obstante, caso similar ocurre con los/as alumnos de 3° de

e.s.o., ya que, el 25% ha tomado drogas como chocolate, marihuana, etc.; el 12,5% es capaz de localizar al vendedor de drogas fácilmente continuamente; y el 12,5% refiere que ha sido denunciado por alguien ante la policía, guardia civil, etc. alguna vez.

Este tipo de conductas se pueden explicar a través de las teorías biologicistas, que son aquellas que explican la agresividad desde deficiencias genéticas (cromosomas), hormonales (testosterona) y de los neurotransmisores (serotonina). Desde la explicación genética, la agresividad se atribuye a la presencia extra de un cromosoma y, otra de las explicaciones es la relacionada con las hormonas, asociando especialmente la agresividad con los niveles de testosterona (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Por tanto, la agresividad se desencadena por una serie de procesos bioquímicos que se desarrollan en el interior del organismo y en el que las hormonas desempeñan una función decisiva, habiendo individuos que producen de forma natural una segregación excesiva de ciertas hormonas relacionadas con la agresividad. Y por último, se destaca la función mediadora de los neurotransmisores en la actividad agresiva, especialmente la serotonina.

Otra de las teorías es la del condicionamiento clásico, operante y del aprendizaje social; donde la conducta agresiva se aprende por condicionamiento clásico (asociación de un estímulo con otro que provoca la agresión intrínsecamente), por condicionamiento operante (recompensas de la conducta agresiva aumentan la probabilidad de su aparición) y mediante el aprendizaje social (la conducta agresiva se aprende vicariamente a través de la observación de modelos reales y simbólicos) (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Desde esta última teoría, el comportamiento agresivo es el resultado del aprendizaje por imitación de modelos violentos, pero esto se produce en la medida en que el sujeto con rasgo ansioso y colérico se identifique con el modelo de acuerdo con su escala de enfado e ira con relación a su resistencia.

También podemos asociar estas conductas a las teorías sociológicas, donde la causa que determina un hecho social debe buscarse entre los hechos sociales que la

preceden y no entre los estados de conciencia individuales. De este modo, las teorías sociológicas atribuyen la conducta violenta y agresiva especialmente a variables ambientales, variables del contexto social en el que el ser humano vive. (Garaigordobil, M. & Oñederra, J.A., 2010).

Estas pueden ser algunas de las teorías que expliquen algunos de los comportamientos de los/as adolescentes cuando realizan algunas de las conductas antisociales que estudiamos a través del cuestionario de Mirrón (1990).

Los contextos y factores de riesgo para los/as adolescentes, en general, son entornos y características con los que se educan y desarrollan pero cuya presencia hace que aumente la probabilidad de que se produzca un fenómeno determinado. Estos contextos y factores de riesgo implicados en la violencia son variables que ponen al individuo en una posición de vulnerabilidad hacia las conductas y actitudes violentas respecto a sus compañeros en el centro educativo.

A continuación, se analizarán los contextos que se desempeñan en el desarrollo de las conductas agresivas y violentas en los/as adolescentes: el contexto familiar, el contexto escolar, el contexto del ocio y el contexto socioeconómico-cultural. Y por otro lado, se explora la influencia en la conducta violenta de diversos factores, tales como, las características personales, físicas y psicológicas, y el grupo de iguales.

Aunque los contextos y factores que influyen en la conducta violenta se presentan diferenciadamente, estas variables están estrechamente relacionadas, y es la interacción entre ellas la que en muchas ocasiones da lugar a la violencia.

Uno de los contextos es el familiar, el cual es el más importante y el primer entorno en el que el adolescente se socializa, adquiere normas de conducta, de convivencia y forma su personalidad, de manera que es fundamental para su ajuste personal, escolar y social, estado en el origen de muchos de los problemas de agresividad que se reflejan en el entorno escolar. El vínculo afectivo del apego, los estilos educativos, las pautas de crianza, la estabilidad, la participación familiar y la idoneidad de normas y reglas son factores que tienen clara la relación con la violencia infantil y adolescente.

Junto a la familia, el contexto escolar es un contexto clave en el desarrollo de la madurez y la socialización del/la adolescente. Los episodios de maltrato están estrechamente relacionados con los sistemas de actividad y el discurso que se produce en la escuela. Con relación a la violencia en el centro educativo influyen muchas variables tales como: la organización del centro, el currículum, los estilos democráticos, autoritarios o permisivos de gestión, los métodos y estilos de enseñanza y aprendizaje, la estructura cooperativa o competitiva, la forma de organizar los espacios y el tiempo, los valores que se fomentan o critican, las normas y reglamentos... y, por supuesto, el modo en que el profesorado resuelve los conflictos y problemas. Algunos de los factores que se han señalado como factores de riesgo en el contexto escolar son: 1) políticas educativas que no sancionan adecuadamente las conductas violentas; 2) ausencia de transmisión de valores; 3) transmisión de estereotipos sexistas en las prácticas educativas; 4) falta de atención a la diversidad cultural; 5) contenidos excesivamente académicos; 6) profesorado con problemas; 7) falta de reconocimiento social respecto a la labor del profesorado; 8) silencio e inacción que hay alrededor de una agresión entre iguales; 9) escasa participación de la víctima en actividades de grupo y pobres relaciones con sus compañeros; 10) poca comunicación entre alumnado y profesorado, y 11) ausencia de la figura de autoridad de referencia en el centro escolar.

Actualmente, la cantidad de escenas violentas que un adolescente puede contemplar a través de los medios tecnológicos cada día va en aumento, por ello, puede que llegue a la conclusión de que es normal el uso de la violencia, insensibilizándose ante el dolor ajeno y llegando a creer que “quién utiliza la fuerza tiene razón”. En la televisión se presenta la violencia como algo cotidiano y normal para resolver situaciones conflictivas, y a los violentos, como ganadores y como dominadores de los demás. La televisión ofrece de esta forma el aprendizaje de la violencia por modelado, reforzando la conducta agresiva de los/as jóvenes.

Y el entorno socioeconómico cultural, junto a los valores y los factores individuales, influyen en el desarrollo de las conductas agresivas del/la adolescente que aprende del ambiente que le rodea. Si la violencia escolar tiene un origen fundamentalmente social, toda la sociedad se debe implicar en la prevención, la intervención y la “tolerancia 0 ante la violencia”, y la escuela es parte y reflejo de la sociedad.

Dentro de los factores que pueden influir en la conducta violenta se han destacado tres tipos de factores: características personales de las víctimas y de los agresores y las características del grupo de iguales en el que los/as adolescentes están inmersos. Ambos desempeñan un papel en la violencia entre iguales en la escuela.

Por lo tanto, podemos decir que las conductas antisociales aparecen en la infancia y permanecen en la edad adulta aunque se manifiestan con mayor intensidad en la adolescencia y la juventud. Este es un periodo evolutivo en que se incrementan las actitudes de rebeldía, las actuaciones provocativas y, en definitiva, las manifestaciones de agresividad.

La conducta antisocial abarca un amplio rango de actos y actividades violentos, tales como peleas, acciones agresivas, hurtos, hechos vandálicos, piromanía, absentismo escolar, huidas de casa o mentiras reiteradas. En efecto, la conducta antisocial se debe entender como una variedad de formas de expresión (comentarios, gestos, actitudes, acciones) por parte de algún/os sujeto/s que se dirigen contra personas o instituciones, sus pertenencias o dignidad, sus bienes materiales y sus normas de convivencia. Es fundamental destacar que quien actúa de forma antisocial lo hace intencional y conscientemente y desea causar daños, sufrimiento, sometimiento; poner trabas para que otros puedan cumplir con sus compromisos sociales o tareas asumidas; perjudicar a alguien en concreto o al grupo social, la sociedad y sus instituciones; se actúa contra la convivencia o se niega la autoridad. (Martínez Criado, G. & Gras Tornero, M., 2007).

En definitiva, la conducta antisocial hace referencia básicamente a una diversidad de actos que violan las normas sociales y los derechos de los demás.

Por otro lado, los resultados obtenidos se han podido contrastar, con las dos entrevistas, que se han llevado a cabo, con los orientadores o equipos directivos de los centros educativos. Y los resultados de las mismas son las siguientes:

Los tipos de incidencias que suelen cometerse en los centros educativos son las consideradas como leves y son tales como: riñas; comentarios ofensivos entre alumnos/as (amenazas verbales e insultos); cumplir las normas de disciplinas dentro del

centro (no hablar en clase, no usar los móviles en las aulas, la impuntualidad, etc.); y las peleas entre los/as adolescentes o hacia los objetos del centro educativo.

Respecto al protocolo de los registros de incidencia que se suelen realizar cuando los/as adolescentes cometen alguna conducta antisocial, es el siguiente: en el caso de que la incidencia sea leve; el centro educativo rellena un parte de incidencia y le entrega una copia a la familia, y en el caso de no tener respuesta por parte de la familia, se le notifica por contacto telefónico. En el caso de que la incidencia sea grave o muy grave; además de llevar a cabo un parte de incidencia, interviene la comisión o el equipo de gestión de la convivencia donde analiza el caso y lleva a cabo un seguimiento del mismo.

Los principales factores que inciden en la conducta antisocial del/a joven dentro del centro educativo son los siguientes: la situación económica o familiar que este atravesando la familia; la situación de crisis económica por la que está atravesando el país; que la familia no tenga recursos suficientes para subsistir día a día; la influencia de las redes sociales; el consumo de drogas de los/as propios/as adolescentes; la tensión de los/as adolescentes debido a las 6 horas escolares; la imitación o diferencias de opinión entre los grupos de adolescentes.

Las principales percepciones que tienen los/as orientadores o los equipos de convivencia de los centros educativos sobre la conducta antisocial de los/as adolescentes de los propios centros, no las atribuyen a una conducta antisocial a nivel general, sino más a un problema de disciplina de los/as jóvenes, respecto a las conductas de educación y la pérdida de las costumbres debido a los cambios sociales que se están produciendo actualmente.

Las medidas que tienen los centros para prevenir la conducta antisocial de los/as menores son las siguientes: Los planes de acción tutorial (llevado a cabo por el equipo de orientación y vicedirección); las normas del centro (darlas a conocer y llevar a cabo su cumplimiento); los derechos y deberes (del centro educativo y de los/as adolescentes); las tutorías (tanto individuales, como de grupo); la colaboración de la Guardia Civil, la Policía Local y los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Candelaria

(que desarrollan acciones preventivas en temas de drogodependencias, redes sociales, habilidades sociales, violencia de género, etc.), así como de otras instituciones externas.

Estas medidas funcionan en su gran mayoría en ambos centros educativos, no obstante, a ambos centros les gustaría que se llevasen a cabo más acciones preventivas que abarquen estas temáticas para ayudar a la prevención y sensibilización para los/as adolescentes; además, creen necesarias una mayor involucración de los padres, las madres o tutores/as de los/as jóvenes; así como, ubicar un centro como espacio educativo para abordar problemas sociales y de apoyo para jóvenes que precisen más apoyo educativo; y crear convenios con la unidad de salud mental para casos concretos que sean de gran importancia.

Para finalizar, cabe destacar que algunas de las variables que componen el cuestionario y que se ha utilizado para este estudio, no han sido de relevancia, como los suspensos que han tenido los alumnos, o la zona donde viven, ya que, han resultados variables que no nos han aportado alguna información adicional a la ya existente con otras variables como el curso o el género. Por lo tanto, creo que para un próximo estudio estas variables se deberían de obviar.

Además, algunos de los ítems que componen las dimensiones del cuestionario se repiten, por lo que sería adecuado descartarlos, así como unificar aquellos que sean similares. No obstante, también hay que destacar que hay ítems que no nos han sido de relevancia, ya que son acciones que los/as adolescentes nunca han realizado por ello se han desechado en el análisis, como son: de la dimensión Vandalismo: prender fuego a algo: una papelería, una mesa un coche y rajar las lonas de las terrazas de los bares; de la dimensión Robo: robar objetos en el interior de un coche, participar en un robo que implicó fuerza física, robar materiales a gente que estaban trabajando, en horario de trabajo, coger cosas de los bolsillos de la ropa que se deja en los percheros, coger el coche o moto de un desconocido para dar una vuelta, robar cosas de las ventanas (pájaros, macetas, etc.), tomar parte de un robo que implicó el uso de un arma y dar un tirón en el bolso a alguien; de la dimensión agresión: amenazar o asustar a alguien con un arma, llevar cualquier tipo de arma (navaja, porra) por si se necesita en una pelea, atacar o pelearse con un policía que trata de detener a otro, forcejear para intentar escaparse de un policía y agredir a alguien intentando matarle; de la dimensión drogas:

tomar anfetaminas, pastillas, etc., ser hospitalizado por abusar alguna vez de alguna droga, tomar ácido (LSD) o drogas de síntesis (éxtasis), consumir heroína, morfina o similares, haber sentido alguna vez mono o síndrome de abstinencia por haber consumido alguna droga, tener problemas de salud por el uso de drogas (pérdida de memoria, nerviosismo, cambios de humor, tristeza, etc...), pedir a alguien ayuda por causa de la droga, participar en actos ilegales para conseguir droga.

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

A lo largo de las dos últimas décadas, la violencia asociada a los jóvenes, y en especial en los espacios en que estos acuden a divertirse, genera una elevada sensación de alarma en amplias capas de la población. Pero cabe preguntarse si dicha percepción es el producto de una situación real, o bien si se trata de una mera recreación imaginaria (Recasens i Brunet, 2007).

El hecho de que las escuelas estén apareciendo más a menudo en las páginas de sucesos de los periódicos que en la sección de educación y cultura está preocupando seriamente a todos los miembros de la comunidad educativa. En efecto, los episodios de violencia en los centros educativos parecen tener una gran capacidad de atraer a la atención pública, causando lo que hoy día se ha dado en denominar una alta «alarma social», con lo que la violencia escolar se añade a las ya innumerables fuentes de demanda y presión social con que nuestros centros educativos y nuestro profesorado deben enfrentarse (Martínez Criado & Gras Tornero, 2007).

Pero más allá de apariciones aisladas, las conductas antisociales son, probablemente, un tema educativo fundamental que apunta hacia el equilibrio entre la libertad individual y el respeto al resto de la sociedad y, que se debe de trabajar en cooperación, tanto en el contexto familiar, como en el escolar, ya que, ambas están interrelacionadas y son las fuentes de socialización fundamentales de los/as adolescentes desde que comienzan el sistema educativo.

A continuación se expondrá un cuadro resumen con las diferencias más significativas entre los cursos de 3º de e.s.o. y 4º de e.s.o., de los resultados obtenidos:

Tabla 12: Diferencias más significativas entre los cursos de 3º e.s.o. y 4º e.s.o.

Dimensiones		3º. E.S.O.	4º E.S.O.
Vandalismo	<i>Alguna vez</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El 20,8% ha realizado, dibujos obscenos en las paredes o puertas de los baños. • El 16,7% ha pinchado las ruedas o se ha subido encima de los coches aparcados. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 51,9% ha ensuciado las calles deliberadamente, tirando basuras, rompiendo botellas o volcando papeleras. • El 22,2% ha destrozado las instalaciones de su colegio. • El 14,8% ha realizado dibujos obscenos en las paredes o puertas de los baños.
	<i>A menudo</i>		<ul style="list-style-type: none"> • El 7,4% ensucia las calles deliberadamente, tirando basuras, rompiendo botellas o volcando papeleras. • El 7,4% destroza las instalaciones de su colegio. • El 3,7% realiza dibujos obscenos en las paredes o puertas de los baños.
Robo	<i>Alguna vez</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El 16,7% ha quitado objetos o dinero de las máquinas de golosinas, tocadiscos o teléfono y haber viajado indebidamente sin billete en la guagua y/o tranvía. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 22,2% ha viajado indebidamente sin billete en la guagua y/o tranvía. • El 40,7% ha quitado objetos o dinero de máquinas de golosinas, tocadiscos o teléfonos. • El 33,3% ha entrado en una casa ajena sin permiso. • El 48,1% ha cogido algo del pupitre o del casillero de alguien del colegio sin permiso. • El 25,9% ha robado objetos de propiedad de la escuela.
	<i>A menudo</i>		<ul style="list-style-type: none"> • El 14,8% coge algo del pupitre o del casillero de alguien del colegio sin permiso.

Continuación de la tabla			
Agresión	<i>Alguna vez</i>	<ul style="list-style-type: none"> Entre el 12,5% y el 33,3% ha realizado alguna vez, conductas como: molestar, insultar o empujar a una persona desconocida en la calle; pelearse con otra persona con golpes; y dar un puñetazo o una patada a otra persona. 	<ul style="list-style-type: none"> Entre el 25,9% y el 44,4% de los/as jóvenes ha realizado alguna vez, conductas como: molestar, insultar o empujar a una persona desconocida en la calle; pelearse con otra persona con golpes; y dar un puñetazo o una patada a otra persona.
		<ul style="list-style-type: none"> El 20,8% ha estado con gente que se mete habitualmente en problemas. El 33,3% ha bebido alcohol en los bares o en la calle antes de los 16 años. 	<ul style="list-style-type: none"> El 25,9% ha estado con gente que se mete habitualmente en problemas. El 74,1% ha bebido alcohol en los bares o en la calle antes de los 16 años.
Normas	<i>Alguna vez</i>	<ul style="list-style-type: none"> El 25% ha tomado drogas como chocolate, marihuana, etc. El 12,5% refiere que ha sido denunciado por alguien ante la policía, guardia civil, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> El 14,8% ha tomado drogas como chocolate, marihuana, etc. y refiere haber tomado drogas en grupo con los amigos. El 37% ha tomado medicamentos que no han sido recetados por el médico. El 11,1% refiere que alguna vez ha sido denunciado por alguien ante la policía, guardia civil, etc.
		<ul style="list-style-type: none"> El 12,5% es capaz de localizar al vendedor de drogas fácilmente. 	<ul style="list-style-type: none"> El 18,5% es capaz de poder localizar al vendedor de drogas fácilmente.
Drogas	<i>Alguna vez</i>	<ul style="list-style-type: none"> El 25% ha tomado drogas como chocolate, marihuana, etc. El 12,5% refiere que ha sido denunciado por alguien ante la policía, guardia civil, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> El 14,8% ha tomado drogas como chocolate, marihuana, etc. y refiere haber tomado drogas en grupo con los amigos. El 37% ha tomado medicamentos que no han sido recetados por el médico. El 11,1% refiere que alguna vez ha sido denunciado por alguien ante la policía, guardia civil, etc.
		<ul style="list-style-type: none"> El 12,5% es capaz de localizar al vendedor de drogas fácilmente. 	<ul style="list-style-type: none"> El 18,5% es capaz de poder localizar al vendedor de drogas fácilmente.
	<i>Continuamente</i>	<ul style="list-style-type: none"> El 12,5% es capaz de localizar al vendedor de drogas fácilmente. 	<ul style="list-style-type: none"> El 18,5% es capaz de poder localizar al vendedor de drogas fácilmente.

Para finalizar, otra de las recomendaciones es que se pueda llevar a cabo un macro estudio del municipio de Candelaria, para poder obtener más resultados y más factibles, ya que, si la muestra es mayor, se podrá analizar múltiples variables y poder relacionarlas entre ellas. Además, de poder contrastar la percepción de los/as adolescentes con los centros educativos o servicios policiales, al completo, para poder encontrar la explicación de porqué los/as jóvenes llevan a cabo este tipo de conductas antisociales y que les induce a ello.

Con la realización de este tipo de estudio, se pretende que se pueda llevar a cabo una buena prevención de las conductas antisociales para reducir los casos de incidencias, sobre todo en ciertas dimensiones o conductas más reincidentes o que pongan en peligro la salud de los/as propios/as adolescentes.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Contreras Martínez, L., Molina Banqueri, V., & Cano Lozano, M^a C. (2012). *Drug abuse in adolescent offenders: analysis of the psychosocial variables involved*. *Adicciones*, 31-38.
- De la peña Fernández, M. E. (2005). Tesis doctoral. *Conducta antisocial en adolescentes: Factores de riesgo y de protección*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Garaigordobil, M., & Oñederra, J. (2010). *La violencia entre iguales*. Madrid: Pirámide.
- García Castilla, F. (2012). *Diccionario de Trabajo Social. Adolescencia*. Madrid: Alianza.
- Herrera Hernández, J., Del Sol Flórez, H., Pérez Gómez, A., & Morena Martín, C. (2009). *El absentismo escolar en el municipio de Candelaria. Resultados de un estudio interdisciplinar desde la praxis de la educación y el Trabajo Social*. Ayuntamiento de Candelaria.
- Kazdin. A., & Buela-Casal, G. (2002). *Conducta antisocial: Evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia*. Madrid: Pirámide.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de Noviembre de 1995. Código Penal.
- León Jariego, J. (2012). *Diccionario de Trabajo Social. Agresión*. Madrid: Alianza.
- Martínez Criado, G., & Gras Tornero, M. (2007). *La conducta antisocial percibida por adolescentes de Enseñanza Secundaria Obligatoria: frecuencia, contexto y atribución causal*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2014). Recuperado el 14 de abril de 2014, de: (Extraído el 14 de Abril de 2014 de: <http://www.msssi.gob.es/campannas/campanas06/drogas2.htm>).
- Ministerio del Interior. (2013). *Infracciones Penales Registradas*. Madrid: Ministerio del Interior.
- Mirón Redondo, L., & Otero López, J. (2005). *Jóvenes delincuentes*. Barcelona: Ariel.
- Organización Mundial de la Salud. (2014). *El estilo de vida saludable*. Recuperado el 15 de Marzo de 2014 de: <http://www.salud180.com/salud-z/adolescencia>.
- Otero López, J. M. (1997). *Droga y Delincuencia: un acercamiento a la realidad*. Madrid: Pirámide.
- P. Alonso, J., B. Huedo-Medina, T., & P. Espada, J. (2009). *Factores de riesgo predictores del patrón de consumo de drogas durante la adolescencia*. (U.d. Murcia, Ed.). *Anales de psicología*, 25 (2), 330-338.
- Pérez Fuentes, M^a C. (2011). *Academic Achievement and Antisocial Behavior in Public Secondary Education Students*. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(3), 401-412.
- Recasens i Brunet, A. (. (2007). *La violencia entre jóvenes en espacios de ocio nocturno. Un estudio comparativo europeo*. Barcelona: Atelier.
- Vozmediano Sans, L., & San Juan Guillen, C. (2010). *Criminología ambiental: Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona: UOC.

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario (CCA) (Mirón, 1990).

La Universidad de La Laguna, con la colaboración del Ayuntamiento de Candelaria, está realizando un estudio sobre la percepción de los/as adolescentes sobre las conductas antisociales.

Por favor, debes contestar a las preguntas reflexionando sobre los 2 o 3 últimos años. Además, de cumplimentar los datos que se te piden y, recuerda que éste cuestionario es ANÓNIMO, es decir, no se te pide tu nombre. Marca con una cruz lo que proceda.

Hombre ()

Mujer ()

Edad ()

Curso que estudias: _____ Zona en la que vives: _____

¿ Has suspendido más de 2 asignaturas en la primera evaluación? Si () No ()

PREGUNTAS				
Romper los cristales	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Prender fuego a algo: una papelera, una mesa un coche.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Golpear , romper o rascar los coches o motos aparcados en la acera.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Desinflar las ruedas de un coche o moto.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Hacer destrozos en una tienda pequeña, pequeños comercios, habiendo robado algo o no.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Ensuciar las calles deliberadamente, tirando basuras, rompiendo botellas, volcando papeleras, etc.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Atascar las cerraduras de lugares públicos o privados	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Destrozar las instalaciones de tu colegio (lavabos, mesas)	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Realizar dibujos obscenos en las paredes, puertas de los baños, etc..	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Rajar las lonas de las terrazas de los bares	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Cambiar las señales de tráfico del lugar donde estaban	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Pinchar las ruedas o subirse encima de los coches aparcados.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Romper el teléfono de las cabinas	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Viajar indebidamente sin billete o habiendo pagado una tarifa inferior en la guagua y/o tranvía.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Robar objetos en el interior de un coche.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Entrar en una casa, piso, etc., y robar cosas sin haberlo planeado con antelación.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Quitar objetos o dinero de máquinas de golosinas, tocadiscos, teléfonos.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Participar en un robo que implicó fuerza física	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Entrar en una casa ajena sin permiso.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Coger algo del pupitre o del casillero de alguien en el colegio sin permiso.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente

Coger la bicicleta de un desconocido y quedársela	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Robar materiales a gente que estaban trabajando, en horario de trabajo.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Coger cosas de los bolsillos de la ropa que se deja en los percheros.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Coger el coche o moto de un desconocido para dar una vuelta	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Robar objetos propiedad de la escuela	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Robar cosas de las ventanas (pájaros, macetas, etc.)	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Tomar parte de un robo que implicó el uso de un arma	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Dar un tirón en el bolso a alguien	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Dar una paliza a otra persona en una pelea.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Molestar, insultar o empujar a una persona desconocida en la calle.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Atacar a un enemigo, o alguien de una banda o grupo rival, en un lugar público sin usar armas de ningún tipo	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Pelearse con otra persona con golpes	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Actuar violentamente contra el profesorado	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Amenazar o asustar a alguien con un arma.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Dar un puñetazo o una patada a otra persona	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Andar en pandilla armando jaleo. Liarse en peleas o provocar disturbios	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Llevar cualquier tipo de arma (navaja, porra) por si se necesita en una pelea	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Atacar o pelearse con un policía que trata de detener a otro.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Incitar a un disturbio, bronca o motín	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Agredir a alguien intentando matarle	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Forcejear para intentar escaparse de un policía	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Meterse y burlarse de las personas mayores	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Beber alcohol en los bares o en la calle antes de los 16 años	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Abrir las puertas de los taxis o la de las guaguas	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Andar con gente que se mete habitualmente en problemas	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Fumar tabaco antes de los 15 años	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Escaparse de casa	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Aceptar regalos sabiendo o sospechando que son robados	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Convencer a otro de que haga algo prohibido	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Cobrar por hacer algo ilegal	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Ser expulsado del colegio alguna vez	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Tomar drogas como chocolate, marihuana, etc.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Tomar anfetaminas, pastillas ...	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Haber probado drogas como: cocaína, pastillas, etc.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Poder ser capaz de localizar al vendedor de drogas fácilmente	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Tomar droga estando solo / a	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Tomar más de una droga al mismo tiempo	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Tomar droga en grupo , con los amigos	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Ser hospitalizado por abusar alguna vez de alguna droga	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Tomar ácido (LSD) o drogas de síntesis (éxtasis)	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Consumir heroína, morfina o similares	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Tomar medicamentos que no han sido recetadas por el médico	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Tener un “flash” o desmayo como consecuencia de tomar droga	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Tener problemas de salud por el uso de drogas (pérdida de memoria, nerviosismo, cambios de humor, tristeza, etc...)	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Perder amigos por consumir drogas	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Pedir a alguien ayuda por causa de la droga	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Participar en actos ilegales para conseguir droga	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Ser detenido o multado por tener droga	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente
Has sido alguna vez denunciado por alguien ante la policía, guardia civil, etc.	Nunca	Alguna vez	A menudo	Continuamente

Anexo 2: Cuestionario al orientador/a o director/a del equipo de convivencia.

La Universidad de La Laguna, con la colaboración del Ayuntamiento de Candelaria, está realizando un estudio sobre las percepciones de los/as adolescentes sobre las conductas antisociales.

Por favor, debes contestar a las preguntas reflexionando sobre los 2 o 3 últimos años.

Cuestionario:

1¿Qué tipos de incidencias suelen cometerse en el centro?

2¿Cómo son los registros de incidencia que se suelen realizar al cometer alguna conducta antisocial?

3¿Qué factores dentro del centro pueden incidir en la conducta antisocial del Joven?

4¿Qué percepción tiene usted sobre la conducta antisocial de los/as adolescentes del centro?

5¿Qué medidas tiene el centro para prevenir la conducta antisocial de los/as menores?

Gracias por su colaboración.

Anexo 3: Tablas completas de los resultados obtenidos

Tabla 1: Relación en función del sexo y la zona en la que viven

		Sexo			
		Hombre		Mujer	
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna
Zona	<i>Candelaria</i>	16	59,3%	15	62,5%
	<i>Punta Larga</i>	0	,0%	1	4,2%
	<i>Caletillas</i>	5	18,5%	1	4,2%
	<i>Iguste</i>	1	3,7%	1	4,2%
	<i>Mal País</i>	1	3,7%	0	,0%
	<i>Barranco Hondo</i>	2	7,4%	6	25,0%
	<i>Cuevecitas</i>	2	7,4%	0	,0%
Total		27	100%	24	100%

Tabla 2: Relación en función del género y el curso

		Sexo			
		Hombre		Mujer	
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna
Curso	<i>3º e.s.o.</i>	12	44,4%	12	50,0%
	<i>4º e.s.o.</i>	15	55,6%	12	50,0%
	Total	27	100,0%	24	100,0%

Tabla 3: Relación de la dimensión vandalismo del cuestionario con el curso

		Curso				
		3º e.s.o.		4º e.s.o.		
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	
Dimensión Vandalismo	Romper los cristales	Nunca	22	91,7%	25	92,6%
		Alguna Vez	2	8,3%	2	7,4%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Prender fuego a algo: una papelería, una mesa un coche	Nunca	23	95,8%	24	88,9%
		Alguna Vez	1	4,2%	3	11,1%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%

		Continuación de la tabla				
Dimensión Vandalismo	Golpear, romper o rasgar los coches o motos aparcados en la acera	Nunca	23	95,8%	27	100,0%
		Alguna Vez	1	4,2%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Desinflar las ruedas de un coche o moto	Nunca	22	91,7%	27	100,0%
		Alguna Vez	2	8,3%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Hacer destrozos en una tienda pequeña, pequeños comercios, habiendo robado algo o no	Nunca	23	95,8%	24	88,9%
		Alguna Vez	1	4,2%	3	11,1%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Ensuciar las calles deliberadamente, tirando basuras, rompiendo botellas, volcando papeleras, etc.	Nunca	22	91,7%	11	40,7%
		Alguna Vez	2	8,3%	14	51,9%
		A menudo	0	,0%	2	7,4%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
Atascar las cerraduras de lugares públicos o privados	Nunca	23	95,8%	24	88,9%	
	Alguna Vez	1	4,2%	2	7,4%	
	A menudo	0	,0%	1	3,7%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Destrozar las instalaciones de tu colegio (lavabos, mesas)	Nunca	24	100,0%	19	70,4%	
	Alguna Vez	0	,0%	6	22,2%	
	A menudo	0	,0%	2	7,4%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Realizar dibujos obscenos en las paredes, puertas de los baños, etc.	Nunca	19	79,2%	22	81,5%	
	Alguna Vez	5	20,8%	4	14,8%	
	A menudo	0	,0%	1	3,7%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Rajar las lonas de las terrazas de los bares	Nunca	24	100,0%	27	100,0%	
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Cambiar las señales de tráfico del lugar donde estaban	Nunca	22	91,7%	26	96,3%	
	Alguna Vez	2	8,3%	1	3,7%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	

		Continuación de la tabla				
Dimensión Vandalismo	Pinchar las ruedas o subirse encima de los coches aparcados	Nunca	20	83,3%	25	92,6%
		Alguna Vez	4	16,7%	1	3,7%
		A menudo	0	,0%	1	3,7%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Romper el teléfono de las cabinas	Nunca	23	95,8%	26	96,3%
		Alguna Vez	1	4,2%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	1	3,7%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%

Tabla 4: Relación de la dimensión robo del cuestionario con el curso

		Curso				
		3º e.s.o.		4º e.s.o.		
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	
Dimensión Robo	Viajar indebidamente sin billete o habiendo pagado una tarifa inferior en la guagua y/o tranvía	Nunca	20	83,3%	18	66,7%
		Alguna Vez	4	16,7%	6	22,2%
		A menudo	0	,0%	3	11,1%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Robar objetos en el interior de un coche	Nunca	24	100,0%	27	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Entrar en una casa, piso, etc., y robar casas sin haberlo planeado con antelación	Nunca	24	100,0%	27	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Quitar objetos o dinero de máquinas de golosinas, tocadiscos, teléfonos	Nunca	19	79,2%	15	55,6%
		Alguna Vez	4	16,7%	11	40,7%
		A menudo	0	,0%	1	3,7%
		Continuamente	1	4,2%	0	,0%
Participar en un robo que implicó fuerza física	Nunca	24	100,0%	27	100,0%	
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	

		Continuación de la tabla				
Dimensión	Entrar en una casa ajena sin permiso	Nunca	23	95,8%	17	63,0%
		Alguna Vez	1	4,2%	9	33,3%
		A menudo	0	,0%	1	3,7%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Coger algo del pupitre o del casillero de alguien en el colegio sin permiso	Nunca	20	83,3%	10	37,0%
		Alguna Vez	2	8,3%	13	48,1%
		A menudo	2	8,3%	4	14,8%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Coger la bicicleta de un desconocido y quedársela	Nunca	23	95,8%	25	92,6%
		Alguna Vez	1	4,2%	2	7,4%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Robar materiales a gente que estaban trabajando, en horario de trabajo	Nunca	23	95,8%	23	85,2%
		Alguna Vez	0	,0%	2	7,4%
		A menudo	1	4,2%	2	7,4%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
Coger cosas de los bolsillos de la ropa que se deja en los percheros	Nunca	22	91,7%	23	85,2%	
	Alguna Vez	2	8,3%	2	7,4%	
	A menudo	0	,0%	2	7,4%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Coger el coche o moto de un desconocido para dar una vuelta	Nunca	24	100,0%	26	96,3%	
	Alguna Vez	0	,0%	1	3,7%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Robar objetos propiedad de la escuela	Nunca	21	87,5%	19	70,4%	
	Alguna Vez	3	12,5%	7	25,9%	
	A menudo	0	,0%	1	3,7%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Robar cosas de las ventanas (pájaros, macetas, etc.)	Nunca	24	100,0%	27	100,0%	
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Tomar parte de un robo que implicó el uso de un arma	Nunca	24	100,0%	27	100,0%	
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	

Continuación de la tabla					
Dar un tirón en el bolso a alguien	Nunca	24	100,0%	27	100,0%
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
	A menudo	0	,0%	0	,0%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%

Tabla 5: Relación de la dimensión agresión del cuestionario con el curso

		Curso				
		3º e.s.o.		4º e.s.o.		
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	
Dimensión Agresión	Dar una paliza a otra persona en una pelea	Nunca	22	91,7%	24	88,9%
		Alguna Vez	2	8,3%	3	11,1%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Molestar, insultar o empujar a una persona desconocida en la calle	Nunca	21	87,5%	19	70,4%
		Alguna Vez	3	12,5%	7	25,9%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	1	3,7%
	Atacar a un enemigo, o alguien de una banda o grupo rival, en un lugar público sin usar armas de ningún tipo	Nunca	23	95,8%	24	88,9%
		Alguna Vez	1	4,2%	3	11,1%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Pelearse con otra persona con golpes	Nunca	16	66,7%	15	55,6%
		Alguna Vez	8	33,3%	12	44,4%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
Actuar violentamente contra el profesorado	Nunca	23	95,8%	26	96,3%	
	Alguna Vez	1	4,2%	1	3,7%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Amenazar o asustar a alguien con un arma	Nunca	24	100,0%	27	100,0%	
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	

		Continuación de la tabla				
Dimensión Agresión	Dar un puñetazo o una patada a otra persona	Nunca	16	66,7%	13	48,1%
		Alguna Vez	8	33,3%	12	44,4%
		A menudo	0	,0%	2	7,4%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Andar en pandilla armando jaleo/Liarse en peleas o provocar disturbios	Nunca	23	95,8%	26	96,3%
		Alguna Vez	1	4,2%	1	3,7%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Llevar cualquier tipo de arma (navaja, porra) por si se necesita en una pelea	Nunca	24	100,0%	27	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Atacar o pelearse con un policía que trata de detener a otro.	Nunca	24	100,0%	27	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
Incitar a un disturbio, bronca o motín	Nunca	22	91,7%	22	81,5%	
	Alguna Vez	2	8,3%	5	18,5%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Agredir a alguien intentando matarle	Nunca	24	100,0%	27	100,0%	
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Forcejear para intentar escaparse de un policía	Nunca	24	100,0%	27	100,0%	
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Meterse y burlarse de las personas mayores	Nunca	23	95,8%	25	92,6%	
	Alguna Vez	1	4,2%	1	3,7%	
	A menudo	0	,0%	1	3,7%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	

Tabla 6: Relación de la dimensión normas del cuestionario con el curso

		Curso				
		3º e.s.o.		4º e.s.o.		
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	
Dimensión Normas	Beber alcohol en los bares o en la calle antes de los 16 años	Nunca	14	58,3%	6	22,2%
		Alguna Vez	8	33,3%	20	74,1%
		A menudo	2	8,3%	1	3,7%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Abrir las puertas de los taxis o la de las guaguas	Nunca	24	100,0%	26	96,3%
		Alguna Vez	0	,0%	1	3,7%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Andar con gente que se mete habitualmente en problemas	Nunca	17	70,8%	18	66,7%
		Alguna Vez	5	20,8%	7	25,9%
		A menudo	1	4,2%	2	7,4%
		Continuamente	1	4,2%	0	,0%
Fumar tabaco antes de los 15 años	Nunca	16	66,7%	25	92,6%	
	Alguna Vez	6	25,0%	1	3,7%	
	A menudo	1	4,2%	1	3,7%	
	Continuamente	1	4,2%	0	,0%	
Dimensión Normas	Escaparse de casa	Nunca	22	91,7%	23	85,2%
		Alguna Vez	2	8,3%	3	11,1%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	1	3,7%
	Aceptar regalos sabiendo o sospechando que son robados	Nunca	20	83,3%	25	92,6%
		Alguna Vez	4	16,7%	2	7,4%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Convencer a otro de que haga algo prohibido	Nunca	22	91,7%	22	81,5%
		Alguna Vez	2	8,3%	3	11,1%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	2	7,4%

Continuación de la tabla						
Cobrar por hacer algo ilegal	Nunca	23	95,8%	25	92,6%	
	Alguna Vez	1	4,2%	2	7,4%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Ser expulsado del colegio alguna vez	Nunca	21	87,5%	22	81,5%	
	Alguna Vez	2	8,3%	5	18,5%	
	A menudo	1	4,2%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	

Tabla 7: Relación de la dimensión drogas del cuestionario con el curso

		Curso				
		3º e.s.o.		4º e.s.o.		
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	
Dimensión Drogas	Tomar drogas como chocolate, marihuana, etc.	Nunca	18	75,0%	23	85,2%
		Alguna Vez	6	25,0%	4	14,8%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Tomar anfetaminas, pastillas, etc.	Nunca	24	100,0%	27	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Haber probado drogas como: cocaína, pastillas, etc.	Nunca	23	95,8%	27	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	1	4,2%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Poder ser capaz de localizar al vendedor de drogas fácilmente	Nunca	18	75,0%	21	77,8%
		Alguna Vez	2	8,3%	5	18,5%
		A menudo	1	4,2%	0	,0%
		Continuamente	3	12,5%	1	3,7%
Tomar droga estando solo/a	Nunca	21	87,5%	26	96,3%	
	Alguna Vez	2	8,3%	1	3,7%	
	A menudo	1	4,2%	0	,0%	

	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Continuación de la tabla					
Tomar más de una droga al mismo tiempo	Nunca	23	95,8%	26	96,3%
	Alguna Vez	1	4,2%	1	3,7%
	A menudo	0	,0%	0	,0%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Tomar droga en grupo, con los amigos	Nunca	21	87,5%	23	85,2%
	Alguna Vez	1	4,2%	4	14,8%
	A menudo	2	8,3%	0	,0%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Ser hospitalizado por abusar alguna vez de alguna droga	Nunca	24	100,0%	27	100,0%
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
	A menudo	0	,0%	0	,0%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Tomar ácido (LSD) o drogas de síntesis (éxtasis)	Nunca	24	100,0%	27	100,0%
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
	A menudo	0	,0%	0	,0%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Consumir heroína, morfina o similares	Nunca	24	100,0%	27	100,0%
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
	A menudo	0	,0%	0	,0%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Haber sentido alguna vez mono o síndrome de abstinencia por haber consumido alguna droga	Nunca	24	100,0%	27	100,0%
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
	A menudo	0	,0%	0	,0%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Tomar medicamentos que no han sido recetados por el médico	Nunca	23	95,8%	16	59,3%
	Alguna Vez	1	4,2%	10	37,0%
	A menudo	0	,0%	1	3,7%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Tener un "flash" o desmayo como consecuencia de tomar droga	Nunca	24	100,0%	26	96,3%
	Alguna Vez	0	,0%	1	3,7%
	A menudo	0	,0%	0	,0%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Tener problemas de salud por el uso de drogas (pérdida de memoria,	Nunca	24	100,0%	27	100,0%
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
	A menudo	0	,0%	0	,0%

Dimensión
Drogas

Dimensión Drogas	nerviosismo, cambios de humor, tristeza, etc...)	Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Continuación de la tabla					
	Perder amigos por consumir drogas	Nunca	23	95,8%	27	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	1	4,2%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Pedir a alguien ayuda por causa de la droga	Nunca	24	100,0%	27	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Participar en actos ilegales para conseguir droga	Nunca	24	100,0%	27	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Ser detenido o multado por tener droga	Nunca	23	95,8%	27	100,0%
		Alguna Vez	1	4,2%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
Continuamente		0	,0%	0	,0%	
Has sido alguna vez denunciado por alguien ante la policía, guardia civil, etc.	Nunca	20	83,3%	24	88,9%	
	Alguna Vez	3	12,5%	3	11,1%	
	A menudo	1	4,2%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	

Tabla 8: Relación de la dimensión vandalismo con los suspensos

		Suspensos				
		Si		No		
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	
	Romper los cristales	Nunca	17	81,0%	30	100,0%
		Alguna Vez	4	19,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Prender fuego a algo: una papelería, una mesa un coche	Nunca	18	85,7%	29	96,7%
		Alguna Vez	3	14,3%	1	3,3%
		A menudo	0	,0%	0	,0%

	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Continuación de la tabla					
Golpear, romper o rasgar los coches o motos aparcados en la acera	Nunca	20	95,2%	30	100,0%
	Alguna Vez	1	4,8%	0	,0%
	A menudo	0	,0%	0	,0%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Desinflar las ruedas de un coche o moto	Nunca	19	90,5%	30	100,0%
	Alguna Vez	2	9,5%	0	,0%
	A menudo	0	,0%	0	,0%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Hacer destrozos en una tienda pequeña, pequeños comercios, habiendo robado algo o no	Nunca	19	90,5%	28	93,3%
	Alguna Vez	2	9,5%	2	6,7%
	A menudo	0	,0%	0	,0%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Ensuciar las calles deliberadamente, tirando basuras, rompiendo botellas, volcando papeleras, etc.	Nunca	13	61,9%	20	66,7%
	Alguna Vez	7	33,3%	9	30,0%
	A menudo	1	4,8%	1	3,3%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Atascar las cerraduras de lugares públicos o privados	Nunca	18	85,7%	29	96,7%
	Alguna Vez	2	9,5%	1	3,3%
	A menudo	1	4,8%	0	,0%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Destrozar las instalaciones de tu colegio (lavabos, mesas)	Nunca	16	76,2%	27	90,0%
	Alguna Vez	4	19,0%	2	6,7%
	A menudo	1	4,8%	1	3,3%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Realizar dibujos obscenos en las paredes, puertas de los baños, etc.	Nunca	14	66,7%	27	90,0%
	Alguna Vez	7	33,3%	2	6,7%
	A menudo	0	,0%	1	3,3%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Rajar las lonas de las terrazas de los bares	Nunca	21	100,0%	30	100,0%
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
	A menudo	0	,0%	0	,0%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%
Cambiar las señales de tráfico del lugar donde estaban	Nunca	18	85,7%	30	100,0%
	Alguna Vez	3	14,3%	0	,0%
	A menudo	0	,0%	0	,0%

		Continuamente	0	,0%	0	,0%
Dimensión Vandalismo	Continuación de la tabla					
	Pinchar las ruedas o subirse encima de los coches aparcados	Nunca	17	81,0%	28	93,3%
		Alguna Vez	4	19,0%	1	3,3%
		A menudo	0	,0%	1	3,3%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Romper el teléfono de las cabinas	Nunca	19	90,5%	30	100,0%
		Alguna Vez	1	4,8%	0	,0%
		A menudo	1	4,8%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%

Tabla 9: Relación de la dimensión robo del cuestionario con los suspensos

		Suspensos				
		Si		No		
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	
Dimensión Robo	Viajar indebidamente sin billete o habiendo pagado una tarifa inferior en la guagua y/o tranvía	Nunca	12	57,1%	26	86,7%
		Alguna Vez	7	33,3%	3	10,0%
		A menudo	2	9,5%	1	3,3%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Robar objetos en el interior de un coche	Nunca	21	100,0%	30	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Entrar en una casa, piso, etc., y robar casas sin haberlo planeado con antelación	Nunca	21	100,0%	30	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Quitar objetos o dinero de máquinas de golosinas, tocadiscos, teléfonos	Nunca	13	61,9%	21	70,0%
		Alguna Vez	7	33,3%	8	26,7%
		A menudo	0	,0%	1	3,3%
		Continuamente	1	4,8%	0	,0%
	Participar en un robo que implicó fuerza física	Nunca	21	100,0%	30	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%

		Continuación de la tabla				
Dimensión	Entrar en una casa ajena sin permiso	Nunca	17	81,0%	23	76,7%
		Alguna Vez	4	19,0%	6	20,0%
		A menudo	0	,0%	1	3,3%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Coger algo del pupitre o del casillero de alguien en el colegio sin permiso	Nunca	13	61,9%	17	56,7%
		Alguna Vez	4	19,0%	11	36,7%
		A menudo	4	19,0%	2	6,7%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Coger la bicicleta de un desconocido y quedársela	Nunca	19	90,5%	29	96,7%
		Alguna Vez	2	9,5%	1	3,3%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Robar materiales a gente que estaban trabajando, en horario de trabajo	Nunca	18	85,7%	28	93,3%
		Alguna Vez	2	9,5%	0	,0%
		A menudo	1	4,8%	2	6,7%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
Robo	Coger cosas de los bolsillos de la ropa que se deja en los percheros	Nunca	17	81,0%	28	93,3%
		Alguna Vez	3	14,3%	1	3,3%
		A menudo	1	4,8%	1	3,3%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
Coger el coche o moto de un desconocido para dar una vuelta	Nunca	20	95,2%	30	100,0%	
	Alguna Vez	1	4,8%	0	,0%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Robar objetos propiedad de la escuela	Nunca	17	81,0%	23	76,7%	
	Alguna Vez	3	14,3%	7	23,3%	
	A menudo	1	4,8%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Robar cosas de las ventanas (pájaros, macetas, etc.)	Nunca	21	100,0%	30	100,0%	
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Tomar parte de un robo que implicó el uso de un arma	Nunca	21	100,0%	30	100,0%	
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	

Continuación de la tabla					
Dar un tirón en el bolso a alguien	Nunca	21	100,0%	30	100,0%
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
	A menudo	0	,0%	0	,0%
	Continuamente	0	,0%	0	,0%

Tabla 10: Relación de la dimensión agresión del cuestionario con los suspensos

		Suspensos				
		Si		No		
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	
Dimensión Agresión	Dar una paliza a otra persona en una pelea	Nunca	16	76,2%	30	100,0%
		Alguna Vez	5	23,8%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Molestar, insultar o empujar a una persona desconocida en la calle	Nunca	15	71,4%	25	83,3%
		Alguna Vez	5	23,8%	5	16,7%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	1	4,8%	0	,0%
	Atacar a un enemigo, o alguien de una banda o grupo rival, en un lugar público sin usar armas de ningún tipo	Nunca	18	85,7%	29	96,7%
		Alguna Vez	3	14,3%	1	3,3%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Pelearse con otra persona con golpes	Nunca	9	42,9%	22	73,3%
		Alguna Vez	12	57,1%	8	26,7%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
Actuar violentamente contra el profesorado	Nunca	20	95,2%	29	96,7%	
	Alguna Vez	1	4,8%	1	3,3%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Amenazar o asustar a alguien con un arma	Nunca	21	100,0%	30	100,0%	
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
		Nunca	9	42,9%	20	66,7%
		Alguna Vez	10	47,6%	10	33,3%

		Continuación de la tabla				
Dimensión Agresión	Dar un puñetazo o una patada a otra persona	A menudo	2	9,5%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Andar en pandilla armando jaleo/Liarse en peleas o provocar disturbios	Nunca	19	90,5%	30	100,0%
		Alguna Vez	2	9,5%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Llevar cualquier tipo de arma (navaja, porra) por si se necesita en una pelea	Nunca	21	100,0%	30	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Atacar o pelearse con un policía que trata de detener a otro.	Nunca	21	100,0%	30	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Incitar a un disturbio, bronca o motín	Nunca	17	81,0%	27	90,0%
		Alguna Vez	4	19,0%	3	10,0%
A menudo		0	,0%	0	,0%	
Continuamente		0	,0%	0	,0%	
Agredir a alguien intentando matarle	Nunca	21	100,0%	30	100,0%	
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Forcejear para intentar escaparse de un policía	Nunca	21	100,0%	30	100,0%	
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Meterse y burlarse de las personas mayores	Nunca	19	90,5%	29	96,7%	
	Alguna Vez	1	4,8%	1	3,3%	
	A menudo	1	4,8%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	

Tabla 11: Relación de la dimensión norma del cuestionario con los suspensos

		Suspensos				
		Si		No		
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	
Dimensión Normas	Beber alcohol en los bares o en la calle antes de los 16 años	Nunca	7	33,3%	13	43,3%
		Alguna Vez	11	52,4%	17	56,7%
		A menudo	3	14,3%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Abrir las puertas de los taxis o la de las guaguas	Nunca	20	95,2%	30	100,0%
		Alguna Vez	1	4,8%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Andar con gente que se mete habitualmente en problemas	Nunca	11	52,4%	24	80,0%
		Alguna Vez	7	33,3%	5	16,7%
		A menudo	2	9,5%	1	3,3%
		Continuamente	1	4,8%	0	,0%
	Fumar tabaco antes de los 15 años	Nunca	14	66,7%	27	90,0%
		Alguna Vez	5	23,8%	2	6,7%
		A menudo	1	4,8%	1	3,3%
		Continuamente	1	4,8%	0	,0%
	Escaparse de casa	Nunca	17	81,0%	28	93,3%
		Alguna Vez	3	14,3%	2	6,7%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	1	4,8%	0	,0%
	Aceptar regalos sabiendo o sospechando que son robados	Nunca	18	85,7%	27	90,0%
		Alguna Vez	3	14,3%	3	10,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Convencer a otro de que haga algo prohibido	Nunca	16	76,2%	28	93,3%
		Alguna Vez	4	19,0%	1	3,3%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	1	4,8%	1	3,3%
Cobrar por hacer algo ilegal	Nunca	19	90,5%	29	96,7%	
	Alguna Vez	2	9,5%	1	3,3%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	

Continuación de la tabla						
Ser expulsado del colegio alguna vez	Nunca	15	71,4%	28	93,3%	
	Alguna Vez	6	28,6%	1	3,3%	
	A menudo	0	,0%	1	3,3%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	

Tabla 12: Relación de la dimensión droga del cuestionario con los suspensos

		Suspensos				
		Si		No		
		Recuento	% del N de la columna	Recuento	% del N de la columna	
Dimensión Droga	Tomar drogas como chocolate, marihuana, etc.	Nunca	13	61,9%	28	93,3%
		Alguna Vez	8	38,1%	2	6,7%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Tomar anfetaminas, pastillas, etc.	Nunca	21	100,0%	30	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Haber probado drogas como: cocaína, pastillas, etc.	Nunca	20	95,2%	30	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	1	4,8%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Poder ser capaz de localizar al vendedor de drogas fácilmente	Nunca	15	71,4%	24	80,0%
		Alguna Vez	3	14,3%	4	13,3%
		A menudo	1	4,8%	0	,0%
		Continuamente	2	9,5%	2	6,7%
Tomar droga estando solo/a	Nunca	17	81,0%	30	100,0%	
	Alguna Vez	3	14,3%	0	,0%	
	A menudo	1	4,8%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Tomar más de una droga al mismo tiempo	Nunca	19	90,5%	30	100,0%	
	Alguna Vez	2	9,5%	0	,0%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
	Nunca	16	76,2%	28	93,3%	
	Alguna Vez	3	14,3%	2	6,7%	

Dimensión	Droga	Continuación de la tabla				
Dimensión	Tomar droga en grupo, con los amigos	A menudo	2	9,5%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Ser hospitalizado por abusar alguna vez de alguna droga	Nunca	21	100,0%	30	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Tomar ácido (LSD) o drogas de síntesis (éxtasis)	Nunca	21	100,0%	30	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Consumir heroína, morfina o similares	Nunca	21	100,0%	30	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Haber sentido alguna vez mono o síndrome de abstinencia por haber consumido alguna droga	Nunca	21	100,0%	30	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
Tomar medicamentos que no han sido recetadas por el médico	Nunca	18	85,7%	21	70,0%	
	Alguna Vez	3	14,3%	8	26,7%	
	A menudo	0	,0%	1	3,3%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Tener un "flash" o desmayo como consecuencia de tomar droga	Nunca	20	95,2%	30	100,0%	
	Alguna Vez	1	4,8%	0	,0%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Tener problemas de salud por el uso de drogas (pérdida de memoria, nerviosismo, cambios de humor, tristeza, etc...)	Nunca	21	100,0%	30	100,0%	
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%	
	A menudo	0	,0%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
Perder amigos por consumir drogas	Nunca	20	95,2%	30	100,0%	
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%	
	A menudo	1	4,8%	0	,0%	
	Continuamente	0	,0%	0	,0%	
	Nunca	21	100,0%	30	100,0%	
	Alguna Vez	0	,0%	0	,0%	

		Continuación de la tabla				
Dimensión Droga	Pedir a alguien ayuda por causa de la droga	A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Participar en actos ilegales para conseguir droga	Nunca	21	100,0%	30	100,0%
		Alguna Vez	0	,0%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Ser detenido o multado por tener droga	Nunca	20	95,2%	30	100,0%
		Alguna Vez	1	4,8%	0	,0%
		A menudo	0	,0%	0	,0%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%
	Has sido alguna vez denunciado por alguien ante la policía, guardia civil, etc.	Nunca	16	76,2%	28	93,3%
		Alguna Vez	5	23,8%	1	3,3%
		A menudo	0	,0%	1	3,3%
		Continuamente	0	,0%	0	,0%